

T  
330.986114  
B715

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Biblioteca Universitaria  
Calle 100 de la Paz

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Biblioteca Universitaria  
Calle 100 de la Paz

ESTUDIO SOCIO - ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BASE PARA UN PLAN DE DESARROLLO  
INTEGRAL

JUAN CARLOS BONILLA DAVIS  
MARTIN GUTIERREZ HAMBURGER

Proyecto de Tesis  
presentado al COMITE  
DE GRADUACION

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Biblioteca Universitaria  
Calle 100 de la Paz

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
PROGRAMA DE ECONOMIA  
Cartagena, 30 de septiembre de 1991

SCIB  
00025798

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Biblioteca Universitaria  
Calle 100 de la Paz



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Facultad de Ciencias Económicas

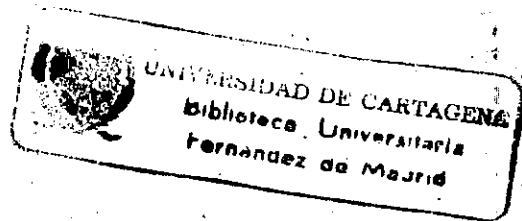
Programa de : ECONOMIA

DE : COMITE DE GRADUACION

PARA : Dr. ALFREDO GARCIA DE ZUBIRIA

REFERENCIA : Tesis de Grado

FECHA: Octubre 9 de 1.991



Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BASE PARA UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL.

Presentada por los Señores : JUAN CARLOS BONILLA DAVIS  
MARTIN GUTIERREZ HAMBURGER

Sírvanse remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de ;

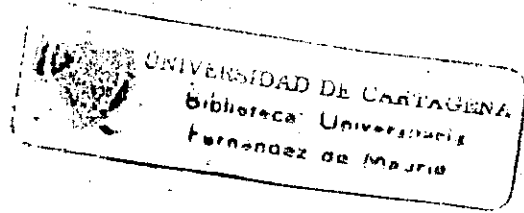
APROBADA :

MERITORIA :

LAUREADA:

NO APROBADA ( motivo )

Observaciones :



Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Cordialmente ,

*Alfredo García de Zubiria*  
El Profesor (Jurado)



3.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Facultad de Ciencias Económicas

Programa de : ECONOMIA

DE : COMITE DE GRADUACION

PARA : Dr. RAMON BAÑOS

REFERENCIA : Tesis de Grado

FECHA: Octubre 9 de 1.991

Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BASE PARA UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL.

Presentada por los Señores : JUAN CARLOS BONILLA DAVIS  
MARTIN GUTIERREZ HAMBURGER

Sírvanse remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de ;

APROBADA :

MERITORIA :

LAUREADA :

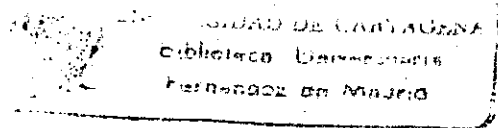
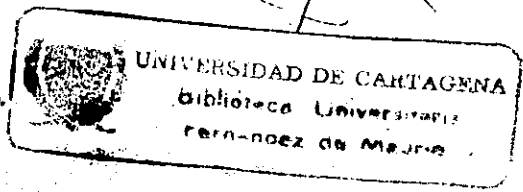
NO APROBADA ( motivo )

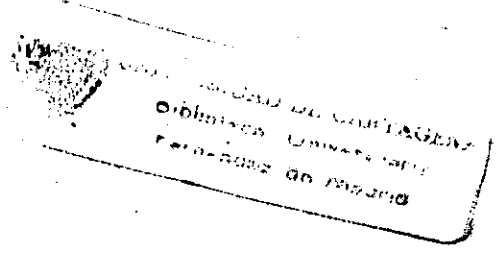
Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Cordialmente ,

El Profesor ( Jurado )





Cartagena, 30 de septiembre de 1991

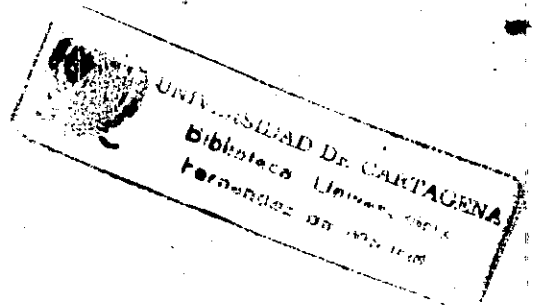
SEÑORES  
MIEMBROS DEL COMITE DE GRADUACION  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
E. S. D.

Distinguídos Profesores:

Por medio de la presente me permito informarles que he sido escogido por los egresados del programa de Economía, Juan Carlos Bonilla Davis y Martín Alonso Gutiérrez Hamburger, como asesor presidente de su proyecto de Tesis titulado "ESTUDIO SOCIO - ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BASE PARA UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL", para optar por el título de Economistas.

Cordialmente,

Alvaro Miranda Padilla  
PROFESOR



Cartagena, 30 de septiembre de 1991

SEÑORES

COMITE DE GRADUACION

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

E. S. D.

Apreciados Señores:

Presentamos a consideración de ustedes nuestro proyecto de Tesis titulado: "ESTUDIO SOCIO - ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BASE PARA UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL"; para su estudio y aprobación correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención prestada nos suscribimos.

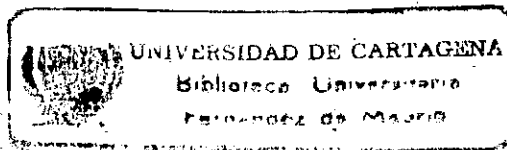
Atentamente,

Juan Carlos Bonilla Davis

Juan Carlos Bonilla Davis

Martin Gutiérrez Hamburger

Martin Gutiérrez Hamburger



## AGRADECIMIENTOS

Nuestros agradecimientos sinceros a:

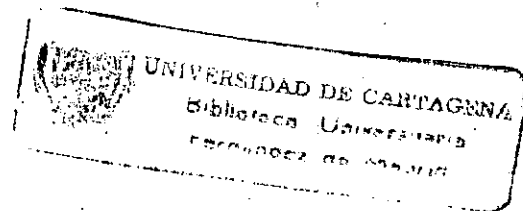
Dr Mario Puello Chamie, quien permanentemente nos colaboró en la obtención de información valiosa.

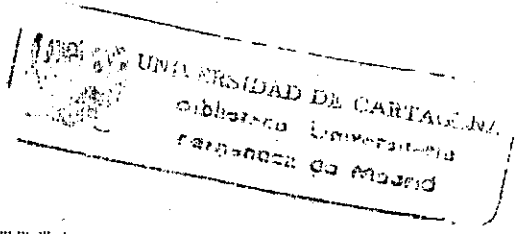
Dr Alvaro Miranda Padilla, quien nos ayudó inmensamente con su asesoría en la realización de nuestra tesis.

Sr Jorge García Usta, quien gentilmente nos brindó su ayuda incondicional.

A la Universidad de Cartagena, por todos los conocimientos adquiridos a lo largo de nuestra carrera.

A todas aquellas instituciones que de una u otra forma nos colaboraron gentilmente.





DEDICATORIA

Quiero dedicar este estudio con todo cariño:

A Dios por darme vida y salud.

A mi Madre VAURA, Quien con su infinito amor, sus sabios consejos y sacrificios, me dió todo el apoyo para obtener este triunfo, que más que un triunfo mio es de ella. Para ti mamá con todo mi amor.

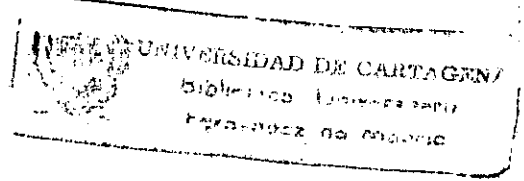
A mi Padre GUNERCINDO, que gracias a su confianza y estímulo me ayudó a superar esta nueva etapa de mi vida.

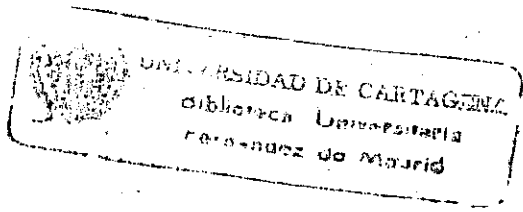
A mis hermanos JULIO, MARIA, RALPH, ROBERTO y FRANCISCA, quienes con su colaboración y entusiasmo pude culminar esta nueva meta.

A MARION, quien con su amor y cariño logró que superara todos los obstáculos.

A mis Amistades y Familiares que de una u otra forma me colaboraron para culminar con éxito mi carrera.

JUAN CARLOS BONILLA DAVIS





DEDICATORIA

Gracias a Dios por haberme dado la fuerza de voluntad necesaria para persistir y poder lograr este triunfo de hoy.

Con amor a mis padres, Raúl Gutierrez y Carmen Hamburger, los cuales siempre estuvieron a mi lado apoyándome y brindándome lo mejor de ellos para mi bienestar, porque gracias a sus esfuerzos y sacrificios he podido alcanzar esta meta.

Con cariño, para mi tía Victoria, por toda su ayuda incondicional.

A mis hermanos y familiares, que creyeron en mí, que me ayudaron siempre en todo cuanto necesite, y que sirvieron como fuente de inspiración para que cada día quisiera superarme más.

A todos mis amigos, porque sé que todos comparten la inmensa alegría que hoy siento.

MARTIN ALONSO GUTIERREZ HAMBURGER



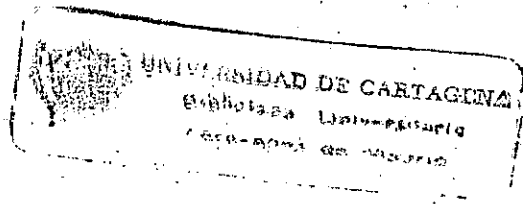
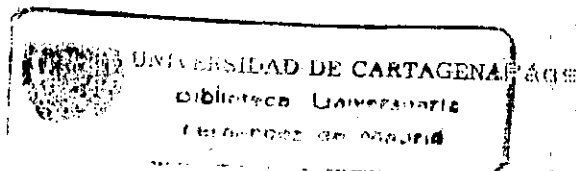


TABLA DE CONTENIDO

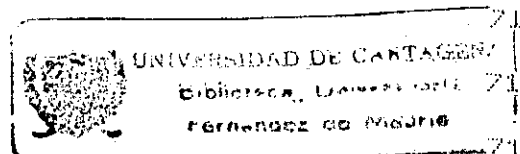
	Págs
0. INTRODUCCION	1
0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	2
0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA	3
0.2.1 Delimitación Formal	3
0.2.1.1 Tiempo	3
0.2.1.2 Espacio	3
0.2.2 Delimitación Material	4
0.2.2.1 Variable Dependiente	4
0.2.2.2 Variables Independientes	4
0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	4
0.3.1 Objetivo General	4
0.3.2 Objetivos Especificos	5
0.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	6
0.5 FORMULACION DE HIPOTESIS	7
0.5.1 Hipótesis General	7
0.5.2 Hipótesis de Trabajo	7
0.6 OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES	8
0.6.1 Definiciones Conceptuales	8
0.6.2 Definiciones Operativas	10
0.6.2.1 Nivel de vida	10
0.6.2.2 Nivel de Ingresos	10
0.6.2.3 Desarrollo Económico	10

	Página
0.6.2.4 Infraestructura	10
0.6.2.5 Desarrollo Social	10
0.6.2.6 Analfabetismo	10
0.6.2.7 Desempleo	11
0.6.2.8 Sector Económico	11
0.6.2.9 Administración Pública	11
0.7 MARCO TEORICO	11
0.7.1 Marco Referencial	11
0.7.2 Marco Conceptual	12
0.8 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	15
0.8.1 Tipo de Problema a Investigar	15
0.8.2 Diseño Bibliográfico	15
0.8.3 Diseño de Campo	16
0.8.4 Organización, Análisis y Presentación de Datos	18
1. EL MUNICIPIO	19
1.1 CONCEPTO	19
2. CONSIDERACIONES GENERALES DEL MUNICIPIO	21
2.1 ASPECTOS HISTORICOS	21
2.2 ASPECTOS GEOGRAFICOS	22
2.2.1 Límites	22
2.2.2 Superficie	22
2.2.3 Temperatura	23
2.2.4 Climatología	23
2.3 ASPECTO FISICO ESPACIAL	24
2.3.1 Estructura Urbana, Calles y Carreras	24
2.3.2 Zonificación	24

2.3.2.1	Zona de Vivienda	25
2.3.2.2	Zona de Comercio	25
2.3.2.3	Zona Pública Institucional	25
2.3.2.4	Zona Agrícola	26
2.3.2.5	Zona Ganadera	26
2.3.2.6	Zona Verde y Recreativa	26
3.	ASPECTOS DE LA POBLACION	29
3.1	CLASIFICACION DE LA POBLACION (1985 - 1991)	30
3.1.1	Urbana	30
3.1.2	Rural	32
3.1.3	Migraciones	33
3.1.4	Inmigraciones	34
3.2	ANALISIS DE LA POBLACION (1985 - 1991)	38
3.2.1	Pirámide Poblacional	38
3.2.1.1	Análisis Social	38
3.2.1.2	Análisis Económico	42
3.2.2	Tasa Bruta de Natalidad (1985 - 1991)	43
3.2.3	Tasa Bruta de Mortalidad (1985 - 1991)	45
3.2.3.1	Tasa Bruta de Mortalidad Infantil (1985 - 1991)	47
3.2.4	Tasa de Crecimiento Poblacional (1985 - 1991)	48
3.3.3	Población Municipal Comparada con la Subregional	49
4.	ASPECTOS SOCIALES	51
4.1	LA EDUCACION	51
4.1.1	La Educación y su Incidencia en el Desarrollo de la Población	51
4.1.2	La Educación en el Área Urbana	52



4.1.3	La Educación en el Área Rural	53
4.2.	NIVEL DE INSTRUCCION /	54
4.2.1	Educación Primaria	54
4.2.2	Educación Secundaria	54
4.2.3	Otros	55
4.2.4	La Deserción Escolar	55
4.2.5	La Moratalidad Escolar Infantil	56
4.2.6	Tasa de Alfabetismo	56
4.2.7	Tasa de Analfabetismo	57
4.2.8	El Presupuesto Municipal dedicado a la Educación	58
4.2.9	La Educación Municipal Comparada con la Subregional	59
4.3	LA SALUD /	60
4.3.1	Enfermedades de la Población	61
4.3.1.1	Población Infantil	61
4.3.1.2	Población Adulta	62
4.3.1.3	Población Anciana	62
4.4	LA VIVIENDA /	62
4.4.1	Condiciones y Aspectos Físicos de la Vivienda	63
4.4.2	Servicios Sanitarios	67
4.4.3	Servicios Públicos de la vivienda	68
4.4.4	Problemas de la vivienda	69
4.4.5	Tenencia de la vivienda	70
4.4.5.1	Propia	71
4.4.5.2	Arrendada	71
4.4.5.3	Otras	71



	Págs	
4.4.6	Indicadores Habitacionales	72
4.4.6.1	Número de Hijos por Familia	72
4.4.6.2	Número de Familias por Vivienda	73
4.4.6.3	Número de Personas por Vivienda	74
4.4.6.4	Número de Personas por Alcoba	75
4.4.6.5	Número de Casas por Persona	75
4.4.7	La Vivienda y el Hogar Municipal Comparado con la Subregional	76
5	LOS SERVICIOS PUBLICOS ✓	78
5.1	SERVICIOS PUBLICOS DE CONSUMO	78
5.1.1	Acueducto y Alcantarillado	78
5.1.2	Energía Eléctrica	80
5.1.3	Teléfono, Telégrafo y Correo	82
5.1.4	Transportes	83
5.1.5	Mercado Público	84
5.1.6	Platadero Público	84
5.2	SERVICIOS ASISTENCIALES /	85
5.2	Centros de Salud	85
5.2.2	Servicios de Guarderías	87
5.2.3	Organismos de Seguridad	88
5.3	SERVICIOS PUBLICOS CULTURALES Y RECREATIVOS	88
5.3.1	Biblioteca	88
5.3.2	Teatros	90
5.3.3	Parques	90
5.3.4	Campos Deportivos	91
5.4	OTROS SERVICIOS	91

	Págs.	
5.4.1	Instituciones de Crédito y Fomento	91
5.4.2	Alcaldía Municipal	92
5.4.3	Tránsito Municipal	92
6.	ASPECTOS ECONOMICOS /	93
6.1	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	94
6.1.1	Ocupados	95
6.1.2	Desocupados	96
6.2	POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	96
6.2.1	Inválidos	97
6.2.2	Ancianos	98
6.2.3	Pensionados y Jubilados	98
6.2.4	Menores de Edad	98
6.2.5	Estudiantes y Amas de Casa	99
6.3	INDICADORES DE LA BASE ECONOMICA	99
6.3.1	Tasa de Desempleo	99
6.3.2	Tasa Global de Participación	100
6.3.3	Tasa Bruta de Participación	101
6.3.4	Tasa de Dependencia Económica	102
6.3.5	Ingreso Percápita	103
6.3.6	Ingreso por Familia	104
6.3.7	El Ahorro por Familia	105
6.3.8	El Gasto Por Familia	107
6.4	ACTIVIDADES ECONOMICAS	108
6.4.1	Agrícolas	108
6.4.2	Pecuarías	114

	Págs
6.4.3 Canales y Medios de Comercialización de la producción Agropecuaria	116
6.4.4 Artesanales	118
6.4.5 Microempresas	119
6.4.6 Canales y Medios de Comercialización	119
6.4.7 Comercio	120
6.4.8 Cooperativa	121
6.5 DESARROLLO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS MUNICIPALES COMPARADOS CON LA SUBREGION	122
7. ASPECTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	125
7.1 EL REGIMEN MUNICIPAL Y LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL	125
7.2 LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	126
7.3 PRESUPUESTO MUNICIPAL	129
7.3.1 Los Ingresos Municipales y su Procedencia	133
7.3.1.1 Los Impuestos Directos	134
7.3.1.2 Los Impuestos Indirectos	134
7.3.1.3 El IVA	137
7.3.2 Los Egresos Municipales y su Distribución	140
7.3.3 Los Indicadores Financieros Presupuestales	141
7.3.3.1 El Déficit Presupuestal	143
7.3.3.2 El Superavit Presupuestal	143
7.3.3.3 El Índice de Liquidéz	144
7.3.3.4 El Índice de Solvencia	145
7.3.3.5 Participación Municipal en el IVA	145
7.4 LA PLANEACION	148
7.4.1 La Planeación Municipal	148

	Página
7.4.2 Plan de Inversiones	150
7.4.3 Los Planes de Desarrollo Simplificado	151
7.4.4 Los Planes de Desarrollo Integral	151
7.4.5 La Participación en el Desarrollo Municipal y Subregional de las diferentes Entidades	152
7.4.5.1 EI INCORA	152
7.4.5.2 DRI	152
7.4.5.3 PNR	154
7.4.5.4 CORFES	157
7.4.5.5 SENA REGIONAL	160
7.4.5.6 PLANEACION DEPARTAMENTAL	163
7.4.5.7 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	163
7.4.5.8 DISTRITO DE SALUD PUBLICA	164
7.5 PRESUPUESTO MUNICIPAL COMPARADO CON LOS DEMAS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION	165
7.6 LA PLANEACION MUNICIPAL COMPARADA CON LA SUBREGIONAL	167
CONCLUSIONES	170
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	



LISTA DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1 POBLACION URBANA Y RURAL EN COLOMBIA SEGUN LOS ULTIMOS CENSOS	29
TABLA 2 DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LA CABECERA Y EL RESTO A TRAVES DE LOS DISTINTOS CENSOS	31
TABLA 3 CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO ENTRE 1.985 - 1.991	32
TABLA 4 DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE SAN JACINTO QUE EMIGRA A DIFERENTES PARTES	35
TABLA 5 RAZONES DE LAS EMIGRACIONES DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO	36
TABLA 6 DISTRIBUCION DE LA POBLACION QUE EMIGRA HACIA EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO	37
TABLA 7 RAZONES DE LAS INMIGRACIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO	37
TABLA 8 PROYECCION DE LA POBLACION POR EDAD Y SEXO EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN 1.991	40
TABLA 9 ESTADO CIVIL DE LA POBLACION DE SAN JACINTO EN 1.991	41
TABLA 10 NUMERO DE NACIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO	44
TABLA 11 POBLACION DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO Y SU TASA DE CRECIMIENTO ANUAL	49
TABLA 12 POBLACION DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA REGION TRES	50
TABLA 13 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DISTRITO TRES EN EL AÑO DE 1.991	51
TABLA 14 ALFABETISMO Y ANalfabetismo EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO	58

TABLA 15 COMPARACION EN CIFRAS DE LA EDUCACION EN EL DISTRITO TRES. 59

TABLA 16 PRESUPUESTOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO TRES DEDICADOS A LA EDUCACION. 60

TABLA 17 ASPECTOS FISICOS DE LA VIVIENDA EN SAN JACINTO, MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS. 64

TABLA 18 ASPECTOS FISICOS DE LA VIVIENDA EN SAN JACINTO, MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES. 65

TABLA 19 ASPECTOS FISICOS DE LA VIVIENDA EN SAN JACINTO, MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS. 66

TABLA 20 SERVICIOS SANITARIOS EN LA VIVIENDA EN SAN JACINTO. 67

TABLA 21 SERVICIOS PUBLICOS EN LA VIVIENDA EN SAN JACINTO. 68

TABLA 22 TENENCIA DE LA VIVIENDA EN SAN JACINTO. 70

TABLA 23 NUMERO DE HIJOS POR FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO. 72

TABLA 24 NUMERO DE FAMILIAS POR VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO. 73

TABLA 25 NUMERO DE PERSONAS POR VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO. 74

TABLA 26 NUMERO DE ALCORAS EN LA VIVIENDA EN SAN JACINTO. 75

TABLA 27 DESARROLLO SOCIAL DE LA VIVIENDA EN EL DISTRITO TRES. 76

TABLA 28 CONSUMO DE AGUA EN LA VIVIENDA. 79

TABLA 29 SERVICIOS SANITARIOS EN LA VIVIENDA. 80

TABLA 30 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE SAN JACINTO EN EL AÑO 1.991. 95

TABLA 31 POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA DE SAN JACINTO EN EL AÑO 1.991. 97

TABLA 32 INGRESOS FAMILIARES DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL PRESENTE AÑO. 105

TABLA 33 AHORRO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN 1.991. 106

TABLA 34 GASTO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL PRESENTE AÑO. 107

TABLA 35 DISTRIBUCION ZONA RURAL POR RANGOS DE SUPERFICIE EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO. 109

TABLA 36 DISTRIBUCION ZONA URBANA POR GRUPOS SUPERFICIE EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO. 109

TABLA 37 AREAS SEMBRADAS, PRODUCCION FISICA Y RENDIMIENTO POR CULTIVO, ECONOMIA CAMPESINA. 112

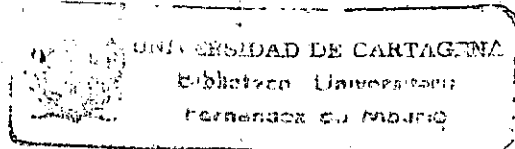
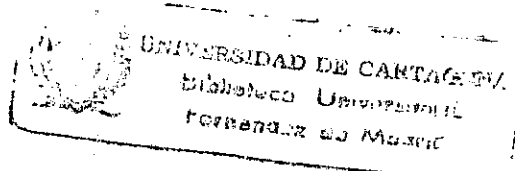
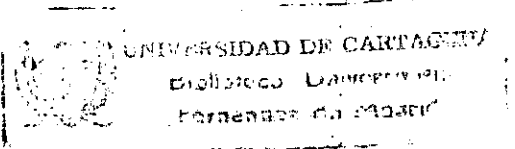
TABLA 38 PRODUCCION AGRICOLA EN EL DISTRITO TRES. 123

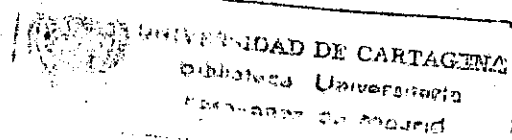
TABLA 39 PRODUCCION PECUARIA EN EL DISTRITO TRES. 124

TABLA 40 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS TRANSFERENCIAS DEL I.V.A.. 139

TABLA 41 PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA SUBREGION TRES, INGRESOS EN 1.991. 166

TABLA 42 PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA SUBREGION TRES, EGRESOS. 167





## O. INTRODUCCION

En el presente estudio pretendemos mostrar y analizar los principales problemas económicos y sociales por los cuales atravieza el Municipio de San Jacinto.

En el desarrollo de este tema; trataremos aspectos importantes tales como la educación tanto en el area urbana como rural, en sus dos niveles educación primaria y educación secundaria; la salud y nutrición, los recursos locativos, humanos y económicos con que cuenta; los servicios públicos de consumo, asistenciales, culturales y recreativos; y las diferentes actividades económicas existentes en la subregión tanto agrícolas, pecuarias y artesanales; y así poder detectar los factores que impiden el desarrollo armónico del municipio, teniendo en cuenta que posee un alto potencial en los sectores agropecuarios y artesanal.

Por último pretendemos que este estudio a realizar sirva de instrumento para todas aquellas personas e instituciones responsables e interesadas en el

mejoramiento económico y social de los habitantes de la subregión.

#### 0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

Toda comunidad debe buscar la forma de satisfacer sus necesidades, y resolver la problemática que le aqueja. Para ello deberá usar todos los instrumentos y medios que estén a su disposición; buscando a través de estos mejores fuentes de trabajo, el incremento de sus ingresos y el mejoramiento del nivel de vida. Entre las diferentes formas y fuentes de trabajo tenemos los sectores agropecuario y artesanal, siendo estos los más utilizados debido a su fácil acceso en cuanto a su forma misma de financiación, producción y distribución de los productos.

Los habitantes del municipio de San Jacinto padecen serias dificultades que repercuten en el desarrollo económico y social; bajos ingresos, desempleo, problemas educativos y de salud que impiden mejorar su nivel de vida.

Es necesario también, hacer que la administración pública se interese un poco más por mejorar e incrementar la prestación de los servicios públicos. Con base en lo anterior nos atrevemos a plantear lo

siguiente:

Hasta que punto la prestación de los servicios públicos en general ha contribuido a mejorar el nivel de vida de la comunidad?

Será que con la actual descentralización administrativa puesta en marcha hace ya cuatro años los habitantes de San Jacinto se han beneficiado económica y socialmente?

0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA

0.2.1 Delimitación Formal

0.2.1.1 Tiempo

El periodo de realización de este trabajo comprenderá los años 1985 a 1991, proyectado al futuro.

0.2.1.2 Espacio

El Area territorial de San Jacinto está circunscrita dentro de los siguientes límites: al norte San Juan Nepomuceno, al sur Carmen de Bolívar, al este Zambrano y el Rio Magdalena, al oeste con María la Baja, y está ubicado este municipio en la subregión tres al lado del Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Zambrano,

Córdoba y el Guano.

#### 0.2.2 Delimitación Material

##### 0.2.2.1 Variable Dependiente

Mejoramiento del nivel de vida de la población.

##### 0.2.2.2 Variables Independientes

El mejoramiento de los servicios públicos.

Mejoramiento de la vivienda.

La eficiente producción y comercialización de los productos agropecuarios y artesanales.

Organización del sistema administrativo.

### 0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

#### 0.3.1 Objetivo General

Recopilar, organizar, analizar e interpretar la información socio - económica de campo y documental del Municipio y la Subregión tres, motivos de investigación, para hacer el diagnóstico del nivel de vida de la

población, que sirva como fuente de información a las autoridades municipales y departamentales para elaborar los planes de desarrollo y así mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio y la Subregión.

### 0.3.2 Objetivos Específicos

Cuantificar y analizar las características de la población mediante el estudio de la situación demográfica a través de indicadores tales como natalidad, fertilidad, fecundidad, migraciones:

Analizar y cuantificar los principales aspectos económicos del municipio y la subregión a través de los índices de dependencia e independencia económica, tasas de empleo y desempleo, y la población económicamente activa e inactiva en las diferentes actividades económicas.

Conocer y analizar la gestión administrativa como parte esencial en el desarrollo económico y social del municipio a través de los índices financieros que permitan establecer la solvencia y liquidez económica de los Municipios y Subregión.

Conocer, cuantificar y determinar la cantidad de recursos e instituciones educativas, el índice de



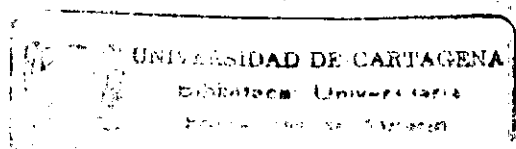
analfabetismo la función de los centros culturales y recreacionales y la evaluación de los programas en materia educativa del Municipio y la Subregión.

Conocer y evaluar los planes y programas existentes para mejorar las condiciones de salubridad y medio ambiente de los habitantes del municipio y la subregión.

0.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

Teniendo en cuenta la actual situación de la población del municipio de San Jacinto, vemos necesario realizar un estudio que permita establecer los factores que han impedido el normal desarrollo socio - económico de este municipio. Para ello analizaremos aspectos importantes tales como educación, salud, servicios públicos, gestión administrativa y los sectores económicos. Dentro de estos sectores económicos haremos énfasis en los sectores agropecuarios y artesanal; pues son los más desarrollados e importantes en este municipio.

Queremos que este estudio sirva de base para la toma de decisiones en pro del desarrollo económico y del mejoramiento del nivel de vida de la comunidad, por parte de la administración pública y de todos aquellos organismos encargados de su administración.



Además este estudio servirá como fuente de información a Planeación Municipal, Planeación Departamental, al SENA, al CORPES y a la Universidad de Cartagena.

Sobre el municipio de San Jacinto se han realizado varios trabajos sobre diversos temas, pero el último estudio socio-económico fue realizado en el año de 1970. De aquí la gran importancia de este estudio para actualizar los datos e información sobre el tema.

## 0.5 FORMULACION DE HIPOTESIS

### 0.5.1 Hipótesis General

A medida que se desarrollan los sectores económicos y la gestión administrativa en el municipio de San Jacinto, se incrementa el nivel de vida.

### 0.5.2 Hipótesis de Trabajo

Desarrollo económico conlleva a una mayor tasa de empleo, mayor nivel de ingreso, mejor adecuación de la infraestructura, menor tasa de analfabetismo.

0.6 OPERACIONALIZACION DE LAS HIPOTESIS

0.6.1 Definiciones Conceptuales

NIVEL DE VIDA: Es la situación socio - económica en que se encuentran los habitantes de una región de acuerdo a su receptabilidad monetaria y a la infraestructura que le provea el gobierno, los que determinaron su consumo, ahorro o inversión.

NIVEL DE INGRESO: Es el total de sueldos, rentas y productos de toda clase que se obtienen en un determinado periodo de tiempo (semana, mes, año, etc.).

ADMINISTRACION PUBLICA: Es la ejecución detallada y sistemática del derecho público. Es una gestión principalmente del gobierno, al cual le corresponde organizar y coordinar los servicios públicos, designar los funcionarios de diversas categorías, adbitrar los recursos y proponer los gastos, para una mejor realización de los fines del Estado.

INFRAESTRUCTURA: Es el capital esencial de una sociedad incorporada a los medios de transporte y sistemas de comunicación, en la red de energía y en otros servicios públicos. La infraestructura es el capital que no es directamente productivo para las empresas, pero imprescindible para el desarrollo de la actividad económica.

**DESARROLLO ECONOMICO:** Es el proceso de crecimiento total por habitante y de los ingresos de un país acompañado de cambios fundamentales en la estructura económica.

**DESARROLLO SOCIAL:** Hace referencia a todo lo que tiene como finalidad por mejorar directamente los niveles de vida de la población, mediante la utilización de los resultados de la actividad económica asegurando el bienestar de los grupos humanos de modo directo.

**ANALFABETISMO:** Calidad de analfabeto, ausencia de instrucción de una persona.

**DESEMPLEO:** Situación involuntaria en la que los recursos humanos se encuentran ociosos a causa de la escasez de fuentes de ocupación.

**SECTOR ECONOMICO:** Agrupación de actividades y agentes económicos con sus medios materiales, organizativos, técnicos realizados en función de características homogéneas de su comportamiento o de los productos de ellos derivados o de una cierta similitud de los procesos de producción y de los recursos empleados con el objeto de facilitar el análisis de la realidad económica.

## 0.6.2. Definiciones Operativas

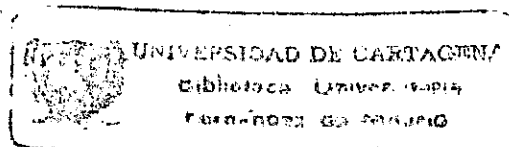
Variables	Indicadores	Fuente
0.6.2.1 Nivel de vida	El nivel de vida se medirá por la cantidad de bienes y servicios que la persona pueda tener sin descartar su nivel cultural, económico y social.	Encuesta
0.6.2.2 Nivel de Ingreso	Se medirá por medio de sueldos o entradas mensuales por concepto de su trabajo ya sea independiente o dependiente. Ingreso Percápita.	Encuesta
0.6.2.3 Desarrollo Económico	Nivel de ingreso percápita, tasa de empleo, ramas de actividades económicas.	Encuesta DANE
0.6.2.4 Infraestructura	Medios de transporte, sistemas de comunicación, acueducto, alcantarillado, redes de energía eléctrica.	Entidades Oficiales.
0.6.2.5 Desarrollo Social	Niveles educativos, niveles de alimentación, niveles de salud, tasa de desempleo.	Planes de Desarrollo.
0.6.2.6 Analfabetismo	Tasa de escolaridad, tasa de deserción estudiantil, tasa de analfabetismo.	Secretaría de Educación.

0.6.2.7	Desempleo	Nivel de ingreso, nivel de ocupación, tasa de población económicamente activa, nivel de instrucción, tasa de empleo.	DANE Encuesta Entrevistas.
0.6.2.8	Sector Económico	Nivel de producción, nivel de consumo, nivel de ingreso.	DANE Encuesta
0.6.2.9	Administración Pública	Recursos, gastos, servicios públicos, presupuesto.	Entrevistas Encuesta

## 0.7 MARCO TEORICO

### 0.7.1 Marco Referencial

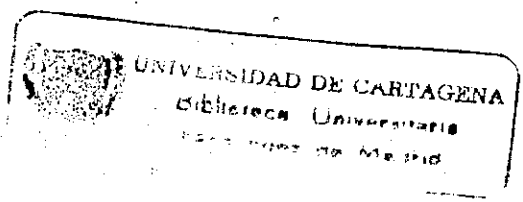
Nuestra investigación se basa en estudios realizados años atrás, pues son una fuente de información para cumplir nuestro objetivo. Dentro de estos estudios tenemos: "Estudio socio - económico del Municipio de San Jacinto", realizado por José Tanús Arrieta en 1970; "Economía de una Comunidad Artesanal" por Eduardo Alfaro y Ernesto Gutiérrez en 1970; "Estudio Fiscal y Presupuestal del Municipio de San Jacinto" elaborada por Jairo Arrieta y Eraldo Caro Lora en 1987; los cuales nos servirán de gran ayuda para analizar todos los aspectos del Municipio, como son su desarrollo económico y social.



que proveían eran ínfimas, empeorando de esta manera la difícil situación de dichas regiones y municipios contrariamente consolidando otras especialmente del llamado "triángulo de oro" de la economía colombiana.

El municipio colombiano se define como el ordenamiento territorial de la República en su primer nivel y constituye la célula de la vida política y administrativa. Es el nivel del Estado que se encontrará más próximo a la comunidad donde se conocen y se expresan directamente las necesidades de la misma; aquí radica el primer espacio de participación popular. El municipio también constituye la unidad básica de las actividades socio - económicas. Por su esencia político - administrativo es un ente jurídico y es la estructura para la prestación directa de los servicios públicos o comunes de todos y cada uno de los habitantes.

El fortalecimiento de la Planeación Municipal, ha adquirido gran importancia en los últimos años debido al papel que se le asigna como apoyo al proceso de Descentralización Económica. La necesidad de garantizar un adecuado uso de los recursos de IVA, cedidos a los municipios por la Ley 12 de 1986 y de avanzar en la consolidación de un sistema nacional de planeación como un nuevo enfoque donde se contempla la óptica regional y local, ha dirigido la atención sobre los mecanismos de control y de planeación de la inversión en los



0.7.2 Marco Conceptual

La efectividad de los instrumentos y políticas de Planeación Nacional ha sido constantemente cuestionada, pues estos no han sido suficientes para garantizar el desarrollo socio-económico de todas las regiones y municipios del país, ya sea por las serias deficiencias en la asignación de los recursos, por el reducido apoyo e impulso que han tenido o porque en definitiva la brecha interregional se ha acentuado.

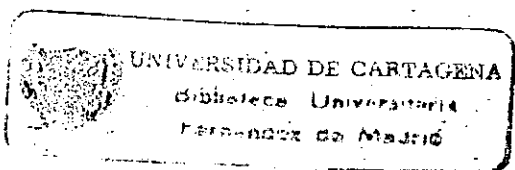
En Colombia es común observar los grandes desequilibrios que se dan en las regiones. Las zonas con recursos naturales de gran valor, concentraron en el pasado, la atención de los grandes capitalistas cuyas inversiones tenían como fin principal la explotación de recursos agrícolas y mineros. Dichas regiones con el correr del tiempo se fueron haciendo cada día más fuertes e importantes en el campo nacional, mientras otras (que representaban la gran mayoría) se veían sumidas en el más triste abandono, a pesar de poseer gran variedad de riquezas; con el correr del tiempo las regiones poderosas miraron a las débiles, pero sólo con la intención de robarles su riqueza con la complacencia e incluso con el apoyo del gobierno central. De esta forma fueron despojados de sus riquezas regiones tales como los Santanderes, los Llanos, el Magdalena Medio, el Chocó, Boyacá y en general la costa Atlántica, las cuales recibían por concepto de regalías cualquier cantidad, la cual en comparación con las riquezas



que proveían eran ínfimas, espeorando de esta manera, la difícil situación de dichas regiones y municipios contrariamente consolidando otras especialmente del llamado "triángulo de oro" de la economía colombiana.

El municipio colombiano se define como el ordenamiento territorial de la República en su primer nivel y constituye la célula de la vida política y administrativa. Es el nivel del Estado que se encuentra más próximo a la comunidad donde se conocen y se expresan directamente las necesidades de la misma; aquí radica el primer espacio de participación popular. El municipio también constituye la unidad básica de las actividades socio - económicas. Por su esencia político - administrativo es un ente jurídico y es la estructura para la prestación directa de los servicios públicos o comunes de todos y cada uno de los habitantes.

El fortalecimiento de la Planeación Municipal ha adquirido gran importancia en los últimos años debido al papel que se le asigna como apoyo al proceso de Descentralización Económica. La necesidad de garantizar un adecuado uso de los recursos de IVA, cedidos a los municipios por la Ley 12 de 1986 y de avanzar en la consolidación de un sistema nacional de planeación como un nuevo enfoque donde se contempia la óptica regional y local, ha dirigido la atención sobre los mecanismos de control y de planeación de la inversión en los



municipios.

Dentro de la actual reforma política, los municipios constituyen una estrategia descentralizada en los campos políticos, fiscal y administrativo.

En el aspecto político hay dos formas nuevas que contribuyen a dinamizar la vida política del municipio. En primer lugar los ciudadanos han adquirido el derecho a decidir en forma directa sobre los asuntos locales de su interés. En término se ha asegurado la participación comunitaria en el manejo de los asuntos locales a través de Juntas Administradoras Locales, Asociaciones Cívicas, Juntas de Acción Comunal y de participación en las Juntas Directivas de las empresas de servicios públicos. En el campo administrativo se expidió el Estatuto básico de administración municipal para modernizar las instituciones jurídico - administrativas en todo lo que tiene que ver con su organización y funcionamiento. Por último, en el campo fiscal, el proceso parte de la necesidad de fortalecer los fiscos municipales, mediante el recaudo de los impuestos prediales, industria y rodamiento. Para incentivar la acción del municipio, la Ley ha determinado la transferencia a los entes municipales de recursos originados en un incremento progresivo del impuesto a las ventas IVA. Por otra parte como la Nación ha hecho traslado de varias funciones que venía atendiendo, se hace necesario un ordenamiento del gasto público, limitando el referente al

funcionamiento, y obligando a que el resto se destine a proyectos de inversión.

Indudablemente el fin que se busca a través de estas reformas es cerrar la brecha entre los municipios obteniendo así la superación del aporte estatal, renovando la vigencia de las fuerzas de mercado como asignadores de recursos.

## 0.8 METODOLOGIA

### 0.8.1 Tipo de Problema a Investigar

Para realizar nuestra investigación nos basaremos en un estudio de carácter exploratorio descriptivo, debido a que tendremos que analizar una serie de hechos que nos van a permitir realizar una evaluación más acertada en lo que respecta a la real situación socio - económica de San Jacinto.

### 0.8.2 Diseño Bibliográfico

Para llevar a cabo este estudio realizaremos visitas a los diferentes organismos relacionados con el desarrollo del municipio, como: INCORA, Caja de Crédito Agrario y Minero, ICA, DRI, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, etc. La observación bibliográfica se hará mediante la lectura de documentos académicos como són: revistas, tesis de grado,

libros, etc.

### 0.8.3 Diseño de Campo

Dadas las condiciones de nuestro trabajo recurriremos a la investigación de campo, que comprenderá el Municipio de San Jacinto, con sus respectivos sectores y barrios.

Para el cálculo del tamaño de la muestra utilizaremos la siguiente fórmula, tomando como base el nivel de ingreso de los habitantes:

$$n = \frac{Z^2 * S^2 * N}{e^2 (N-1) + S^2 * Z^2}$$

Donde

$S^2$  = Varianza

$N$  = No de viviendas

$e$  = error de muestreo.

$Z$  = valor para el grado de confianza.

$N-1$  = factor que sustituye a la desviación estándar normalizada la muestra (bajo la curva).

La varianza se encontró a través de una muestra piloto de 15 ingresos del municipio así:

$$S^2 = \frac{\sum (\bar{X} - X)^2}{n - 1} = \frac{501,988}{15 - 1} = 35856,2871$$

	X	(X - $\bar{X}$ ) <sup>2</sup>
1 -	100000	1444
2 -	43000	9025
3 -	170000	1024
4 -	60000	6084
5 -	70000	4624
6 -	65000	5329
7	150000	144
8	100000	1444
9	800000	438244
10	30000	11664
11	57000	6561
12	80000	3364
13	200000	3844
14	55000	6889
15	90000	3304

$\bar{X} = 138000$        $\Sigma 501998$

Donde

$Z = 0.95$

$e^2 = 420$

Z bajo la curva = 1.96

$N = 4799$

$S^2 = 35856,2857$

$$n = \frac{(1.96)^2 * 328556,2857 * 4799}{420 (4799 - 1) + (1.96)^2 * 35856,2857} = \frac{661040688,5}{2152905,507}$$

$n = 307$

El número de encuesta a realizar son 307, repartidas de acuerdo al porcentaje poblacional de la cabecera municipal y

del área rural, discriminadas así: 205 para la cabecera municipal y 102 para el área rural.

O.S.4 Organización, Análisis y Presentación de Datos

La información y los resultados recopilados en las respectivas encuestas sobre las variables salud, educación, vivienda, servicios públicos, actividades económicas y administración municipal, serán sometidos a una tabulación en cuadros, tablas y gráficas estadísticas; utilizando procedimientos, índices, indicadores, proporciones de acuerdo al caso.

## 1. EL MUNICIPIO

A cerca del origen del municipio se han perfilado dos tendencias: la sociológica o jusnaturalista y la legalista. Pero ambas concesiones deben complementarse para obtener un concepto totalizador de municipio, integrado por dos elementos distintos: la agrupación humana - hechos sociales y el municipio propiamente dicho - Institución Jurídica. Los hombres constituyen grupos sociales con localizaciones geográficas distintas, pero solo el Estado puede acordar la personería y revestir el carácter de municipio a cada uno de esos grupos sociales.

### 1.1 CONCEPTO

El municipio o municipalidad es, jurídicamente, una persona de Derecho Público, constituida por una comunidad humana, asentada en un territorio determinado, que administra sus propios y peculiares intereses, y que dependen siempre, en mayor o menor grado, de una entidad pública superior, el Estado provisional o nacional. (1)

El municipio se define como: "Una persona jurídica y

natural, constituida por la reunión de familias que forman su población, por el territorio, por las autoridades locales y con un fin propio: los intereses comunales y las relaciones de vecindad. El municipio al ser una persona jurídica tiene autonomía, deberes y obligaciones que cumplir dentro de la misión que le debe al Estado impuesto por las necesidades de unidad nacional". (2)



## 2 CONSIDERACIONES GENERALES DEL MUNICIPIO

### 2.1 ASPECTOS HISTORICOS

El gobernador de la Provincia de Cartagena Don Juan Torrezar Pimienta, posteriormente nombrado Virrey del Nuevo Reino de Granada, comisionó a Don Antonio de la Torre y Miranda para que fundara algunas poblaciones en jurisdicción de la Provincia, cuyos extensos terrenos del interior se hallaban totalmente despoblados, ya que solo se encontraban algunas veredas de indios y mestizos y algunos hatos de propiedad de acaudalados españoles.

El Municipio de San Jacinto fue fundado por Don Antonio de la Torre y Miranda el 16 de agosto de 1.776; acompañado de cientos de indios y mestizos traídos del municipio de Corozal, unidos con varias familias españolas.

En 1.886 el Gobernador del Departamento de Bolívar, nombre que tomó la antigua Provincia de Cartagena en virtud de la nueva Constitución expedida ese año, dictó el Decreto 312 sobre la división territorial del Departamento (3). Por

esta norma se declaró claramente el territorio del Departamento y las distintas localidades que forman parte integrante del Municipio de San Jacinto, quedando constituido por la cabecera municipal que lleva el mismo nombre y por los caseríos de Las Palmas, Matuya, Bajó Grande, Paraíso, Palo Alto, Charquitas, San Cristóbal y otros de menor importancia que actualmente forman parte de su territorio.

A partir de esta fecha última, 1.886, quedó constituido, para efectos políticos y administrativos, el Municipio de San Jacinto.

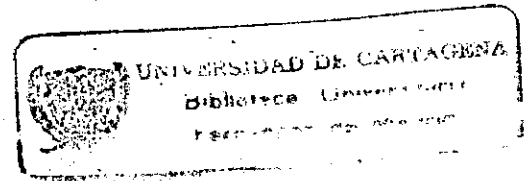
2.2 ASPECTOS GEOGRAFICOS

2.2.1 Límites

El área territorial está circunscrita dentro de los siguientes límites: por el Norte limita con el Municipio de San Juan Nepomuceno; por el sur con el Municipio de El Carmen de Bolívar; por el Este con el Municipio de Zambrano y el Río Magdalena; por el Oeste con María la Baja. Está ubicado en el Distrito Tres, conformado por los municipios: El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, El Guamo, Córdoba, San Jacinto y Zambrano. (4)

2.2.2 Superficie

4. Ver anexo número 5



La cabecera municipal se encuentra localizada en el centro del municipio a 9 grados, 45 minutos y 46 segundos de latitud norte y 75 grados, 6 minutos y 56 segundos de longitud oeste. La topografía de este municipio está dividida en dos zonas bastante demarcadas: la occidental caracterizada por ser la región más quebrada y accidentada de todo el componente en la cual se encuentran "Los Montes de María", con su máxima altura, el cerro de Maco. La otra zona es la oriental que se caracteriza por ser más plana y de fácil mecanización. El municipio está ubicado a una altura de 230 metros sobre el nivel del mar, a una distancia de 110 kilómetros de Cartagena y con una extensión de 462 kilómetros cuadrados. Su territorio está bañado por el arroyo que lleva su mismo nombre.

### 2.2.3 Temperatura

El municipio posee una temperatura promedio de 26 grados centígrados.

### 2.2.4 Climatología

Su clima es típicamente tropical; está bajo la influencia de los vientos alisios del norte. Por lo general y desde el punto de vista meteorológico, el régimen pluviométrico, como el resto del Departamento, se considera dividido en dos estaciones durante el año: la estación de lluvias o invierno comienza en abril o mayo y se prolonga hasta

diciembre y abril constituyen normalmente la estación de verano.

## 2.3 ASPECTO FISICO ESPACIAL

### 2.3.1 Estructura Urbana, Calles y Carreras

San Jacinto, cabecera del municipio del mismo nombre, se encuentra dividida en tres sectores, los cuales a su vez se subdividen en barrios, calles y carreras. (5)

Los tres sectores son: El sector arriba, el sector centro y el sector abajo. El sector arriba está constituido por los siguientes barrios: La Gloria, Santander, Nuevo Santander, san José, Santa Lucía, San Abel, Conejito y Miraflores. El sector centro está constituido por la plaza central, el parque central, la iglesia y dos cuadras alrededor de éstos. El sector abajo está conformado por los barrios La Variante, La Felicidad, Porvenir y Núñez. Existe un total de 11 calles y 16 carreras que se distinguen por sus nomenclaturas.

### 2.3.2 Zonificación

El municipio de San Jacinto se encuentra dividido en varias zonas, teniendo en cuenta la actividad que se realiza en cada una de ellas, así:

2.3.2.1. Zona de Vivienda

Constituye la mayor parte de la cabecera municipal, distribuida en sus tres sectores, pero principalmente los sectores arriba y abajo. Según el censo de población y vivienda del año 1.985 el número de viviendas era de 2.612 en la cabecera municipal; y de 1.221 en el área rural. Proyectado al año 1.991 el número de viviendas es de 4.799. (6)

2.3.2.2 Zona de Comercio

El municipio de San Jacinto tiene dos zonas comerciales principales, situadas una en el sector céntrico, donde se encuentra localizado el comercio de viveres y abarrotes; y el otro sector en el barrio la Variante sobre la carretera troncal de occidente, donde se encuentra ubicado el sector comercial artesanal.

2.3.2.3 Zona Pública Institucional

Todas las Instituciones Públicas del municipio se encuentran en el sector céntrico de la cabecera municipal; tales como la Alcaldía, la Tesorería, la Registraduría, la Inspección de Policía, la Notaría y el Juzgado Municipal. (7)

#### 2.3.2.4 Zona Agrícola

El municipio de San Jacinto cuenta con una amplia zona agrícola ubicada en el área rural, con una extensión aproximada de 66.640 hectáreas, de las cuales el 60% son fértiles, el 20% es ligeramente fértil y el 10% es infértil.(8) Con las anteriores cifras podemos anotar que este municipio posee un gran potencial agrícola, convirtiendo así a la agricultura en la primera actividad económica de la población.

#### 2.3.2.5 Zona Ganadera

La zona ganadera del municipio de San Jacinto se encuentra ubicada en el área rural, aproximadamente con un 60% del total de las tierras que forman parte del municipio, según datos suministrados por la Caja Agraria de San Jacinto. En la mayor parte de estas zonas, las tierras se encuentran cubiertas de plantas y pastos naturales y artificiales, y algunas gramíneas ricas en proteínas y otros elementos nutritivos.

#### 2.3.2.6 Zona Verde y Recreativa

El municipio en su zona urbana cuenta con muy poca zona verde, ya que no se ha realizado una campaña para incrementar esta área fundamental para un buen equilibrio

ecológico. Sin embargo hay que destacar que en las casas se acostumbra a sembrar árboles frutales y a tener pequeñas huertas y plantas ornamentales que sirven para adornar las viviendas.

En cuanto a las zonas recreativas, el pueblo cuenta con dos parques; distribuidos uno en el sector céntrico y el otro en el sector arriba; tres canchas de fútbol, tres canchas de baloncesto ubicadas en los colegios, permitiendo estos sitios la distracción y el esparcimiento de la juventud.

### 3. ASPECTOS DE LA POBLACION

La población se define como el conjunto de personas que componen un pueblo o una nación, es decir, el conjunto de habitantes de un cierto territorio.

También se denomina población, el lugar en que vive una colectividad humana, aplicándose el término a los pueblos, villas, aldeas y ciudades. (9)

La población de San Jacinto al igual que la población de la mayoría de los municipios del Departamento de Bolívar, está formada por blancos, negros, mestizos y zambos. Gran parte de esta población está ubicada en la cabecera municipal, por donde cruza la carretera troncal de occidente que comunica al municipio con los principales centros económicos y culturales de la región y del país.

Según los censos realizados por el DANE en Colombia, los siguientes son los resultados; en el censo de 1.938 el 20% de la población vivía en las ciudades y el 70% en la zona

---

9. ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social.



rural; en el censo de 1.951 el 52% habitaba en la zona urbana y el 48% en la zona rural, mientras que en el último censo la situación cambia pues el 72% vive en la cabecera municipal, mientras sólo el 28% habita en el campo. (ver tabla 1)

TABLA 1 POBLACION URBANA Y RURAL EN COLOMBIA SEGUN LOS ULTIMOS CENSOS

CENSOS	ZONA URBANA	ZONA RURAL
1.938	30%	70%
1.951	52%	48%
1.964	58%	42%
1.973	61%	39%
1.985	72%	28%

FUENTE: DANE, Departamento de Bolívar

A continuación se ajustará la población del municipio partiendo de la población del censo de 1985 que era de 23.246 habitantes; con una tasa de 0,01073 según el DANE.

AÑO	POBLACION	TBM	TBN	Sm	POBLACION AJUSTADA
1985	23.246				
1986	23465	290	53	3	23.735

Donde:

TBM = Tasa Bruta de Mortalidad

TBN = Tasa Bruta de Natalidad

Sm = Saldo Migratorio

Se halla la tasa de crecimiento de la siguiente manera:

$$r = \left( \frac{P_t}{P_0} \right)^{1/t} - 1 = \left( \frac{23.495}{23.246} \right)^{1/1} - 1 = 0.010598$$

Proyectamos la población a través de la siguiente fórmula:

$$P_t = P_0(1 + i)^t$$

1985	23.246	1991	24.765
1986	23.495	1992	25.027
1987	23.774	1993	25.292
1988	23.995	1994	25.560
1989	24.249	1995	25.830
1990	24.506		

### 3.1 CLASIFICACION DE LA POBLACION

#### 3.1.1 Urbana

Desde la década de los años 50 la mayoría de la población de Colombia se encuentra en las ciudades, con el ascenso del comercio de los municipios surge el desplazamiento más o menos normal del campesinado hacia los centros de mercado para sus productos agrícolas, pero no era la verdadera situación que marcara el éxodo campesino hacia las ciudades.

A este hecho hay que agregarle el fenómeno de la violencia con sus consecuencias. Esta etapa marcó el éxodo masivo del campesino hacia las ciudades en busca de seguridad, generándose el grave problema social de los llamados "cinturones de miseria".

La población del municipio de San Jacinto a través de los diferentes censos, ha ido creciente gradualmente como lo podemos observar en la siguiente tabla.

TABLA 2 DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LA CABECERA Y EL RESTO A TRAVES DE LOS DISTINTOS CENSOS

CENSOS	POBLACION TOTAL	CABECERA MUNICIPAL	%	AREA RURAL	%
1.951	10.305	6.675	64,8	3.630	35,2
1.964	15.900	10.210	64,2	5.690	35,8
1.973	18.877	13.486	71,4	5.392	28,5
1.985	23.246	15.854	68,2	7.392	31,8
1.991 (10)	24.765	16.617	67,1	8.148	32,9

FUENTE: DANE Departamento de Bolívar.

En la tabla dos se observa lo siguiente con respecto a la cabecera municipal. La población siempre ha estado aumentando debido a la alta tas de natalidad y a la baja tasa de mortalidad, cabe anotar que el crecimiento de la población en la cabecera municipal, no ha tenido un incremento homogéneo, según lo indican los censos.

Vemos cómo el crecimiento de la población en la cabecera municipal, según el censo de 1.951 fué del 64,8%, mientras que el censo de 1.9643 arrojó como resultado un 64,2%, o sea, menor que el del censo anterior. Con respecto del censo de 1.973 cabe resaltar el gran incremento que tuvo la población en la cabecera con un 71,44% debido en gran

manera a la violencia social reinante en esos momentos. En el censo de 1.985 volvió a descender el crecimiento de la población en la cabecera a un 68,2%. En la proyección de la población para 1.991, realizada con base en la tasa de crecimiento hallada anteriormente para la cabecera municipal, demuestra que el crecimiento de la población es bastante similar a la de los años anteriores con un 67,10%. (ver tabla 3)

TABLA 3 CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO ENTRE 1.985 Y 1.990

AÑOS	POBLACION TOTAL	CABECERA MUNICIPAL	%	AREA RURAL	%
1.985	23.246	15.853	68,2	7.393	31,8
1.986	23.495	15.976	68,0	7.519	31,5
1.987	23.774	16.237	68,3	7.537	31,6
1.988	23.955	16.433	68,6	7.522	31,3
1.989	24.249	16.537	68,2	7.712	31,8
1.990	24.056	16.443	67,1	8.063	32,9
1.991	24.765	16.617	67,1	8.148	32,9

FUENTE: Población ajustada al año.1991

En los últimos 7 años según los ajustes hechos a la población del municipio se ha comportado según el cuadro anterior.

3.1.2 Rural

La población en el sector rural al igual que la cabecera

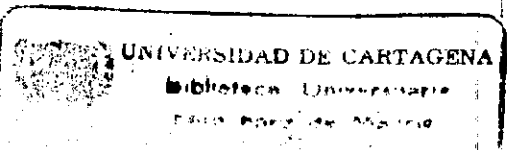
municipal ha venido incrementándose significativamente. En el periodo de 1.951 a 1.964 la población creció en un 35,2% y 35,6% respectivamente, teniendo un incremento tan solo del 0,06%. En el periodo 1.973 a 1.985 los incrementos fueron, para el primero, del 28% y del 31% para el segundo. Es importante resaltar el incremento tan bajo que se obtuvo en el censo de 1.973, a causa de lo que se anotó anteriormente: el éxodo del campesinado a la urbe debido a la violencia social en el campo. Para el año 1.991 se espera que la población rural del municipio se incremente en un 32,90% de la población total, como se observa en la tabla 3.

En los últimos años se ha venido gestando un proceso de paz con la guerrilla, que se hizo realidad con el gobierno de Gaviria, motivo por el cual se respira un aire de paz que ha traído como consecuencia una nueva afluencia de gente hacia el campo. En un futuro este fenómeno podría traer beneficios al sector agropecuario con un desarrollo integral del municipio y de la región.

3.1.3 Migraciones

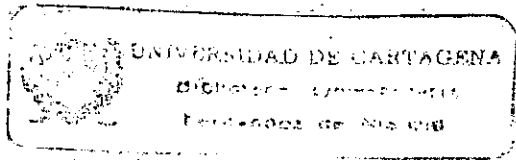
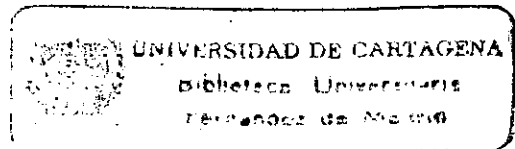
La migración se define como el desplazamiento de personas con traslado de residencia con carácter relativamente permanente a una distancia significativa. (11)

11. ANDER-EGG, Op. C. p. 291



La migración se denomina inmigración o emigración según sea el lugar de destino o el lugar de origen que se considere. Las causas de migraciones humanas pueden ser muy diversas: económicas, sociales, políticas, religiosas, etc. Desde el punto de vista demográfico es una de las formas más importante de movilidad de las poblaciones.

La emigración se define como el cambio de residencia de grupos humanos con carácter permanente o semi permanente. Los flujos migratorios del municipio de San Jacinto se dan principalmente hacia las ciudades de Cartagena, Barranquilla, Bogotá y el Carmen de Bolívar según la encuesta realizada. En la tabla 4 se muestra el comportamiento de la corriente migratoria del municipio hacia los diferentes centros urbanos señalados.



25798

53

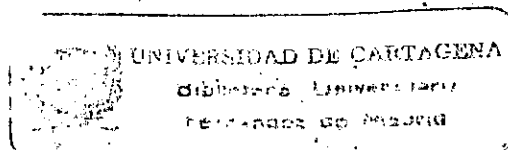
35

TABLA 4 DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE SAN JACINTO QUE EMIGRA HACIA DIFERENTES PARTES

DESTINO	NUMERO	%
Barranquilla	108	46,15
Cartagena	108	46,15
Santa Fe de Bogotá	12	5,12
Carmen de Bolívar	6	2,56
TOTAL	234	100,00

FUENTE: Encuesta realizada en San Jacinto en 1.991

De acuerdo con la tabla 4, tenemos que las personas que emigran del municipio de San Jacinto el 46,15% lo hacen para Barranquilla, en igual porcentaje lo hacen hacia Cartagena, siendo estas las ciudades con mayor receptibilidad de emigrantes San Jacinteros; el 5,12% lo hacen para la ciudad de Santa Fe de Bogotá y un 2,56% se dirige al Carmen de Bolívar. Cabe resaltar que la cantidad de personas que emigran son mayores que las que inmigran al municipio, a causa de la situación económica reinante. Los motivos por los cuales las personas emigran del municipio son de tipo social, económico y educativos como se observa en la tabla 5.



SA

TABLA 5 RAZONES DE LAS EMIGRACIONES DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO

RAZONES	NUMERO	%
Económicas	150	64,10
Sociales	6	2,56
Educativas	78	33,33
TOTAL	234	100

FUENTE: Encuesta realizada en San Jacinto en 1.991

3.1.4 Inmigraciones

La inmigración es el movimiento de la población de las zonas rurales de otras regiones del país a la cabecera municipal.

Los flujos inmigratorios del municipio de San Jacinto provienen principalmente de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta como se observa en la tabla 6.

Según la tabla 6, se observa que un 40% del origen de los inmigrantes es de Barranquilla, como también encontramos un 40% que viene de Cartagena debido en gran manera a la cercanía de estas ciudades al municipio; por último encontramos un 20% de inmigrantes que proceden de la ciudad de Santa Marta.



TABLA 6 DISTRIBUCION DE LA POBLACION QUE INMIGRA HACIA EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO

ORIGEN	NUMERO	%
Barranquilla	40	40
Cartagena	40	40
Santa Marta	20	20
TOTAL	100	100

FUENTE: Encuesta realizada en San Jacinto en 1.991

Los motivos por los cuales estas personas inmigran son principalmente razones económicas y en segundo lugar por razones educativas, como se observa en la tabla 7.

TABLA 7 RAZONES DE LAS INMIGRACIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO

RAZONES	NUMERO	%
Económicas	30	83,33
Sociales	-	-
Educativas	6	16,66
TOTAL	36	100

FUENTE: Encuesta realizada en San Jacinto en 1.991

### 3.2 ANALISIS DE LA POBLACION (1.985 - 1.991)

#### 3.2.1 Pirámide Poblacional

Esta sirve para analizar estadísticamente a la población por grupos de edad y sexo.

##### 3.2.1.1 Análisis Social

La pirámide poblacional del municipio de San Jacinto presenta una base ancha debido a que el 45,26% de la población se agrupa entre las edades de 0-20 para 1.991; este fenómeno se debe a la alta tasa de natalidad sostenida en los últimos años. También cabe resaltar las campañas de vacunación emprendidas por el gobierno contra las diferentes enfermedades, en las primeras etapas de la vida. La pirámide se angosta, pero se ensancha otra vez en los intervalos de 50-54 y 60-64 donde se encuentra la mayor cantidad de personas en edad senil. La esperanza de vida del municipio es más alta en las mujeres que en los hombres debido a la vida agitada que llevan éstos. Ver gráfica 1

En este análisis se advierte la gran importancia que tiene el estudio de la distribución de la población por sexo y edad, ya que este hecho influye en todos los sectores económico, políticos, sociales y culturales del municipio.

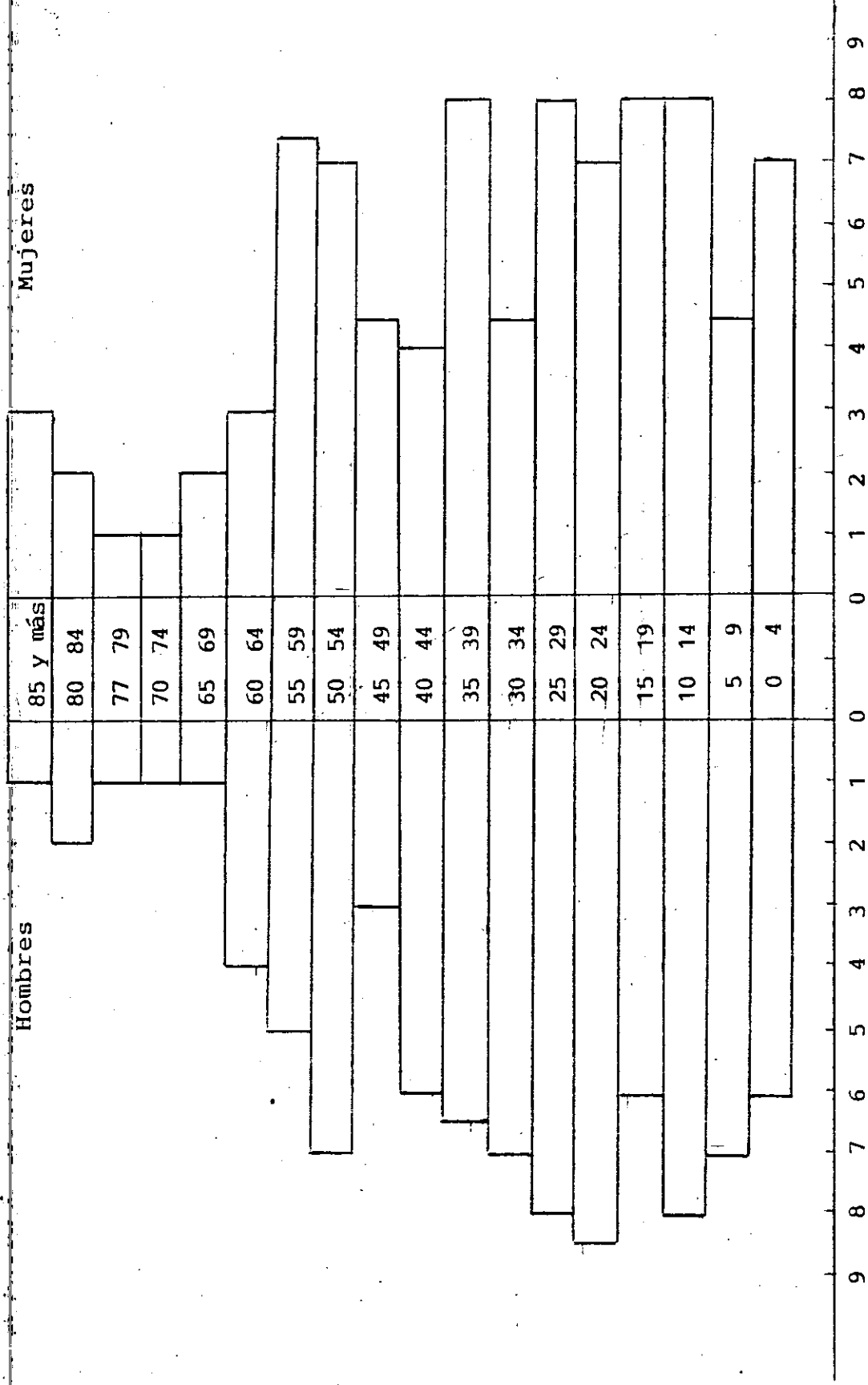


FIGURA 1. Pirámide poblacional del municipio de San Jacinto (Bolívar)

Fuente: Encuesta realizada en San Jacinto, 1991

es decir, en su desarrollo. Esta población está compuesta en su gran mayoría por hombres, debido a que nacen más hombres que mujeres como se verá más adelante en la tasa de natalidad.

A continuación la tabla B, nos señala en cantidad y porcentaje cómo está compuesta la población por edad y sexo proyectada al año 1.991.

TABLA B PROYECCION DE LA POBLACION POR EDAD Y SEXO EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN 1.991

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
0 - 4	692	4,79	706	5,79	1.398
5 - 9	791	5,49	441	3,62	1.232
10 - 14	1.385	9,58	1.679	13,76	3.064
15 - 19	692	4,79	1.679	13,76	2.371
20 - 24	2.772	19,17	1.237	10,14	4.009
25 - 29	1.979	13,69	1.325	10,36	3.304
30 - 34	1.385	9,58	441	3,62	1.826
35 - 39	1.187	8,21	1.502	12,31	2.689
40 - 44	692	4,79	352	2,89	1.044
45 - 49	297	2,05	441	3,62	738
50 - 54	890	6,16	618	5,07	1.508
55 - 59	592	4,10	706	5,79	1.298
60 - 64	494	3,42	264	2,17	758
65 - 69	98	0,68	175	1,44	273
70 - 74	98	0,68	88	0,72	186
75 - 79	98	0,68	88	0,72	186
80 - 84	196	1,36	175	1,44	372
85 y más	98	0,68	264	2,17	362
TOTAL	14.462	100	12.203	100	26.665

FUENTE: Encuesta realizada en San Jacinto en 1.991

Los resultados arrojados por la encuesta realizada en agosto de 1.991, señala que la mayor parte de la población oscila entre los 20 y 25, hecho que refleja el gran potencial de población económicamente activa en el municipio.

Otro fenómeno que se está analizando es el estado civil de las personas. La siguiente tabla nos muestra su distribución en el municipio.

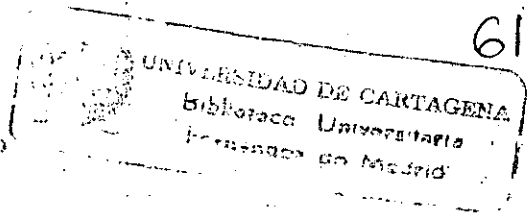
TABLA 9 ESTADO CIVIL DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN 1.991

ESTADO CIVIL	NUMERO	%
Soltero	1.029	49,04
Casado	836	39,84
Unión Libre	136	6,51
Separado	-	-
Viudo	99	4,59
TOTAL	2.100	100

FUENTE: Encuesta realizada en San Jacinto en 1.991

Esta tabla nos muestra que la población de San Jacinto es aún muy tradicional en sus prácticas de conformar la familia, ya que prefieren matrimonio, pues sus patrones culturales se rigen por esta práctica social; sin embargo notamos otras maneras de formar la familia, según la encuesta que se aplicó no se encontró ninguna persona separada, se considera que tal vez lo hacen de hecho y no legalmente. En conclusión podemos afirmar que la práctica que aún prevalece en la gran mayoría de la población es el matrimonio católico.

### 3.2.1.2 Análisis Económico



Tanto en la pirámide poblacional, como en la distribución por sexo y edad en el municipio de San Jacinto, se observa claramente el potencial de personas que forman parte de la población económicamente activa. El 84,79% de la población total forma parte de la población económicamente activa, que equivale a 22.610 personas de los cuales 11.301 son mujeres y 11.307 son hombres. Este intervalo va desde los 12 hasta los 64 años, en donde encontramos un gran porcentaje de personas desocupadas por falta de fuentes de trabajo.

Con respecto de la población económicamente inactiva, que es la que conforman los grupos de edades entre 0 y 12, y las personas de 65 años y más, forman parte de esta población unas 4.055 personas que representan el 15,21% de la población total del municipio. De esta población el 64,85% son niños menores de edad, mientras que el 35,14% son personas en edad senil, de las cuales la mayoría está conformada por mujeres.

Como conclusión podemos decir que el municipio de San Jacinto posee un gran potencial de mano de obra, que debido a la situación de crisis económica que se vive en estos momentos ha traído como consecuencia un gran malestar social a causa principalmente de la falta de

fuentes de empleo. Se ha obligado a un gran número de personas a buscar nuevas y mejores alternativas de vida.

3.2.2 Tasa Bruta de Natalidad (1985 - 1991)

La tasa de natalidad es un determinante para conocer el crecimiento de una población en general; constituye una relación entre el número de nacimientos de niños vivos de un año civil y la población media de ese año multiplicado por mil, y se representa de la siguiente manera:

$$TBN = \frac{N}{P} * K$$

Donde:

TBN : Tasa Bruta de Natalidad N : Nacimientos de un año dado

P : Población a mitad de un año dado  
K : Constante = 1000

Para calcular la población a mitad de un año dado se toma la población del año anterior ( 1990 ), es decir 24.506 y la población actual ( 1991 ), es decir 24.765 y se saca un promedio de la siguiente manera:

$$P = \frac{24.506 + 24.765}{2} = 24.635,5$$

Según los datos suministrados por el Hospital Municipal,



tenemos que el número de nacimientos vivos será de 360 para el año 1.991; si reemplazamos todos estos datos en la fórmula, tendremos lo siguientes:

$$TBN = \frac{360}{24.635,5} * 1000 = 14,61 \text{ o sea } 15$$

Observamos que la tasa bruta de natalidad del municipio de San Jacinto es de 15\*1000, lo que nos indica que por cada mil personas nacen 15, lo que nos demuestra que la tasa bruta de natalidad es baja con respecto de Colombia que es de 33\*1000. Este bajo índice se debe más que todo a una mejor planificación familiar de la pareja, utilizando los métodos anticonceptivos más eficientes, también se debe al mejoramiento del nivel educativo y cultural de las personas.

Según la encuesta realizada en el municipio de San Jacinto, los siguientes fueron los nacimientos ocurridos en los últimos años. Ver tabla 10

TABLA 10 NÚMERO DE NACIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO

SEXO	NACIMIENTOS	NÚMERO	%
Masculinos		78	61,90
Femeninos		48	38,10
TOTAL		126	100

FUENTE: Encuesta realizada en San Jacinto en 1.991

Los resultados arrojados por la encuesta realizada, muestran que el 61,90% de los nacimientos ocurridos en los últimos años fueron de sexo masculino, mientras que el 38,10 fue de sexo femenino.

Se debe tener en cuenta que la gran mayoría de las mujeres embarazadas, por razones de seguridad, deciden viajar a El Carmen de Bolívar ya que consideran que se cuentan con mejores recursos humanos y locativos. Otro fenómeno que debe tenerse en cuenta, es que el número de nacimientos sólo se empezó a registrar en el año de 1.991, motivo por el cual la tasa de natalidad en San Jacinto está subestimada y es muy difícil precisar con exactitud cual es el número de nacimientos anuales en el municipio.

### 3.2.3 Tasa Bruta de Mortalidad

La mortalidad se define como la muerte, la desaparición permanente de toda evidencia de vida (cese después del nacimiento de las funciones vitales sin capacidad de ser resucitado).

La tasa de mortalidad es el número de muertes que ocurren en cualquier año, expresado por cada 1000 habitantes de un país determinado, esta puede calcularse por sexo y edades específicas. (12)

---

12. BARRD SALVADOR, Oswaldo. Diccionario Económico

La tasa bruta de mortalidad mide la frecuencia relativa de los muertos de una población dada en un intervalo de tiempo específico o en particular durante un año civil dado; o sea, la tasa de mortalidad de un grupo de individuos es la relación entre los fallecidos de todas las edades durante un periodo determinado y la población media de ese año multiplicado por mil, y se representa de la siguiente manera:

$$TBM = \frac{M}{P} * K$$

Donde:

- TBM : Tasa Bruta de Mortalidad
- M : Defunciones en un año dado
- P : Población a mitad de un año dado

Tenemos que las defunciones para el año 1.991 serán de 65 y la población a mitad de 1.991 es de 24.635,5 habitantes. Reemplazando en la fórmula tenemos:

$$TBM = \frac{65}{24.635,5} * 1000 = \frac{2,63}{3}$$

Según el cálculo de la Tasa Bruta de Mortalidad realizado anteriormente, el municipio de San Jacinto tiene una tasa de 2,63 por 1000, lo que nos indica de que por cada 1000 habitantes se presentan tres defunciones, que comparada con la mortalidad del Departamento de Bolívar que es de 7,6 por 1000, es sumamente baja debido a los programas

conjuntos de la ciencia, el sistema médico social y del nivel cultural de la población.

3.2.3.1 Tasa Bruta de Mortalidad Infantil

La tasa bruta de mortalidad infantil es una de las variables que mejor reflejan el nivel de vida de un país. La mortalidad infantil es el cese de toda vigencia de vida en niños menores de un año. Las causas principales de mortalidad infantil son entre otras: falta de saneamiento ambiental, falta de educación en salud, inmunización masiva, falta de desarrollo económico, falta de desarrollo de la farmacología, falta de desarrollo en la comunicación, etc.

La tasa de mortalidad infantil se calcula de la siguiente manera:

$$TBMI = \frac{D}{B} * K$$

Donde:

- TBMI: Tasa Bruta de Mortalidad Infantil
- D : Defunciones de niños menores de un año
- B : Total de Nacidos Vivos
- K : Constante = 1000

Tenemos que el número de defunciones de menores de un año en San Jacinto para el año 1.991 será de 7, y los nacidos vivos serán de un total de 350. Reemplazando en la fórmula

tenemos:

$$TMI = \frac{\dots}{360} \times 1000 = 19$$

Este quiere decir que por cada mil niños que nacen, mueren 19. Este índice resulta bajo si lo comparamos con la tasa de mortalidad infantil en Colombia que es del 46 por 1000. Esta baja puede estar causada por el control de enfermedades a través del programa materno infantil, los programas de sales hidratantes, las campañas de vacunación, etc.

### 3.2.4 Tasa de Crecimiento Poblacional

Conocer el aumento de la población en un período determinado es importante para poder planificar el desarrollo y por medio de éste, poder acondicionar la economía al crecimiento poblacional.

De acuerdo con algunos estudios hechos por el DANE, y la proyección para el año 1.991, estas son las tasas de crecimiento de la población del municipio durante los últimos años. Ver tabla II

TABLA 11 POBLACION DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO Y SU TASA DE CRECIMIENTO ANUAL

ANOS	POBLACION TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO
1.985	23.246	
1.986	23.405	1,0222
1.987	23.774	1,01173
1.988	23.995	1,0092.
1.989	24.249	1,01212
1.990	24.506	1,01048
1.991(13)	24.765	1,01045

FUENTE: Población Proyectada al año 1991

3.3.3 Población Municipal Comparada con la Subregional

Como se dijo anteriormente San Jacinto forma parte de la subregión tres, conformada también por los municipios de El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Zambrano, Córdoba y El Guamo.

A continuación observaremos la relación entre las poblaciones del distrito y la discriminación de esta población en su área urbana y rural. Ver tabla 12

13. Población ajustada a 1.991

TABLA 12 POBLACION DE LOS MUNICIPIO QUE CONFORMAN LA SUBREGION TRES

MUNICIPIOS	TOTAL	CABECERA	%	RURAL	%
El Carmen de Bolívar	64.463	34.610	53,69	29.853	46,31
San Juan	31.077	16.247	52,28	14.830	47,72
San Jacinto	24.675	16.617	67,10	8.148	32,90
Córdoba	15.131	4.982	32,92	10.149	63,08
Zambrano	11.001	9.227	83,88	1.774	16,12
El Guamo	6.997	3.486	49,81	3.511	50,19
TOTAL	153.334	85.335	55,65	68.009	44,35

FUENTE: Población Ajustada

Los datos suministrados por esta tabla reflejan que los municipios de San Juan, San Jacinto y Zambrano la población a crecido paulatinamente, debido a la alta tasa de natalidad, baja de mortalidad y a los flujos migratorios, mientras que los municipios de El Carmen de Bolívar, El Guamo y Córdoba se ha presentado el fenómeno contrario.

De acuerdo al análisis de la tabla 12 podemos concluir de que el municipio más importante del distrito es El Carmen de Bolívar, de allí que se le halla denominado como el municipio sede del distrito. Este merito se debe, en parte por que tiene la mayor población del distrito con 64.463, posee la mayor y mejor infraestructura en servicios públicos, educación, salud, etc. Le siguen en importancia San Juan, San Jacinto, Córdoba, Zambrano y por último el municipio con menos alternativa de desarrollo es El Guamo.

Segun la tabla 12 la poblacion del distrito 3 para el año de 1.991 es de 153.334 habitantes, en donde el 55,65% de esta poblacion, o sea 85.335 habitantes están ubicados en la zona urbana, mientras que el 44,35% de la poblacion o sea, 68.009 viven en el área rural. Es de notar que la poblacion total del municipio del Carmen de Bolivar equivale al 41,49% del total de la poblacion total del distrito, mientras que San Juan representa el 20%, San Jacinto el 17,16%, Zambrano el 9,74%, Córdoba e; 7,08% y el municipio del Guano con un 4,5% de toda la poblacion del distrito 3. Ver tabla 12

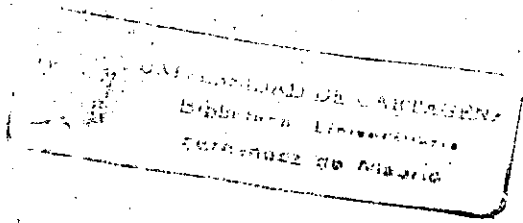
La siguiente tabla nos muestra la tasa de crecimiento de la poblacion de los municipios que pertenecen al distrito 3 del Departamento del Bolivar.

TABLA 13 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DISTRITO 3 EN EL AÑO 1.991

MUNICIPIO	TOTAL	CABECERA	RURAL
El Carmen	-0,006189	0,019339	-0,024079
San Juan	0,008659	0,020670	-0,004561
San Jacinto	0,010730	0,013327	0,005547
Córdoba	-0,005916	0,029652	-0,017234
Zambrano	0,005044	0,006601	-0,002754
El Guano	-0,011801	-0,001248	-0,020966

FUENTE: DANE, Departamento de Bolivar





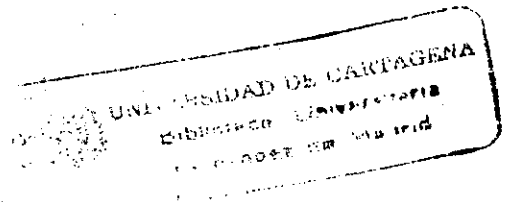
#### 4. ASPECTOS SOCIALES

##### 4.1 LA EDUCACION

##### 4.1.1 La Educación y su Incidencia en el Desarrollo de la Población

El término educación designa todo acto o acción intencional, sistemática y metódica que el educador realiza sobre el educando para favorecer el desarrollo de las cualidades morales, intelectuales o físicas que todo hombre posee en estado potencial. Actualmente, la idea de la educación como acción sobre una persona o un grupo para proporcionarle conocimientos, habilidades y actitudes, está siendo reemplazada por una idea de la educación concebida como acción recíproca, ya se trate de una persona, grupo o colectividad.

La educación es tarea esencial en la vida de cada pueblo, depende de la naturaleza y desarrollo de la organización de la sociedad determinadas básicamente por las estructuras económicas establecidas



El papel que cumple la educación, sea ésta formal o informal en el desarrollo económico y social de una comunidad es de gran importancia, ya que en ella se encuentra la oportunidad de estructurar una sociedad cuyo fin sea el desarrollo integral de la personalidad humana. La educación influye en forma directa en la economía de un país ya que mediante la capacitación técnica, la especialización, se califica la mano de obra y al mismo tiempo se estructura el personal humano que ha de administrar cada uno de los sectores económicos.

#### 4.1.2 La Educación en el Area Urbana

La cabecera municipal posee diez (10) establecimientos educativos oficiales de nivel primaria y cuatro establecimientos educativos de nivel secundaria, de los cuales dos son privados.

La educación que se imparte en estos establecimientos va acorde con las exigencias y con la realidad de la comunidad, pues además de brindar los conocimientos de un bachillerato clásico, se complementan con el bachillerato agropecuario y artesanal que brinda el Instituto Agrícola; cuya función principal es la de ayudar a conservar y resaltar las actividades económicas de la región (siembra, ganadería y artesanía) para brindarle a la comunidad mejores técnicas para su rrencuentro con el campo y las

artesanías.

#### 4.1.3 La Educación en el Área Rural

En el área rural existen dos establecimientos educativos oficiales de nivel secundario. Uno situado en el corregimiento de Arenas y el otro situado en el corregimiento de Las Palmas. Existen además 17 establecimientos educativos oficiales de nivel educativo primario, distribuidos entre los diferentes corregimientos, veredas y caseríos que forman parte del municipio.

En los corregimientos en donde no existen establecimientos de nivel secundario, los estudiantes, al terminar sus estudios primarios se dedican a las labores del campo y no se preocupan por buscar un mayor nivel de instrucción.

Con relación a los locales educativos existentes, la mayoría no reúnen los requisitos mínimos exigidos pedagógicamente, además no cuentan con los servicios sanitarios adecuados, carecen de completas bibliotecas y canchas deportivas, y no disponen de material didáctico adecuado.

**4.2 NIVEL DE INSTRUCCION**

**4.2.1 Educación Primaria**

Según información suministrada por la Secretaría de Educación Departamental, el municipio de San Jacinto cuenta con 27 centros educativos oficiales de nivel educativo primario, en los cuales se educan 301 niños en etapa preescolar y 5.001 niños en etapa primaria, los cuales son atendidos por 86 docentes.

**4.2.2 Educación Secundaria**

Los establecimientos educativos en el municipio de San Jacinto son en total seis, dos privados y cuatro oficiales, donde se educan 2.068 alumnos por 173 docentes, los cuales en su mayoría son licenciados.

Desde 1.990, se instaló en el Instituto Agrícola de San Jacinto, el Bachillerato Artesanal, como nueva modalidad de complementación al Bachillerato Clásico y Agropecuario que se venía impartiendo en el municipio con el fin de rescatar los valores culturales de la población y buscar el mejoramiento de la producción artesanal.

#### 4.2.3 Otros

Dentro de la población estudiantil del municipio de San Jacinto, son muy pocos los que después de terminar sus estudios secundarios pueden comenzar estudios universitarios, debido principalmente a factores económicos.

Hay que anotar que en este municipio no se encuentra localizado ningún centro de educación superior. Los más cercanos y hacia donde se trasladan la mayoría de las personas que desean estudiar una carrera universitaria son: La Universidad de Cartagena, en Cartagena; la Universidad del Atlántico, en Barranquilla y otras en menor grado.

#### 4.2.4 La Deserción Escolar

Entiéndase por deserción escolar, el número total de estudiantes que por diferentes factores abandonan sus estudios durante un determinado periodo de tiempo. Dentro de estos factores podemos mencionar el económico, el cual es el más importante, ya que por la difícil situación económica por la que atravieran las familias de esta región, los jóvenes se ven obligados a abandonar sus estudios para ayudar a sus padres a conseguir el alimento diario.

En San Jacinto el número de desertores para el año de 1.990 ascendió a 343 estudiantes, de los cuales 104, es decir, el 30,32%, fueron del nivel educativo secundario y 239, es decir el 69,68% del nivel educativo primario; repartidos así: 126 en el área rural y 217 en el área urbana.

Los datos sobre deserción escolar para el año de 1.991, aún no han sido registrados en ninguna de las oficinas respectivas, pues esta información se está recopilando en el mes de julio y solo a final de año es cuando se elaboran los respectivos informes.

**4.2.5 La Mortalidad Infantil Escolar**

Para el año de 1.990 sólo se registraron cinco casos de mortalidad de niños estudiantes. Para lo que va recorrido del presente año, hasta julio, no se ha presentado ningún caso de mortalidad infantil de estudiantes.

**4.2.6 Tasa de Alfabetismo**

Alfabetismo es la capacidad que tiene una persona de leer y escribir correctamente un idioma. En nuestro estudio consideramos alfabeto, teniendo en cuenta las definiciones suministradas por el DANE, a la persona que en el momento de realizar la encuesta sabía leer y escribir

correctamente un idioma.

En el municipio de San Jacinto, existe un 70% de personas alfabetas, distribuidas así: un 80% en el área urbana y un 20% en el área rural. (Ver tabla número 14)

**4.2.7 Tasa de Analfabetismo**

Se considera analfabeta a todas aquellas personas que solo saben escribir junto con las que ignoran ambas funciones en la edad de 10 años en adelante.

El analfabetismo es uno de los mayores problemas sociales por los que atraviezan los países subdesarrollados y los que están en vía de desarrollo, debido a que obstaculizan el desarrollo de cualquier sociedad.

En Colombia el mayor índice de analfabetismo se encuentra en la zona rural. Las causas del analfabetismo son variadas y complejas; de orden económico-social, cultural, histórico y político. Dentro de las cuales podemos especificar: la pobreza de los padres para brindarles estudios a sus hijos, el poco interés por asistir a los centros educativos y otros.

En el municipio de San Jacinto la tasa de analfabetismo es de un 30%, distribuida así: un 65% en la zona rural y un

35% en la zona urbana. (ver tabla número 14)

TABLA 14. ALFABETISMO Y ANALFABETISMO EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO

ALFABETAS		ANALFABETAS		
Zona Urbana	770	70%	330	30%
Zona Rural	161	30%	377	70%
TOTAL	931	100%	707	100%

FUENTE: Encuestas realizadas en San Jacinto en 1.991

#### 4.2.8. El Presupuesto Municipal Dedicado a la Educación

El Municipio de San Jacinto a través del Departamento de Educación, Recreación, Cultura y Deporte asigna \$21'686,400.00 para el área de la educación, es decir, un 4,9% del total del presupuesto de gastos del municipio para el año de 1.991; los cuales se dedican al pago de la nómina de profesores municipales, construcción de aulas, mantenimiento de la planta física de los colegios y escuelas, dotación de material didáctico y otros.

Sin embargo, nos hemos podido dar cuenta (mediante la observación directa) que esta cantidad no es la suficiente como para cubrir el sector educativo, siendo éste uno de los más importantes para el desarrollo de la comunidad; pues hacen falta escuelas o ampliación de los cupos en las



ya existentes, mejor dotación de material didáctico y la adecuación y mantenimiento de las plantas físicas de los centros educativos. (14)

4.2.9 La Educación Municipal Comparada con la Subregion

Aquí analizaremos aspectos de la educación a nivel del Distrito tres, tales como: número de habitantes en cada uno de los municipios, estudiantes en preescolar y primaria y estudiantes en el nivel secundario y las diferentes asignaciones municipales al sector educativo. Todos estos aspectos se pueden observar en las tablas 15 y 16 respectivamente.

TABLA 15. COMPARACION EN CIFRAS DE LA EDUCACION EN EL DISTRITO 3

MUNICIPIOS	HABITANTES	PREEC y PRIMA	SECUNDARIA
Córdoba	15.131	2.027	1.423
El Carmen	64.643	8.084	2.997
San Jacinto	24.765	5.302	2.068
El Guamo	6.997	1.844	219
San Juan	31.077	3.564	2.715
Zambrano	11.001	1.633	534
<b>TOTAL</b>	<b>153.334</b>	<b>21.454</b>	<b>9.956</b>

FUENTE: Tabla elaborada según información de la Secretaría Departamental y el DANE

TABLA 16. PRESUPUESTOS MUNICIPALES DEL DISTRITO 3 DEDICADOS A LA EDUCACION

MUNICIPIOS	PRESUPUESTOS A LA EDUCACION
Córdoba	12,645.091
El Carmen	31,664.098
San Jacinto	21,686.400
El Guamo	26,788.600
San Juan	31,653.382
Zambrano	12,564.553
<b>TOTAL</b>	<b>137,002.124</b>

#### 4.3 LA SALUD

Hasta fines del siglo XIX nadie entendía por salud otra cosa que la ausencia de enfermedades. Desde comienzos de siglo, se fué perfilando una noción positiva de la salud, considerada como un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de dolencia o enfermedad.

La cantidad y calidad de trabajo que puede realizar una persona depende de su salud física y mental, de allí la gran importancia de este elemento dentro de la vida del hombre.

En Colombia la prestación del servicio de salud se realiza a través de las diferentes instituciones creadas para ello, como son: El Instituto de Seguros Sociales (ISS), Caja de Previsión Nacional (CAJANAL), Cajas de Compensación, las Clínicas y Hospitales tanto oficiales como privados.

El municipio de San Jacinto presenta un déficit en relación a la prestación de este servicio, debido a que sólo existe un centro hospitalario, el cual depende del hospital del municipio del Carmen, ya que este municipio es sede de la regional de salud del Distrito 3 de Bolívar, donde se trasladan los casos de gravedad que se presentan en el municipio.

#### **4.3.1 Enfermedades de la Población**

##### **4.3.1.1 Población Infantil**

Las enfermedades más comunes que presenta esta parte de la población del municipio son:

- Enfermedades Diarreicas.
- Enfermedades Gripales.
- Síndromes Convulsivos.
- Parasitosis.

#### 4.3.1.2 Población Adulta

Las enfermedades más comunes en este segmento de la población son:

- Hipertensión Arterial.
- Trastornos Hepáticos.
- Diserciones Urinarias.
- Virosis.

#### 4.3.1.3 Población Anciana

Las enfermedades más comunes en este segmento de la población son las enfermedades cardiovasculares tales como:

- Taquicardias.
- Paros Cardiacos.
- Hipertensión.

#### 4.4 LA VIVIENDA

La vivienda se define como un local destinado a albergar una o varias personas. Todo sitio donde mora habitualmente una persona o una unidad familiar. (15).

Todo gobierno planificador del desarrollo debe analizar

---

(15) Ander-Egg, Obra citada. Pag. 473

Todo gobierno planificador del desarrollo debe analizar profundamente e incluir en sus planes una política de vivienda como objetivo prioritario.

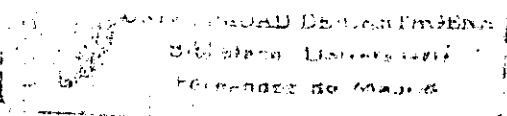
La proliferación de barrios marginados y de tugurios es cada vez más grave, empeorando las condiciones habitacionales de las familias colombianas con el creciente aumento del déficit de vivienda.

El problema de la vivienda está condicionado no solamente a aspectos físicos urbanos, sino a aspectos económicos de las familias, a sus bajos ingresos y en consecuencia a la poca capacidad de financiamiento, generando problemas de hacinamiento y arrendamiento, aspectos que deben ser materia especial de análisis en la formulación de políticas en el plan de desarrollo del municipio.

El municipio colombiano carece de recursos propios suficientes para emprender estos tipos de proyectos (excepto las ciudades grandes e intermedias) y no posee la autonomía para proveerse de ellos y físicamente tienen que ver limitados sus actividades a la política que determina el alto gobierno y los particulares.

**4.4.1 Condiciones y Aspectos Físicos de la Vivienda**

En el municipio de San Jacinto se encuentran viviendas



desde las más rudimentarias, de piso de tierra, paredes de bahereque, techos de paja, hasta las más modernas, en desarrollo horizontal y vertical implementadas con todos los servicios públicos.

De acuerdo con la observación hecha a los aspectos físicos de la vivienda del municipio se expresan contrastes de tipología de vivienda; se destaca la presión de sectores inmigrantes de bajos ingresos que con relativa frecuencia generan desarrollos urbanos de tipo marginal o tugurial.

En la Tabla 17 observaremos los aspectos físicos de la vivienda, material predominante en los pisos.

TABLA 17. ASPECTOS FISICOS DE LA VIVIENDA EN SAN JACINTO, MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS PISOS.

CLASE	NUMERO	%
Cemento	180	60
Baldosa	102	34
Ladrillo	-	-
Otros	18	6
TOTAL	300	100

FUENTE: Encuesta realizada en San Jacinto en 1991

En la tabla anterior podemos observar como se discrimina el material predominante en los pisos de la siguiente manera:

el 60% de las viviendas poseen un piso de cemento, que equivalen a 180 viviendas del total; el 34% de las viviendas tienen pisos de baldosa, o sea 102 viviendas y el 6% del total de viviendas están incluidas en la categoría de otros (piso de tierra), o sea un total de 18 viviendas.

Dentro de la primera categoría están ubicadas las personas de un estrato social medio-medio, en la segunda categoría están las personas de altos ingresos, mientras que en la última categoría están las personas con recursos mínimos y con vivienda en pesimo estado. Cabe anotar de que estas viviendas en su gran mayoría, se localizan en los corregimientos.

Con respecto al material predominante en las paredes de las viviendas tenemos:

TABLA 18. ASPECTOS FISICOS DE LA VIVIENDA EN SAN JACINTO, MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS VIVIENDAS

CLASE	Número	%
Material	190	63,33
Madera	6	2
Babereque	104	34,66
Otros	-----	-----
TOTAL	300	100

FUENTE: Encuesta realizada en San Jacinto en 1.991

Como se observa en la tabla 18, el 63,33% de las viviendas poseen paredes de Material (Block-Cemento); el 34,66% de Bahareque y el 2% de madera. Al igual que en caso anterior el mayor porcentaje se refiere a las viviendas de personas de altos ingresos, las de madera, de personas de medianos ingresos y las de bahareque pertenecen a los ingresos bajos; que como en el caso de los pisos, se encuentran localizadas en en el área rural. No se descarta que hay viviendas en muy buen estado con paredes de bahareque, claro está, en menor proporción.

Con respecto a los techos tenemos la siguiente información:

TABLA 19: ASPECTOS FISICOS DE LA VIVIENDA EN SAN JACINTO MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS

Clase	Número	%
Palma o paja	82	27,33
Eternit	18	6
Zinc	200	66,66
Otros	-----	-----
TOTAL	300	100

FUENTE: Encuesta realizada en San Jacinto en 1.991

En esta tabla se observa que el 66,66% de las viviendas tienen techo de zinc; el 27,33% lo tienen de palma y el 6%



lo tienen de eternit.

En conclusión observamos de que los aspectos físicos de la vivienda en el municipio se caracterizan por tener en su mayoría pisos de cemento, paredes de material y techo de zinc; le siguen las viviendas con piso de baldosa, techo de eternit o zinc y paredes de material, estas viviendas se localizan en el casco urbano y algunas en el Área rural. En el Área rural abundan las viviendas de techo de paja, piso de tierra y paredes de bahareque, que pertenecen a personas de más bajos ingresos y que se ubican en el estrato más bajo de la población. Es de importancia resaltar que existen muchas de esas viviendas en la zona urbana.

#### 4.4.2 Servicios Sanitarios

De unos buenos servicios sanitarios depende en gran manera la prevención de muchas enfermedades y por que no de la muerte.

TABLA 20. SERVICIOS SANITARIOS DE LA VIVIENDA EN SAN JACINTO

Clase	Número	%
Alcantarillado	0	0
Poza séptica	200	66,66
Otros	100	33,34
TOTAL	300	100

FUENTE: Encuesta realizada en San Jacinto en 1991.

En la tabla 20 se observa que en el municipio no existe alcantarillado. El 66,66% de los servicios sanitarios son pozas sépticas ubicadas en los patios de las viviendas y 33,34% pertenecen a las viviendas que no tienen servicios sanitarios y que están ubicadas en el Área rural, en donde se hace muy costosa la construcción de una poza séptica en el patio de la vivienda. Esto refleja el estado de emergencia sanitaria que se encuentra en el municipio, ya que ha traído grandes perjuicios a la salud de la población.

#### 4.4.3 Servicios Públicos de la Vivienda

TABLA 21. SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIVIENDA EN SAN JACINTO

Servicios	Número	%
Energía	294	42,60
Agua	96	13,91
Teléfono	60	8,69
Gas Propano	180	26,08
Otros	60	8,69
TOTAL	690	100

FUENTE : Encuesta realizada en San Jacinto en 1.991

Observando la tabla anterior podemos afirmar que el servicio de energía es relativamente bueno, en la cabecera

municipal y regular en el área rural. Según las encuestas los servicios públicos que pueden utilizar mejor y en mayor número los usuarios son: energía eléctrica con 294 viviendas, agua con 96 viviendas, teléfono 60 viviendas, gas propano 180 viviendas y otros 60. Es de relevancia señalar de que muy pocas viviendas poseen todos los servicios públicos anteriormente mencionados, ya que se necesitan más fuentes de ingresos a la cual toda la población no tiene acceso.

#### 4.4.2 Problema de la Vivienda

Las necesidades básicas de la humanidad, especialmente en los países en vía de desarrollo, la vivienda se ha constituido en la necesidad más difícil de satisfacer.

El objetivo de la vivienda es de servir de soporte material a un conjunto de actividades necesarias para el desarrollo global de la sociedad; entre las funciones que debe cumplir la vivienda tenemos:

A) Necesidades Fisiológicas: (16)

- Protección del ruido excesivo.
- Luz artificial suficiente.

B) Necesidades Psicológicas:

- Aislamiento individual.
- Posibilidad de llevar una vida familiar funcional.

C) Necesidad de prevención de contagio (enfermedades).

D) Protección contra accidentes.

Cabe señalar de que para el municipio de San Jacinto no existen planes de viviendas ni a nivel nacional, regional y mucho menos municipal; que vayan en beneficio del desarrollo socio-económico del municipio, ni el mejoramiento del nivel de vida de las clases más necesitadas, que son en últimas a las personas a las que van a beneficiar.

#### 4.4.5 Tenencia de la Vivienda

Mostraremos cual es la tenencia en el municipio de San Jacinto en cuanto a la propiedad de las personas sobre las viviendas. Lo anterior lo podemos observar en la siguiente tabla.

TABLA 22. TENENCIA DE LA VIVIENDA EN SAN JACINTO

Forma	Número	%
Propia	234	78
Arrendada	48	16
Otra	18	6
TOTAL	300	100

FUENTE: Encuesta realizada en San Jacinto en Agosto/91

**4.4.5.1 Propia**

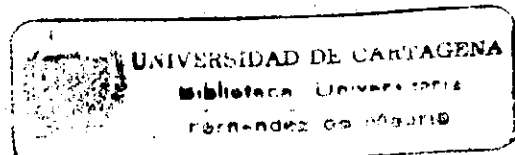
Según la tabla 22, el 78% de las familias encuestadas poseen viviendas propias, es decir 234 familias. Es una de las características de las familias del municipio, a pesar de tener ingresos bajos o medianos la gran mayoría posee vivienda propia que ha logrado construir con mucho esfuerzo y sacrificio.

**4.4.5.2 Arrendada**

Observamos en la tabla 22, que el 16% de las personas encuestadas no tienen casa propia sino arrendada, esto equivale a un total de 48 viviendas. Estas familias en su gran mayoría son emigrantes de otras ciudades cercanas.

**4.4.5.3 Otras**

Esta categoría se refiere a las personas que habitan en una vivienda familiar o heredada de sus antepasados, y que ellos mismos no consideran como propias. El 6% de las familias encuestadas pertenecen a esta categoría, que equivale a unas 18 viviendas.



## 4.4.6 Indicadores Habitacionales

## 4.4.6.1 Número de Hijos por Familias

De acuerdo a la encuesta realizada en el municipio de San Jacinto, estos fueron los resultados arrojados:

TABLA 23. NUMERO DE HIJOS POR FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO

Categoría	Número	%
0 - 4	216	72
5 - 9	78	26
10 y más	6	2
TOTAL	300	100

FUENTE: Encuesta realizada en el municipio de San Jacinto en el presente año

En la tabla 23 se observa que el 72% de las familias, que equivalen a 216 viviendas tienen entre cero (0) y cuatro (4) hijos; el 26% de las familias es decir unas 78 viviendas tienen entre 5 y 9 hijos; y en la última categoría el 2% de las familias, o sea, 6, viviendas tienen entre 10 y más hijos. Cabe anotar que debido a las campañas de planificación familiar llevadas a cabo en el municipio ha reducido en forma significativa el número de hijos por familia.

#### 4.4.6.2. Numero de Familias por Vivienda

TABLA 24. NUMERO DE FAMILIAS POR VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO.

Categoría	Número	%
1	240	83,33
2	42	14,58
3 y más	6	2,08
TOTAL	300	100

FUENTE: Encuesta realizada en el municipio de San Jacinto en el año de 1.991

En el municipio de San Jacinto, según los datos suministrados por la encuesta realizada en agosto del presente año, se encontró que el 83,33% equivale a una familia por vivienda; el 14,58% equivale a dos familias por vivienda y el 2,08% representa a tres y más familias por vivienda; la tabla anterior permite deducir que el grado de hacinamiento es bajo, hecho que es positivo para el bienestar de la familia, sin embargo es necesario no dejar de lado este pequeño porcentaje, pues debe ser intervenido.

Otro factor importante es que culturalmente, las familias educan a sus hijos para que a medida que sus hijos se decidan organizarse aparte, se vayan a su casa independiente.

#### 4.4.6.3 Número de Personas por Viviendas

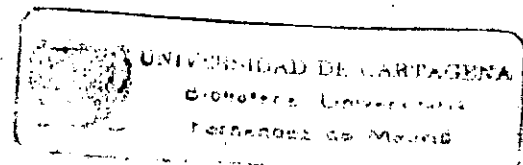
En la presente tabla podemos observar como la organización de la familia, en cuanto a número de personas que lo integran.

TABLA 25. NUMERO DE PERSONAS POR VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO

Categoría	Número	%
2 - 4	144	48
5 - 9	138	46
10 y más	18	6
TOTAL	300	100

FUENTE: Encuesta realizada en el municipio de San Jacinto en el presente año

Los resultados arrojados por la encuesta realizada en agosto del presente año, permite deducir lo siguiente: el 48% representa las familias que están representadas por dos o cuatro personas; el 46% a las familias que están formadas por 5 a 9 personas, y el 6% son familias extensas.





4.4.6.4 Número de Personas por Alcoba

TABLA 26. NUMERO DE ALCOBAS EN LAS VIVIENDAS DE SAN JACINTO

Alcobas	Número	%
1	36	12
2	108	36
3 y más	156	52
TOTAL	300	100

FUENTE: Encuesta realizada en el presente año en el municipio de San Jacinto

Según la anterior tabla, el 52% de las viviendas poseen 3 y más alcobas; el 36% tienen dos alcobas y el 12% tienen una sola alcoba, de allí se deduce de que la mayoría de las viviendas aunque estén en buenas o malas condiciones son amplias.

4.4.6.5 Número de Camas por Personas

Los habitantes de San Jacinto según su cultura emplean para su descanso: camas, camas de lona, hamacas, chinchorros y esteras. Esto es difícil de precisar, ya que muchas personas no expresaron la forma de distribuirse para descansar.

#### 4.4.7 La vivienda y el Hogar Municipal comparado con la Subregión

La siguiente tabla, permite visualizar cual es el número de viviendas en cada municipio, su densidad, el deficit habitacional en cada municipio y el número de habitantes en el distrito 3.

TABLA 27. DESARROLLO SOCIAL DE LA VIVIENDA EN EL DISTRITO 3

Municipios	Habitantes	Viviendas	Densidad	Deficit Ha.
El Carmen	64.463	11.000	5,86	550
San Juan	31.077	4.900	6,3	245
San Jacinto	24.675	4.799	5,55	239
Córdoba	15.131	2.300	6,57	115
Zambrano	11.001	1.700	6,4	85
El Guamo	6.997	1.200	5,83	60
<b>TOTAL</b>	<b>155.334</b>	<b>25.899</b>	<b>5,99</b>	<b>1.294</b>

FUENTE : Planeación Municipal, Cartagena. 1.990

Analizando los anteriores resultados, podemos deducir que el Carmen de Bolívar por ser el municipio más grande del distrito 3, cuenta con el mayor número de habitantes, viviendas y el mayor deficit habitacional; seguidamente tenemos al municipio de San Juan, presentando uno de los mayores deficit habitacionales y la densidad también es elevada; Córdoba es el municipio que presenta la mayor

densidad lo cual representa un alto grado de hacinamiento, además dentro del distrito 3 es uno de los que cuenta con muy bajo nivel de vida.

Siguiendo con nuestro análisis el municipio de zambrano dentro del distrito 3, es el segundo en grado de hacinamiento, es uno de los más pobres y comparando su número de habitantes, con el número de viviendas presenta un alto deficit habitacional.

El municipio del Quamo presenta una gran problemática en todas las variables mencionadas, es el más pobre de toda y requiere de una adecuada atención.

Por último está San Jacinto, es el tercer municipio del distrito en importancia, no tiene un alto grado de hacinamiento, tiene otras problemáticas que serán analizadas más adelante.

Esta tabla también permite analizar que el distrito 3, presenta un desigual desarrollo a nivel de cada municipio, hecho que se debe a la misma estructura organizativa (en el orden económico, político, social y cultural), de cada municipio; a esto, se le agrega la falta de inversión en la vivienda de tipo social y que han traído como consecuencia los deficit habitacionales.

## 5 LOS SERVICIOS PUBLICOS

Se entiende como tal toda actividad encaminada a satisfacer necesidades individuales o colectivas, prestada de una manera directa o indirecta por la administración pública en una forma continua y permanente.

### 5.1 SERVICIOS PUBLICOS DE CONSUMO

#### 5.1.1 Acueducto y Alcantarillado

En el año de 1967, el Municipio de San Jacinto y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bolívar, con sede en Cartagena, celebraron un contrato por medio del cual esta última se comprometía a suministrar agua potable al municipio. La fuente de suministro del líquido consiste en 17 pozos localizados en la Hacienda La Regeneración, de los cuales actualmente sólo dos están en capacidad de funcionar, el número 8 y el número 15, que pueden producir 17 litros de agua por segundo. Cuentan con los siguientes materiales:

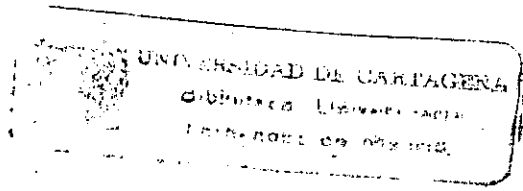
- Una alberca de almacenamiento, cuya capacidad es de 200 m<sup>3</sup> aproximadamente.
- Una alberca de tratamiento, sin funcionar, pues el agua, en las pocas ocasiones que le obtiene, es bombeada cruda.
- Un motor eléctrico de 150 H.P., que se encuentra inutilizado debido a su mal estado y falta de mantenimiento, pues nunca hay dinero, ni para la compra de repuestos ni para su reparación.

En la actualidad, la prestación del servicio es nula debido a la falta de mantenimiento de los pozos, de las máquinas y al mal estado de las tuberías, que están viejas y deterioradas, ocasionando que el líquido se derrame e inunde las calles.

TABLA 28. CONSUMO DE AGUA EN LA VIVIENDA

	Número	%
ACUEDUCTO	0	0
POZO O ALJIBE	276	64,78
CARROTANQUES	60	14,08
OTROS	90	21,14
TOTAL	426	100,00

FUENTE: Encuesta realizada en San Jacinto en 1.991



Con respecto al alcantarillado, este no existe, lo que genera la presencia permanente de las corrientes de aguas negras por las calles del municipio.

TABLA 29. SERVICIO SANITARIO DE LA VIVIENDA

	Número	%
ALCANTARILLADO	0	0
POZA SEPTICA	200	66,66
OTROS MEDIOS	100	33,34
TOTAL	300	100

FUENTE: Encuesta realizada en San Jacinto en 1.991

Con la Descentralización Administrativa creada por el gobierno, se busca que cada uno de los municipios se encarquen de la construcción de sus propios acueductos y alcantarillados, motivo por el cual, la administración municipal de San Jacinto se ha visto en la necesidad de reconstruir y mantener las redes e instalaciones del actual acueducto.

### 5.1.2 Energía Eléctrica

En Colombia el suministro de Energía Eléctrica está basado en la generación hidráulica en un 85% de la generación total, la generación restante (15%) es de tipo térmico.

En el Municipio de San Jacinto el servicio de energía

eléctrica es generada por CORELCA y distribuida por la Electrificadora de Bolívar a los diferentes usuarios. A éste servicio, están suscritos un total de 3.315, distribuidos así:

Cabecera Municipal	2690
Las Palmas	286
Bajo Grande	95
Paraiso	62
Arenas	59
Charquitas	49
San Cristobal	49
Las Mercedes	44
<hr/>	
TOTAL	3315

FUENTE: Electrificadora de Bolívar

San Jacinto cuenta con una subestación construida en su cabecera municipal por CORELCA, pero ésta sirve además para proveer de energía a San Juan Nepomuceno. La energía de San Jacinto depende de la interconexión con el Municipio de El Carmen de Bolívar.

En el Municipio de San Jacinto el servicio de Energía Eléctrica puede considerarse eficiente, a excepción del alumbrado público para los barrios periféricos, que es un poco deficiente, pues no cumplen la reposición de los

bombillos a medida que estos se van fundiendo; además hay sectores que no poseen ni los postes, ni las lamparas para ese servicio.

La cabecera Municipal muestra una cobertura del servicio de un 82,18% mientras que el área rural una cobertura del 40,95%.

Para el presenta año ha habido suspensión en el servicio debido a los atentados dinamiteros contra las torres y la planta de Energía por parte de la Coordinadora Guerrillera.

### 5.1.3 Telefono, Telegrafo y Correo

El servicio está a cargo de TELECOM, que presta servicio de comunicación telefónica en cualquier lugar del país o del mundo. En San Jacinto hay 150 suscriptores localizados todos en la cabecera municipal, con la posibilidad de extender el servicio en 150 líneas más, con un costo de \$88.000 pesos para cada línea residencial.

TELECOM cuenta con un edificio propio, equipos modernos de comunicación y una planta generadora de energía eléctrica.

En cuanto al servicio telegráfico, éste también se encuentra a cargo de TELECOM. Existe comunicación por



telex a cualquier lugar deseado. El servicio de correo está a cargo de la Administración Postal Nacional (ADPOSTAL), que funciona para todo el país y para cualquier lugar del mundo, aunque el servicio es algo deficiente pues sólo cubre el área urbana y las cartas se extravían con mucha frecuencia.

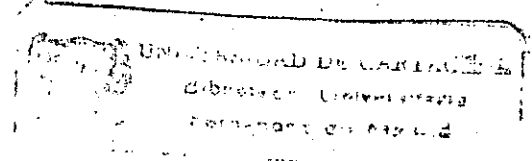
En el municipio esta oficina está conformada así:

- Un agente postal o administrador.
- Un cartero, que trabaja por contrato.

Por otra parte, tiene servicio de giros postales y telegráficos. Diariamente recibe un promedio de 30 correspondencias entre cartas y certificados.

**5.1.4 Transporte**

El municipio no cuenta con un sistema organizado de transporte para el perímetro urbano. Las personas se movilizan caminando, en bicicleta, motos, y muy pocas en carro. A nivel intermunicipal, el único transporte es el terrestre, que se realiza a través de buses, lusetas, jecps, camiones de carga y toda clase de vehículos automotores.



### 5.1.5 Mercado Público

Se entiende como tal el lugar donde concurren oferentes y demandantes con el fin de realizar una transacción comercial.

El mercado público de San Jacinto está localizado en la zona centro sur, en la calle 19 con Kra 40, tiene 19 puestos para expendio de res y cerdo, tiene además 4 locales comerciales.

Actualmente se están construyendo 17 locales comerciales, contiguos al mercado, los cuales se necesitan para el expendio de verduras, frutas, alimentos y bienes de consumo perecedero. hay que anotar que actualmente dos de los nuevos locales están ocupados: uno, con una sala de belleza y el otro, con un expendio de bebidas alcohólicas.

### 5.1.6 Matadero Público

El actual matadero del municipio se encuentra localizado dentro de la zona urbana de la cabecera municipal, que no cuenta con los equipos necesarios para el sacrificio del ganado y sus condiciones higiénicas no son las más adecuadas, pues no posee agua ni alcantarillado para su desagüe, de aquí que permanentemente en los alrededores de éste se perciban olores putrefactos.

Debido a la mala localización del matadero existente en el Municipio de San Jacinto, se realizó un contrato a principios de 1.990 para la construcción de un matadero ubicado en las afueras de la cabecera municipal, con las condiciones óptimas y adecuadas para el sacrificio de ganado vacuno y porcino.

## 5.2 SERVICIOS ASISTENCIALES

### 5.2.1 Centros de Salud

Existe un centro hospitalario, situado en el sur occidente del municipio, en el barrio La Gloria, tiene un área aproximada de 5.000 metros cuadrados, con un área construida de 3.500 metros cuadrados, distribuidos en dos pabellones: el uno para consulta externa, administración y programas, y el otro para urgencias, sala de parto y hospitalización.

En septiembre de 1.990, fué inaugurado un tercer pabellón con todos los elementos y equipos necesarios para prestar un excelente servicio de hospitalización y maternidad, pero no ha sido utilizado por falta de personal, cuyo nombramiento es atribución de la Alcaldía Municipal.

Este centro hospitalario cuenta con equipos de radiología y electrocardiograma. Posee una sala de odontología con

todos sus equipos, una sala de consulta externa, una sala de vacunación, dos consultorios médicos, sala de puerperio, sala de pensionados y una sala de urgencias. Tiene una planta de personal que consta de:

- Dos médicos en servicio social obligatorio.
- Un médico director, el cual tiene funciones asistenciales y administrativas.
- Un médico de medio tiempo.
- Seis auxiliares de enfermería.
- Una enfermera licenciada en servicio social y obligatorio.
- Un Odontólogo de planta.
- Un vacunador.
- Un promotor de saneamiento ambiental.
- Cuatro porteros con diferentes turnos.
- Un auxiliar de recaudo.
- Cinco promotoras de salud para las veredas.
- Un conductor

Existe además del hospitalario de San Jacinto, el Centro Médico "La Fé", que cuenta con dos médicos de planta, un odontólogo y un bacteriólogo. Los servicios que presta son: consulta externa, urgencias, hospitalización, maternidad, odontología y laboratorio clínico.

En este centro se atiende un promedio de 300 pacientes

mensuales en consulta externa y un promedio de 150 pacientes del magisterio, pues este centro está afiliado a la Clínica Vargas, encargada de prestar el servicio de salud al magisterio de Bolívar.

### 5.2.2 Servicio de Guardería

En 1.977 fué creado el Hogar Infantil Los Angeles, con aportes del I.C.B.F., cuya función principal es la de brindar atención al menor de 7 años, en áreas como alimentación y nutrición, aspectos pedagógicos y orientación familiar.

Presta el servicio a 283 menores así: 200 niños en la modalidad tradicional, repartidos en cinco hogares infantiles dentro del área urbana. Esta modalidad tradicional se caracteriza por el servicio de doble jornada, orientación y responsabilidad por parte de las jardineras y con servicio de alimentación completa; el resto de los niños (83), son atendidos con la nueva modalidad, en jornada de una a cuatro de la tarde, con servicios de merienda, orientación por parte del Hogar Infantil Los Angeles, pero con la responsabilidad de los padres.

Este hogar infantil está administrado por una junta integrada así: dos miembros del I.C.B.F., un padre de

UNIVERSIDAD DE CAROLINA  
Biblioteca Central  
Investigación y Documentación

familia, un integrante de la comunidad, el director del Hospital Municipal. Esta Junta hace los contratos necesarios con el I.C.B.F. y los trabajadores requeridos.

### 5.2.3 Organismos de seguridad

El Municipio de San Jacinto cuenta con tres organismos de seguridad: un Comando de Policía, con 25 agentes, localizado en un local propio en la calle 21 con Kra 42, donde también se encuentra la cárcel municipal en muy malas condiciones de seguridad, locativas e higiénicas.

También hay una oficina del F2 localizada en el mismo Comando de Policía, además de las anteriores está la Inspección de Policía, una dependencia de la Alcaldía Municipal cuya función principal es la de conciliar los intereses de los ciudadanos. Está localizada en la carrera 41 entre calles 20 y 21, y cuenta con recursos humanos especializados en la materia: un abogado, una secretaria y un celador y los agentes de policía a su disposición.

## 5.3 SERVICIOS PUBLICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS

### 5.3.1 Biblioteca

Fue creada en octubre de 1.983 por intermedio del Comité Civico Cultural Municipal, con la ayuda de toda la

comunidad.

La Biblioteca Pública para cumplir con su buen funcionamiento dispone de cuatro secciones, dispuestas de la siguiente manera:

- Sala de Lectura: Es el lugar donde los usuarios realizan sus investigaciones y consultas en los libros.
- Sección de Circulación y Préstamo de Libros: Es la parte de la biblioteca en la que se encuentran todas las colecciones y materiales, a disposición de los usuarios.
- El Museo Arqueológico: Esta sala está destinada a recopilar, rescatar y difundir todos los aspectos de nuestros antepasados indígenas Zenúes. Está a disposición de estudiantes, profesores y de la comunidad en general.
- Sala Infantil: Es la sala destinada a los niños, está acondicionada y las colecciones bibliográficas están dirigidas a ellos.
- Hemeroteca: Aunque no es muy grande, dispone de una gran variedad de revistas, boletines y folletos.

Además del préstamo de libros, la biblioteca realiza otros programas culturales permanentes, con el fin de darle una buena formación a la comunidad, a través de talleres de teatro, música, danzas, cerámicas, pinturas, conferencias

sobre temas de interés público, etc. Cuenta con servicios de proyección de videos. Esta biblioteca tiene entre revistas y folletos 1.776 ejemplares y 4.242 libros.

**5.3.2 Teatro**

La población de San Jacinto cuenta con un teatro con capacidad para 250 personas, funciona todos los días, permitiendo una sana recreación y el esparcimiento de la cultura.

Este teatro está ubicado en el sector céntrico de la cabecera municipal; en la calle 22; su silletería es metálica, antigua y en mal estado; no posee techo y la proyección de películas es deficiente.

**5.3.3 Parques**

San Jacinto cuenta con dos parques; el parque Principal, localizado en el centro del municipio y el parque Santa Lucía, localizado al este del municipio en la calle 22 con carrera 34.

El parque Central se encuentra en buen estado, pues posee alumbrado, bancas de material, árboles, plantas ornamentales, tarima central y juegos infantiles. El parque Santa Lucía se encuentra en regular estado y es un



poco más pequeño que el Central. Carece de juegos infantiles y de un buen mantenimiento.

#### 5.3.4 Campos Deportivos

San Jacinto cuenta con dos canchas deportivas de fútbol, localizadas una en la calle 14 con carreras 36 y 38 y la otra en las calles 19 y 20 con carrera 48; y una unidad deportiva localizada en el barrio La Gloria, que cuenta con una cancha de Beisbol y un polideportivo.

Las canchas de Fútbol no tienen gramilla, ni graderías y mucho menos camerinos; el estadio de Beisbol tiene gramilla, graderías abiertas y camerinos. El polideportivo se encuentra muy deteriorado físicamente.

### 5.4 OTROS SERVICIOS

#### 5.4.1 Instituciones de Crédito y Fomento

Las instituciones crediticias juegan un papel importante ya que a través de ellas los municipios buscan cumplir con sus metas de desarrollo.

En San Jacinto funciona una oficina de la Caja de Crédito Agrario y Minero (Caja Agraria), la cual además de prestar los servicios de crédito, facilita todos los servicios

bancarios. También cuenta con un agropunto donde vende de contado y a crédito insumos y artículos agropecuarios.

Hay que anotar que por deficiencias en el servicio que presta esta entidad, un gran número de personas se ven obligadas a utilizar los servicios del Banco Ganadero localizado en el Carmen de Bolívar.

#### **5.4.2 Alcaldía Municipal**

Funciona en el Palacio Municipal, que es el edificio público más importante, allí funcionan además, las oficinas más importantes de la Administración, la oficina del Personero y la de Pesas y Medidas.

Este edificio se encuentra localizado en todo el centro de la cabecera municipal, en la calle 22 con carrera 40.

#### **5.4.3 Tránsito Municipal**

El Municipio de San Jacinto no cuenta con una oficina de Tránsito y Transporte que se encargue de organizar el tránsito municipal, motivo por el cual se nota un desorden en el tráfico vehicular.

## 6 ASPECTOS ECONOMICOS

El aspecto económico es una de las actividades que genera todo tipo de relaciones encaminadas a la producción; dentro de estas complejas relaciones encontramos procesos que se convierten en la forma de vida de las personas.

El trabajo se constituye en la herramienta encaminada a la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de tipo individual y colectivo.

Los aspectos económicos constituyen una de las variables más importantes para determinar el grado de desarrollo de una comunidad, región o país; como también conocer todos los aspectos relacionados con la fuerza de trabajo, tales como ser condición de actividad y la distribución de los ingresos por parte de la comunidad que habita dicha región o país.

Dentro de este capítulo se tocarán aspectos económicos tales como: La Población Económicamente Activa, La Población Económicamente Inactiva, los sectores económicos

(Agrícola, Pecuaria, Artesanal, Comercio), Ingresos de la Población, para poder desarrollar en un futuro un plan de desarrollo acorde con la necesidad del Municipio.

**6.1 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)**

Se considera Población Económicamente Activa o fuerza de trabajo al conjunto de personas en edad de trabajar, de uno u otro sexo, que durante el período de referencia de la encuesta ejercieron o buscaron ejercer una ocupación remunerada en la producción de bienes y servicios y aquellas personas que en su condición de "Ayudantes Familiares" trabajaron sin remuneración en la empresa del respectivo jefe de familia o pariente, por lo menos durante 15 horas semanales.

La Población Económicamente Activa comprende: población ocupada y la población desocupada. A continuación observaremos la tabla sobre la Población Económicamente Activa en el Municipio de San Jacinto en el presente año.

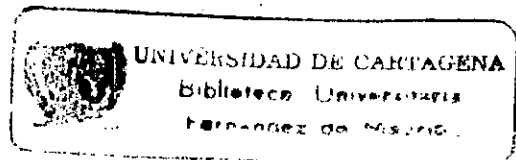


TABLA 30. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL AÑO DE 1.991.

P.E.A.	Número	%
Ocupados	648	59,01
Desocupados	450	40,99
TOTAL	1.098	100,00

FUENTE : Encuesta realizada en el Municipio de San Jacinto en el presente año.

6.1.1. Ocupados

Son Ocupados:

- Las personas de 12 años y más que durante el periodo de referencia ejercieron una ocupación remunerada, cualquiera que sea su intensidad, en la producción de bienes y servicios y la que en condición de "Ayudantes Familiares", trabajaron sin remuneración 15 horas a la semana.

- Las personas que aunque no trabajaron (por vacaciones y licencias, etc), durante el periodo de referencia tenían un empleo o negocio, o en general estaban vinculados a un proceso de producción cualquiera.

Como se observa en la tabla anterior San Jacinto presenta una población ocupada de 648 personas que equivalen a un

59,01% de la Población Económicamente Activa, hecho que es importante debido a que más de la mitad de las personas encuestadas están ocupadas en actividades de toda índole y que representa un nivel de ingresos sino permanente, estable.

**6.1.2 Desocupados**

Son Desocupados:

- Las personas de 12 años y más que durante la semana de referencia hicieron alguna diligencia para conseguir trabajo.
- Las personas que durante la semana de referencia no trabajaron y no hicieron diligencia alguna para buscar trabajo, pero que lo buscaron anteriormente alguna vez.

En la tabla anterior se observa claramente el alto porcentaje de personas desocupadas que equivalen a un 40,99%, es decir, 450 personas. Esto demuestra la falta de fuentes de empleo en el municipio, obligando a muchas de estas personas a emigrar a otras ciudades, creando malestar social creciente en la zona urbana.

**6.2 POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA (PEI)**

Comprende a todas las personas en edad de trabajar que no

participan en la producción de bienes y servicios de mercado y que no necesitan, no pueden o no están interesados en tener una ocupación remunerada.

En la siguiente tabla se observarán las diferentes categorías de la Población Económicamente Inactiva en el Municipio de San Jacinto en el presente año.

TABLA 31. POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL AÑO 1.991

PEI	Número	%
Inválidos		
Ancianos	96	9,58
Pensionados y Jubilados	12	1,19
Menores de Edad	264	26,34
Estudiantes y Amas de Casa	630	62,87
TOTAL	1.002	100,00

FUENTE : Encuesta realizada en el Municipio de San Jacinto en el año 1.991

### 6.2.1 Inválidos,

En esta categoría se encuentran las personas que adolecen de un defecto físico o mental, ya sea congénito, ya adquirido, el cual le impide o dificulta algunas de sus actividades. De acuerdo a la tabla anterior los resultados arrojados por la encuesta realizada, en el presente año, no se encontró ningún inválido.

**6.2.2 Ancianos**

La tabla anterior señala que el 9.58% de la Población Económicamente Inactiva, es decir, 96 personas son mayores de edad. Ese pequeño porcentaje demuestra una vez más que la población de San Jacinto es bastante joven.

**6.2.3 Pensionados y Jubilados**

Los primeros se definen como personas que reciben una renta temporal o perpetua abonada por particular o por el Estado, por disposición contractual o legal, en favor de determinada persona. Los jubilados son aquellas personas que se eximen del ejercicio de un cargo o empleo por ancianidad o imposibilidad física.

Según la tabla anterior el 1.19% de la PEI, es decir, 12 personas son jubilados o pensionados, siendo una baja debido a que muchas de estas personas ejercen actividades que no son amparadas por la ley.

**6.2.4 Menores de Edad**

A este nivel pertenecen todas las personas menores de 12 años que están en preescolar y primaria. 26.34% de las personas encuestadas son menores de edad, que equivalen a unos 264 niños. es importante el porcentaje que representa



este número de niños, ya que se constituye en el futuro de esta población para su desarrollo en el mañana.

### 6.2.5 Estudiantes y Amas de Casa

En esta categoría se concentra el mayor número de personas con capacidad de trabajar pero que debido a varios factores no pueden vincularse al proceso productivo. Según la tabla, el 62,87% de la PEI, es decir, unas 630 personas están dentro de este nivel. Este dato es importante en la medida en que se tome en cuenta debidamente, porque en este nivel es donde está un gran potencial humano, que en un futuro formará parte activa en los procesos de producción.

## 6.3 INDICADORES DE LA BASE ECONOMICA

### 6.3.1 Tasa de Desempleo

El desempleo se define como una situación involuntaria en la que los recursos humanos se encuentran ociosos, a causa de la escasez de fuentes de ocupación. (17)

La Tasa de desempleo para el Municipio de San Jacinto la podemos calcular a través de la siguiente fórmula:

$$TD = \frac{D}{PEA} \times 100$$

17. BRAND. Op. Cit. p. 261

120

Donde :

TD : Tasa de desempleo

D: Número de personas desocupadas

PEA: Población Económicamente Activa.

Reemplazando los valores en la fórmula tenemos:

$$TD = \frac{450}{1.098} \times 100 = 40\%$$

Entonces, tenemos, que la tasa de desempleo para San Jacinto en 1.991, es del 40%, cifra significativa que muestra la escasez de fuentes de empleo en esta región. Los anteriores calculos se hicieron con base a los resultados de las encuestas.

### 6.3.2 Tasa Global de Participación

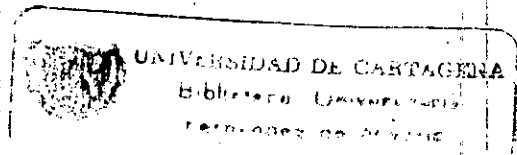
Es la relación porcentual entre el número de personas que componen la fuerza laboral o la Población Económicamente Activa (PEA) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET), o la población mayor de 12 años y más así:

$$T.G.P. = \frac{P.E.A.}{P.E.T.} \times 100$$

Donde:

TGP : Tasa Global de Participación

PEA: Población Económicamente Activa



PET : Población en Edad de Trabajar

121

Tenemos que la Población Económicamente Activa del municipio es de 1.098 y la población en edad de trabajar es de 1.836, reemplazando en la fórmula:

$$T.G.P. = \frac{1.098}{1.836} \times 100 = 59,80$$

Los datos anteriores fueron el producto de la encuesta realizada en el Municipio de San Jacinto. De estos se deduce lo siguiente: La tasa global de participación en el municipio es de 59,80%, es decir, que de cada cien (100) personas que están en edad de trabajar, 59 pertenecen a la Población Económicamente Activa.

### 6.3.3 Tasa Bruta de Participación

Se entiende como tal la relación porcentual entre el número de personas que componen la fuerza de trabajo o Población Económicamente Activa (PEA) y el número de personas que integran la población total así:

$$T.B.P. = \frac{P.E.A.}{P.T.} \times 100$$

Donde:

PEA: Población Económicamente Activa

T.B.P.: Tasa Bruta de Participación

PT : Población Total

Tenemos que la Población Económicamente Activa del municipio es de 1.098 y la población total es de 2.100 personas, reemplazando en la fórmula:

$$T.B.P. = \frac{1.098}{2.100} \times 100$$

Los anteriores cálculos se hicieron con base en los resultados arrojados por la encuesta realizada en el Municipio de San Jacinto en 1.991. La Tasa Bruta de Participación del Municipio es de 52,28%, es decir, que de cada cien (100) personas del municipio 52, pertenecen a la Población Económicamente Activa.

#### 6.3.4 Tasa de Dependencia Económica

Esta tasa se calcula de la siguiente manera para una población determinada en un período dado:

$$T.D. = \frac{PEI + PEAD}{P.A.O.R.}$$

Donde:

- TD : Tasa de Dependencia
- PEI : Población Económicamente Inactiva
- PEAD : Población Económicamente Activa Desocupada
- PAOR : Población Actualmente Ocupada y Remunerada

Según los resultados anteriores tenemos que la Población Económicamente inactiva es de 1.002 personas, la Población

Económicamente desocupada es de 450 personas y la Población Actualmente Ocupada y Remunerada es de 648 personas, reemplazando en la fórmula tenemos:

$$TD = \frac{1.002 + 450}{648} \times 100 = 2,24$$

Se obtiene que la tasa de dependencia en el Municipio de San Jacinto es de 2,24, es decir, que por cada persona que trabaja están dependiendo dos (2) de ellas; lo que ocasiona los bajos ingresos y la falta de ahorro.

**6.3.5 Ingreso Percápita**

Es el ingreso de un país (Municipio), entre el número de habitantes del país (Municipio). Para comparar niveles de vida entre economías, evidentemente es más propósito tomar el ingreso percápita que el ingreso total, que aún se considera con muchas limitaciones debido a que no considera la distribución del mismo. (18)

$$IP = \frac{\text{Total de Ingresos}}{\text{Total Población}}$$

Donde:

IP : Ingreso Percápita

Según lo anterior tenemos: el ingreso total es de 7.400.000.co y el total de la población es de 2.100. Cabe anotar que esta información es arrojada por las encuestas

18. BRAND, Op. Cit. p. 428

realizadas en el municipio en el presente año.

$$IP = \frac{7'400.000.00}{2.100} = 3.543$$

El resultado anterior indica que el ingreso per cápita o ingreso por habitante es de 3.543 pesos mensuales.

El ingreso per cápita del Municipio es bajo debido a varias circunstancias; en primer lugar tenemos la cantidad de personas que están desocupadas y la cantidad de personas que no están en capacidad de trabajar, o sea la población económicamente inactiva que sin lugar a dudas, es la población más alta en el municipio trayendo como consecuencia la alta dependencia económica.

**6.3.6 El Ingreso por Familia**

El ingreso en términos generales es la corriente de dinero o de bienes que acumula un individuo (19). A continuación la tabla 32 nos muestra como están distribuidos los ingresos en el Municipio de San Jacinto según los datos arrojados por la encuesta.

TAOLA 32. INGRESO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO  
EN EL PRESENTE AÑO.

Grado	Número	%
- 52.500	18	6
52.500 a 72.500	84	28
72.501 a 92.500	42	14
92.501 a 102.500	18	6
102.501 y más	138	46
TOTAL	300	100

FUENTE: Encuesta realizada en San Jacinto en 1.991

En la tabla anterior se observa que el 54% de las personas ocupadas ganan menos de dos (2) salarios mínimos. Esto refleja la difícil situación que atravieza el municipio, el 46% restante hace referencia a las personas que tienen alguna clase de negocio.

Del nivel de ingreso se desprenden una serie de consideraciones tanto económicas como sociales. Una población con alto nivel de ingresos tendrá lo suficiente para satisfacer en forma adecuada las necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda, educación, etc; lo que generalmente no se da en la población de San Jacinto, pues, aunque las familias no están en apremiante situación económica, se debe eliminar una o dos necesidades para satisfacer otra.

### 6.3.7 Ahorro por Familia

Se define como el ingreso no gastado en consumo. Lo que no

es gastado en consumo y que no está gravado como impuesto es un ahorro (20). En la tabla 33 se observa lo siguiente con respecto al ahorro familiar.

TABLA 33. AHORRO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL PRESENTE AÑO.

Categoría	Número	%
- 5.000	168	56
5.000 a 10.000	30	10
10.001 a 15.000	0	0
15.001 a 20.000	12	4
20.001 a 25.000	30	10
25.001 y más	60	20
TOTAL	300	100

FUENTE : Encuesta realizada en San Jacinto en 1.991

Esta tabla nos muestra la gran mayoría de personas encuestadas, es decir, el 56% no alcanza a ahorrar absolutamente nada, destinando todo el ingreso percibido al consumo, mientras que el 44% ahorra entre 5.000 y 25.000 pesos.

Cabe señalar que el dinero ahorrado por las familias casi nunca se destina para la vejez; independencia económica, imprevistos, etc, sino que se destina para el consumo de bienes suntuarios en menor proporción y para pagar deudas pasadas representadas en el mantenimiento de los vicios



(Alcohol, cigarrillo, cuotas de TV o equipos de sonido), en mayor proporción.

### 6.3.8 Gasto por Familia

El gasto se define como el uso del dinero o bienes en consumo.

TABLA 34. GASTO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL PRESENTE AÑO

Categoría	Número	%
- 52.500	30	10
52.501 a 72.500	72	24
72.501 a 92.500	72	24
92.501 a 102.500	12	4
102.501 y más	114	38
TOTAL	300	100

FUENTE : Encuesta realizada en San Jacinto en 1.991

Esta tabla permite afirmar claramente de que la gran mayoría de las personas destinan casi todo su ingreso en el consumo. Siendo en orden de importancia los gastos: de alimentación en donde prácticamente más del 80% del ingreso se destina a suplir esta necesidad y le siguen en importancia el vestido, la vivienda, la educación, la salud, etc.

Hay que señalar que muchas de las personas encuestadas aseguran de que en los gastos hogareños se gasta más de lo que se gana, trayendo como consecuencia las deudas que son las que comprometen el sueldo del siguiente período.

#### 6.4 ACTIVIDADES ECONOMICAS

##### 6.4.1 Agrícola

La agricultura se define como el cultivo de la tierra con fines de producción de comestibles o de algunas materias para diversas industrias de elaboración (21).

La tierra es considerada el elemento que posibilita la realización de desarrollo rural o su frustración.

En nuestro país podemos decir que la tenencia de la tierra se da bajo dos aspectos fundamentales que son: Latifundio, son las extensiones de tierras mayores de 700 hectáreas y que por lo general se dedican a la ganadería extensiva, y el Minifundio que consta de pequeñas extensiones a veces menores de una hectárea. A continuación veremos la distribución de la zona rural y urbana por grupos de superficie, ver tablas 35 y 36.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Biblioteca Universitaria  
Florencia de Medellín

TABLA 35. DISTRIBUCION ZONA RURAL POR RANGOS DE SUPERFICIE EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO

Rango de Superficie	Predios	Prop.	Avaluo
-1 ha	92	93	20,6391
1 a 3	139	39	75,1250
3 a 5	51	51	190,5505
5 a 10	104	107	732,2469
10 a 15	88	97	1042,2921
15 a 20	60	61	1005,5118
20 a 50	162	170	5169,8154
50 a 100	124	137	8698,3451
100 a 200	88	110	11990,6046
200 a 500	56	63	17972,3332
500 a 1000	16	18	10876,3762
1000 a 2000	4	4	5295,7092
Más de 2000	1	1	3350,5200
<b>TOTAL</b>	<b>885</b>	<b>951</b>	<b>66.640,0691</b>

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria -URPA-

TABLA 36. DISTRIBUCION ZONA URBANA POR GRUPOS DE SUPERFICIE

Rango de Superficie	Predios	Prop.	Sup. Has	Area m2	Avaluo
-100 m2	54	61	0,4293	1485	2'891.500
100 a 200	591	704	9,3525	18.803	43'513.500
200 a 300	900	1137	22,3614	34.966	80'974.600
300 a 400	719	704	24,6424	33.996	82'820.500
400 a 500	399	483	17,6286	20.894	53'750.800
500 a 750	432	594	25,9178	32.608	83'867.200
750 a 1000	113	131	9,6663	9.976	28'867.200
1000 a 2000	78	83	10,2068	8.576	26'006.400
2000 a 3000	18	20	4,2740	566	3'330.500
3000 a 4000	12	12	4,1172	566	2'806.500
4000 a 5000	1	1	0,4410	73	489.000
5000 a 10000	13	13	9,2384	719	8'051.000
10000 y más	11	14	19,3471	1243	9'255.000
<b>TOTAL</b>	<b>3.341</b>	<b>4.118</b>	<b>157,5228</b>	<b>164.671</b>	<b>425'404.300</b>

FUENTE: URPA

En el Municipio de San Jacinto la actividad económica fundamental es la agricultura y la ganadería. Este municipio es productor de ñame, yuca, maíz, tabaco, platanos, etc. El maíz es un cultivo extendido. El parece ser una base importante de subsistencia de la población al igual que la yuca, cultivo que se encuentra a lo largo del municipio. Los cultivos como el tabaco han bajado en extensión y producción, el cultivo del algodón prácticamente ha desaparecido. Si se analiza el desarrollo de la actividad agrícola de una serie histórica de este municipio vemos que la agricultura se mantiene estacionaria con tendencia a la baja, con resultados peligrosos para la débil economía del municipio.

La agricultura la podemos clasificar en dos grandes tipos:

- Tradicional o Pangoer: Este tipo de agricultura corresponde un rendimiento que está por debajo del promedio de producción, es decir, se produce para el autoconsumo, como en el caso de aquellas parcelas de menos de una hectárea.
- Comercial : En este caso el rendimiento es igual al promedio de producción y en muchos casos hasta superior. Se produce para el mercado local y para el mercado externo.

En este municipio las prácticas agrícolas se pueden considerar aún arcaicas, heredadas de tiempos remotos, sin que los sistemas técnicos de la moderna ciencia agrícola se hayan enseñado o difundido. Es así como aún prevalece el método de la pica y la quema de monte para la preparación de la tierra. Las herramientas utilizadas comúnmente son: el hacha, el machete, el cavador, sin que se utilicen fertilizantes, abonos y fungicidas.

A esto se agregan los riesgos que corren en lo referente a la explotación agrícola siempre con la esperanza cifrada en las lluvias y condiciones del tiempo, muchas veces estas son escasas para proveer toda el agua necesaria a sus cultivos. Otras veces son tan abundantes que causan daños grandes. Es así como algunos campesinos emigran hacia otros lugares en busca de mejor suerte, así como otros se resignan año tras año a cultivar la tierra.

En ocasiones los campesinos no poseen tierra propia y la que tienen es demasiado pequeña para que le produzca alguna ganancia, otras veces los suelos resultan pobres porque el sistema de quema por ellos utilizados, contribuye a aumentar la salinidad de las tierras, reduciéndose la capa vegetal en forma considerable y por lo tanto la fertilidad del subsuelo, rebajando el nivel freático (relativo a la capa de agua subterránea).

En el Municipio de San Jacinto las Actividades agrícolas se desarrollan en una superficie de 5.645 hectáreas donde se cultivan maíz, aguacate, yuca, ñame, mango, caña, ají dulce, ají picante, etc. Ver tabla 37.

TABLA 37. AREA SEMBRADA, PRODUCCION FISICA Y RENDIMIENTO POR CULTIVO, ECONOMIA CAMPESINA.

Producto	Area	Producción	Rendimiento
Maíz	3.100	4.650	1.500
Aguacate	15	2.225	15.000
Yuca	2.000	18.000	9.000
Ñame	430	2.494	5.800
Mango	25	.400	16.000
Ají Dulce	20	.40	2.000
Caña	18	44	8.000
Ají Picante	37	25,19	700

ECONOMIA EMPRESARIAL

Maíz Tecnificado	300	600	2.000
TOTAL	5.945	26.478,9	60.000

Analizando la tabla 37, podemos observar que el maíz y la yuca son la base de la dieta alimenticia municipal. Generalmente son cultivados por pequeños productores junto

con otros productos, en la actualidad se cultivan 3.400 hectáreas de maíz, es decir un 57,19% del área cultivada con un rendimiento de 1.500 Kg/ha; mientras que la yuca hay sembradas unas 2.000 hectáreas con un rendimiento de 9.000 Kgs/has, que equivalen a un 33,6% del total de área cultivada. Cabe anotar que esta ventaja que posee el municipio en estos cultivos, no ha sido aprovechada eficientemente debido a la falta de entidades encargadas de la mejor comercialización de estos productos, produciendo ésto un efecto negativo en los ingresos percibidos por los productores.

Los diferentes sistemas de producción empleados en el municipio corresponden básicamente a los cultivos y explotaciones de clima cálido, en consecuencia los sistemas identificados se refieren a los cultivos de maíz que es el principal cultivo del municipio, en el cual; se explota como cultivo limpio o en ocasiones como ñame o yuca, sigue en importancia la yuca o Mandioca, la cual se cultiva también solo o en asocio con ñame criollo, a baboso y/o maíz; lo mismo que el ñame criollo o baboso el cual se siembra como cultivo en asocio con el maíz o yuca.

Para el análisis del sector agrícola del Municipio de San Jacinto, nos encontramos con problemas de información especialmente estadística, debido a que generalmente estos datos varían de una Institución a otra (ICA, INCOBA, URPA,

Caja Agraria); que son las encargadas de conseguir y procesar esta información.

#### 6.4.2 Pecuarias

Las actividades pecuarias están íntimamente ligadas a las actividades del campo, ya que en la mayoría de los casos, ambas actividades dependen de factores tales como la fertilidad del suelo, climatología y factores ambientales que determinan la prosperidad y desarrollo agropecuario.

En el Municipio de San Jacinto son muchas las actividades pecuarias, unas encaminadas al autoconsumo y otras a la producción comercial. Entre las principales especies pecuarias que se explotan tenemos: bovinos, ovinos, porcinos, aves y otras de menor importancia.

- La explotación de ganado bovino es una de las principales actividades económicas del municipio junto con la agricultura y la artesanía. Esta explotación puede estar dedicada a la producción de carne y/o leche, y puede ser a su vez extensiva o intensiva.

Para conseguir el doble fin en cuanto a la producción, por parte de los ganaderos, éstos utilizan como raza principal la cebú, la cual cruzan con pardo suizo, criollo, holstein y otras que se adapten mejor al clima y



medio ambiente. En cuanto al tipo de explotación, el extensivo es el más usado por los ganaderos, debido a la falta de mecanización y tecnificación del sector. Otros factores que impiden el desarrollo de este sector son los altos costos de los insumos, la inseguridad en el campo, la inexistencia de un mercado estable y la situación de higiene y control de enfermedades.

Según los datos suministrados por el URPA, en el Municipio de San Jacinto, existen aproximadamente 39.984 hectáreas de tierras dedicadas a la actividad ganadera, es decir, más o menos un 60% del total de tierras dedicadas a la actividad agropecuaria; en las cuales se explotan aproximadamente 40.000 cabezas de ganado, que dan un promedio de una cabeza por hectárea.

La explotación ovina, ha venido cobrando mucho auge debido a su rápida reproducción, menor cantidad de tierras necesarias para su estadía y mantenimiento, y el incremento en el consumo de esta carne por motivos de culturización y menor precio.

En San Jacinto, existen exactamente dos fincas en donde se explotan estos animales: en la finca del colegio Instituto Agrícola, donde existen 35 animales y en la finca La Fianza de propiedad de Silvio Vásquez, donde se explotan un total de 200 animales. Hay que anotar que esta especie

de ganado es dedicada únicamente a la producción de carne, pues su leche solo se utiliza para sus crías.

- La cría de los porcinos, en el Municipio de San Jacinto, como en muchos otros del país, solo se hacen en forma doméstica; tomando ésta actividad como una forma de "ahorrar" invirtiendo, para salir de situaciones económicas "apretadas".

- La avicultura tecnificada es una de las actividades pecuarias que más ha ido decaendo, debido al alto costo de sus insumos, lo cual repercute en un mayor precio de la carne.

La avicultura doméstica es una actividad muy tradicional entre la población del municipio, y es explotada gracias a su gran ayuda económica en el hogar, ya que su explotación es de doble fin: carne y huevos.

- Entre otras especies animales de menor importancia, en cuanto a su grado de explotación, podemos mencionar la pesca y la apicultura.

#### **6.4.3 Canales y Medios de Comercialización de la Producción Agropecuaria**

Es la actividad económica relacionado con la forma como se realizan las negociaciones de los bienes o productos, en la cual intervienen varios agentes a saber:

Productora: Es agente de comercialización para las funciones de recolección, empaque y transporte al sitio de acopio en la vereda y a veces al mercado mundial.

Acopiador Transportador: agente que efectua en veredas las funciones de compra, acopio y transporte al mercado municipal o terminal, maneja volúmenes relativamente pequeñas pero de frecuencia diaria, paga de contado, su capital no es muy grande, la única infraestructura con la que cuenta es la vehicular.

Mayorista en el Mercado Municipal: Son aquellos que mercadean en la cabecera municipal, donde se da la modalidad, compra a acopiador o productores directamente, sus volúmenes son de mediana o gran importancia, compran de contado, disponen de gran capital y de infraestructura de almacenamiento y procesamiento.

Mayorista en Mercado Terminal: Son los compradores mayoristas de los mercados de Cartagena, Barranquilla y Medellín; se caracterizan por los altos volúmenes de compra, frecuencia diaria y un alto capital, algunos poseen infraestructura de transformación (piladoras) y/o almacenamiento. La modalidad de pago es al contado.

Detallista (minorista): aquella persona u organización que

suministra la mercancía directamente al consumidor, realizando la función de intermediario entre el productor, comerciante mayorista y consumidor.

Es notorio que en este municipio no existen organizaciones para el mercado y la comercialización, por lo cual las comunidades se muestran totalmente vulnerables a la especulación y al abuso de los intermediarios. El único medio de comercialización es el transporte terrestre, utilizando jeeps, camiones y otros.

**6.4.4 Artesanales**

La artesanía es la actividad que realiza un artesano de manera manual y donde no existe una división acusada del trabajo. Los productos no se producen en serie sino de uno en uno con variaciones individuales de color, diseño, forma de dibujo, etc., y fundamentalmente imprimiéndole un sello personal y calidad artística, por parte del artesano, y con frecuencia de acuerdo con las exigencias del cliente.

En el Municipio de San Jacinto más de 600 familias laboran las artesanías para ganar el sustento diario. De aquí la gran importancia de ésta actividad como factor de desarrollo económico y social, debido a que utiliza una gran parte de fuerza laboral, principalmente femenina.

ayudando así a disminuir la tasa de desocupados. Por otra parte, esta actividad sirve como expresión cultural, pues ha sido transmitida de generación en generación, desde sus antepasados aborígenes. La producción artesanal se basa principalmente en el trabajo de la hilaza de algodón, fabricando con ésta hamacas, pellones, divisorias, mochilas, telas, y otros productos de menor importancia en cuanto a la cantidad producida, pero que de todas maneras ayudan a incrementar los ingresos de la comunidad.

En San Jacinto, como en cualquier comunidad artesanal, son muchos los factores adversos a esta actividad, dentro de los cuales podemos destacar: altos precios de la materia prima, los intermediarios, la competencia industrial y la falta de un mercado estable.

#### **6.4.5 Microempresas**

En San Jacinto aún no se han formado microempresas artesanales, como tales, debido al carácter mismo de la producción. Pero existen asociaciones de productores, los cuales trabajan con base en pedidos realizados por los compradores.

#### **6.4.6 Canales y Medios de Comercialización**

Artesanías de Colombia, es la única entidad oficial que

se encarga de la comercialización y de la producción artesanal en el Municipio de San Jacinto. Esta compra o realiza los pedidos a los productores de acuerdo a las especificaciones del mercado nacional o internacional; mientras no hayan pedidos no compra productos ni mucho menos manda a realizar.

Tendemos que resaltar a los intermediarios locales, que suministran la materia prima a los artesanos, con el único fin de que éstos les vendan los productos a ellos a un precio menor que el precio real. Estos intermediarios venden los productos en los almacenes que se encuentran localizados en el sector de la variante (carretera troncal de occidente que atravieza el municipio). Además las mismas asociaciones y cooperativas se encargan tanto de la producción como de la comercialización de los productos artesanales. En San Jacinto existen tres asociaciones y una cooperativa que se encargan de impulsar la actividad artesanal.

#### 6.4.7 Comercio

Rama de la economía que estudia el cambio de productos a través de la compra-venta. Constituye la esfera en que se invierte el capital comercial con el fin de obtener ganancias. El comercio presenta dos formas principales: al por mayor, osea la venta en grandes cantidades, las cuales

se transan en condiciones y precios especiales. Al por menor que se define cuando se vende el producto directamente a la masa de consumidores. El comercio al por mayor se efectúa en las bolsas de mercancías, donde se comercia no a base de productos existentes sino con base en muestras. El comercio al por menor se realiza a través de un variado sistema o red de tiendas, almacenes, mercados, supermercados, pulperías, etc.

En San Jacinto, todo el comercio tanto de productos agrícolas como de viveres y abarrotes se da a nivel minorista, a excepción del comercio de las artesanías que además de darse a nivel minorista se da también a nivel mayorista en el mercado nacional e internacional.

#### **6.4.8 Cooperativas**

Es la asociación de personas cuyo objetivo es realizar en común, diversas operaciones de ahorro, consumo, producción o venta, obteniendo un determinado beneficio como consecuencia de la eliminación de intermediarios y detallistas. La organización cooperativa se diferencia de la empresa capitalista porque sus objetivos no consisten en obtener un beneficio máximo, sino la mejor distribución del mayor número de ventajas sobre sus miembros y sus funciones no son exclusivamente económicas, ya que la cooperativa posee también fines de educación social y

comunitario.

En San Jacinto existen dos cooperativas: una cooperativa de productos agrícolas "Coopaisan", cuyos integrantes se dedican a la producción y venta de los principales productos de la región, tales como yuca, ñame, plátano, tabaco y otros; y una cooperativa artesanal dedicada a la producción y venta de los productos artesanales, como también a la venta de materias primas para la elaboración de las artesanías.

**6.5 DESARROLLO DE LOS SECTORES ECONOMICOS MUNICIPALES COMPARADOS CON LA SUBREGION**

Los principales cultivos que se dan en la subregión son: el maíz, el ñame, la yuca, el algodón, el tabaco negro, el ají picante, el aguacate, la caña, cítricos y otros frutales.

Los cultivos con mayor área sembrada son: maíz no tecnificado, ñame, yuca, algodón y tabaco negro con 19,084 Has., 6.445 Has., 5.525 Has., 3.500 Has., respectivamente, equivalentes al 70% del área total cultivada en la subregión. Cultivos como ají picante, maíz tecnificado, aguacate, caña, cítricos, frijol y frutales representan el 30% restante. En cultivos de economía campesina se siembran 38.502 Has. y en cultivos de



economía empresarial 5.502 Has.

A continuación, veremos la tabla número 38 que nos muestra la cantidad de la producción de cada uno de los productos que se dan en los municipios del distrito.

TABLA 38. PRODUCTOS AGRICOLAS EN EL DISTRITO 3

Producto Municipio	Maíz	Ñame	Yuca	Tabaco	Mango	Aji Dul	Aji Pic
Carmen de Bol	4.500	4.524	34.000	1.920	272	60	70
San Juan	4.380	7.482	27.000	—	425	—	17,5
San Jacinto	4.650	2.494	18.000	—	400	40	25,9
El Guamo	3.960	—	5.000	.504	112	—	—
Córdoba	3.510	—	12.800	.600	160	—	—
Zambrano	1.200	—	7.000	3.102	160	—	—
TOTAL	22.200	14.500	103.800	6.126	100	113,4	

FUENTE: URPA

Analizando el sector pecuario, nos podemos dar cuenta que la ganadería bovina ocupa el primer lugar en explotación en cada uno de los municipios de la Subregión; motivo por el cual sólo mostramos las diferentes cantidades y el fin de la explotación (Ver tabla número 39); además se destaca la porcicultura, pero esta explotación se hace más que todo a nivel doméstico.

TABLA 39 PRODUCCION PECUARIA EN EL DISTRITO 3

Municipio	Ganaderia de cria para carne (Cabs)	Ganaderia de cria para ordeño (Cabs)	Ganaderia Bovina machos para sacrificio	Ganaderia Bovina hembras para sacrificio	Forci. Machos y hembras para sacrificio
Córdoba	4.500	10.200	2.200	1.060	10.400
El Carmen	558	15.288	2.100	1.546	8.750
San Jacinto	---	34.000	3.100	2.450	1.500
San Juan	---	20.000	2.760	1.450	2.100
El Guamo	2.000	22.500	1.400	4.200	6.000
Zambrano	3.600	1.800	745	400	1.620

FUENTE: URPA

**7 ASPECTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL**

**7.1 EL REGIMEN MUNICIPAL Y LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL**

La estructura política y administrativa del municipio, actualmente tiene una coadministración entre los tres poderes; el Ejecutivo, representado por el Alcalde y todos sus colaboradores; el Legislativo, representado por el Concejo Municipal, constituido por trece (13) miembros elegidos por voto popular; y por último el poder Jurisdiccional, representado por el Juez.

Con la instauración del proceso de Descentralización Política y Fiscal, a partir del año 1986 con la Ley 11 del mismo año, por la cual se dicta el Estatuto Básico de la Administración Municipal y se ordena la participación de la comunidad en el manejo de los asuntos locales; la Ley 14 de 1983, por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones; la Ley 12 de 1986, por la cual se dictan normas sobre la cesión de Impuestos a las Ventas o Impuesto al Valor

agregado (IVA) y se reforma el Decreto número 232 de 1983; la Ley 78 de 1986, por la cual se desarrolla principalmente el Acto Legislativo Número 1 de 1986, sobre la Elección Popular de Alcaldes y se dictan otras disposiciones; el Decreto 1333 de 1986, por el cual se expide el código de Régimen Municipal; y otras normas legales complementarias con las cuales al municipio le corresponderá llevar a cabo la Dirección o Administración, Ejecución y Control de los planes y programas encaminados a buscar el desarrollo y el mejor nivel de vida de la comunidad.

## 7.2 LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

CONCEJO MUNICIPAL: Dentro de las funciones principales de este organismo están:

- Ordenar por medio de Acuerdos, lo conveniente para la Administración Municipal.
- Votar de conformidad con las disposiciones legales vigentes, las Contribuciones, los Impuestos y Tasas.
- Determinar la estructura de la Administración Municipal, las funciones de las diferentes dependencias y la escala de remuneración correspondiente a las distintas categorías de empleados.
- Crear a iniciativa del Alcalde, los Establecimientos Públicos, las Sociedades de Economía Mixta y Empresas Comerciales e Industriales del Municipio.

PERSONERO MUNICIPAL: Nombrado por el Concejo Municipal, tiene el carácter de Defensor del Pueblo o Veedor Ciudadano y Agente del Ministerio Público. Entre cuyas funciones podemos destacar:

- Promover la Ejecución de las leyes y disposiciones Administrativas que se refieren a la Organización y Actividad del Municipio.
- Recibir las quejas y reclamos que toda persona le haga llegar referente al funcionamiento de la Administración.
- Vigilar la Conducta Oficial de los empleados y trabajadores municipales y velar porque desempeñen cumplidamente sus deberes.

CONTRALORIA MUNICIPAL: Es importante señalar que en el Municipio de San Jacinto, no existe Contraloría Municipal por no cumplir con los requisitos que la Ley establece, pues sólo se crearán Contralorías Municipales en aquellos municipios cuyo presupuesto anual sea superior a cincuenta millones de pesos (\$50'000.000.00), sin incluir el valor de los recursos del crédito, ni las transferencias que reciban de la Nación y/o del departamento; por lo cual la Vigilancia Fiscal le corresponde directamente a la Contraloría Departamental, y ésta hace uso de un Auditor Fiscal, el que a su vez es nombrado por la Asamblea Departamental.

Entre las principales funciones del Auditor Fiscal podemos

mencionar las siguientes: Vigilar la gestión Fiscal y Financiera de la Administración Municipal y sus entidades Descentralizadas, exigir informes a los Empleados Públicos Municipales sobre su gestión Fiscal; Revisar y Fenecer las Cuentas de los Ingresos y Gastos Públicos; Intervenir en el proceso Fiscal de adquisición de bienes muebles e inmuebles para el municipio; Inspeccionar las obras que ejecute la Administración Municipal; Exigir a las oficinas recaudadoras las consignaciones diarias de todos los ingresos a la orden de la Tesorería y el saldo de las cuentas bancarias.

LA ALCALDIA MUNICIPAL: Es la cabeza visible y la persona que tiene mayores responsabilidades en la Administración. Es elegido popularmente desde el segundo domingo de marzo de 1986, pero con la Constitución de 1991, serán elegidos popularmente para periodos de tres años desde 1994, en la fecha que estipule la Ley.(22)

Entre las funciones principales tenemos:

- Fijar las Políticas conjuntamente con el Concejo, que conlleve al desarrollo económico, social y cultural del municipio.
- Orientar y Coordinar la elaboración de los Planes, Programas y Proyectos Municipales al igual que su ejecución.
- Propender por la participación efectiva de la ciudadanía para el desarrollo y mejoramiento del

(22) Constitución Política de Colombia, 1991.

municipio.

- Poner multas a favor del Tesoro Municipal a las personas que incumplan o violen las normas.
- Dirigir y Coordinar las Obras Públicas a cargo de los municipios a través de las Secretarías respectivas.

Se desprenden de la Alcaldía las siguientes dependencias:

- Secretaría General.
- Secretaría de Gobierno Municipal: de la cual se desprenden :
  - \* Grupo de Acción Comunitaria.
  - \* Inspección de Policía.
  - \* Inspección de Pesas y Medidas.
- Secretaría de Hacienda Municipal, de esta se desprende:
  - \* La Tesorería Municipal.
- Secretaría de Educación Municipal.
- Secretaría de Salud Municipal.
- Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
- Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria.

### 7.3 PRESUPUESTO MUNICIPAL

Es un instrumento Político, Administrativo y Económico que contiene el Plan Financiero del Gobierno, expresado en forma de programas anuales de actividades de servicios esenciales y que indican el origen y el monto de los recursos que espera recaudar y el costo de dichos

programas en función de los resultados que se pretenden alcanzar y los recursos necesarios para lograrlos.

Las principales características o principios que tienen los presupuestos en Colombia son:

- **PLANIFICACION:** Este principio establece que el presupuesto debe reflejar los planes de largo, mediano y corto plazo. En consecuencia, para su elaboración se tomarán en cuenta los objetivos de los planes y programas de desarrollo económico y social y la evaluación de estos programas se debe llevar a cabo conforme a las disposiciones legales vigentes.

- **ANUALIDAD:** El año Fiscal comienza el Primero de Enero y termina el treinta y uno de Diciembre del mismo año. Después del treinta y uno de Diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del Año Fiscal que se cierra en esa fecha, los saldos de apropiaciones no afectados por compromisos caducan sin excepción.

- **UNIVERSALIDAD:** Los estimativos de Ingresos, Rentas, Recursos de Capital, y sus rendimientos por servicios o actividad de la Nación y todos los recursos de capital que los municipios esperen recibir durante el año fiscal, sin deducción alguna.



- UNIDAD DE CAJA: Con el recaudo de todas las rentas y recursos de capital se atenderán las situaciones de fondos de los organismos y entidades para el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el presupuesto. Este principio tiene por finalidad hacer que el total de las rentas e ingresos formen un fondo común, sobre el cual se gira para atender el pago de los gastos autorizados en el presupuesto. Este fondo común es la Tesorería Municipal.

- PROGRAMACION INTERNA: Todo Programa Presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demandan como necesario para su ejecución y operación de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes.

- ESPECIALIZACION: las apropiaciones deben referirse en cada organismo o entidad de la Administración Pública a su objeto y funciones y se ejecutan estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas.

- EQUILIBRIO: Establece este principio que debe existir igualdad en los ingresos y los gastos, el presupuesto de gastos tendrá como base el presupuesto de rentas y recursos de capital y entre ambos se mantendrá un estricto equilibrio.

- INEMBARGABILIDAD: Las rentas y los recursos incorporados en el presupuesto son inembargables. La forma de pago a las sentencias a cargo de la administración pública se efectuará de conformidad con el procedimiento establecido en el Código Contencioso Administrativo.

El Presupuesto Municipal para la Vigencia Fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de 1991, muestra un total de recaudos de \$442'099.908.00. dentro de los rubros del actual presupuesto, observamos en su orden los ingresos tributarios cuya participación es de un 17,34% con respecto al total de ingresos, es decir, \$76,702.042.00; a su vez dentro de estos ingresos tributarios encontramos los impuestos directos y los impuestos indirectos, que equivalen a un 77,95% y 22,05% respectivamente, del total de ingresos tributarios.

Con respecto al otro rubro del presupuesto, es decir, los ingresos no tributarios, tenemos que su participación es del 82,66% del total de los ingresos, es decir, unos \$365'086.177.00 para la vigencia fiscal de 1991; dentro de este rubro resaltan la importancia de las participaciones que representan el 63,57% y el 36,43% respectivamente del total de gastos. Ver anexo 3.

Por último las etapas del presupuesto son: formulación,

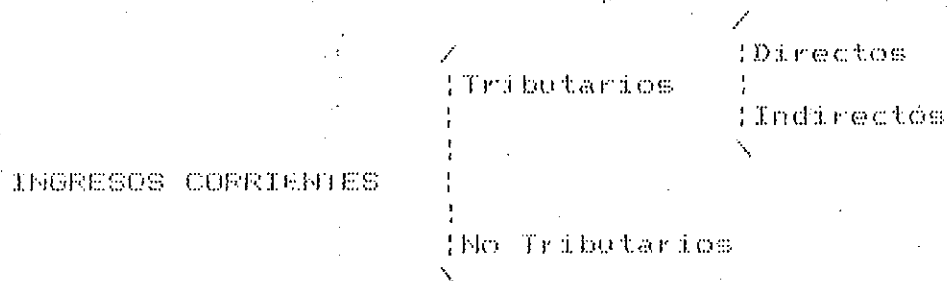
aprobación, ejecución y control.

**7.3.1 Los Ingresos Municipales y su procedencia**

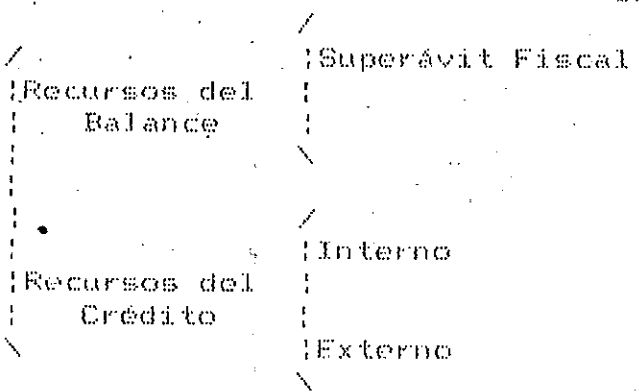
Constituyen ingresos todas las entradas de dinero al tesoro municipal, provenientes de rentas, participaciones, auxilios, ingresos ocasionales, aportes, los aprovechamientos y los ingresos de capital que provienen de recursos de balance del crédito, tanto interno como externo.

De conformidad con la ley 38 de abril de 1.989, el presupuesto municipal deberá contener dos secciones: ingresos corrientes que se dividen en ingresos tributarios y no tributarios; los tributarios se subdividen a su vez en directos e indirectos; y los recursos de capital que se dividen en recursos de balance y recursos de crédito, los recursos de balance se subdividen en superavit fiscal; los recursos de crédito se subdividen en crédito interno y externo.

**ESQUEMA 1: Procedencia de los Ingresos**



RECURSOS DE CAPITAL



7.3.1.1 Los Impuestos Directos

Son aquellos que recaen directamente sobre las personas naturales o jurídicas y difícilmente pueden trasladarse. Entre estos impuestos tenemos:

- IMPUESTO FUNDIAL Y ADICIONAL: Este impuesto grava los bienes ubicados dentro del territorio municipal, con base en el avalúo catastral fijado para cada periodo por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

- CIRCULACION Y TRÁNSITO: Este impuesto se genera por el rodamiento de vehículos en la respectiva jurisdicción municipal, para liquidar este impuesto, el INTRA expide anualmente una resolución en la cual se fija el valor comercial del mueble.

7.3.1.2. Los Impuestos Indirectos

Estos impuestos son aquellos que en primera instancia paga

el productor, pero en definitiva trasladada al consumidor. Entre los principales impuestos indirectos tenemos:

- **INDUSTRIA Y COMERCIO:** Este impuesto recae sobre todas las actividades industriales y de servicio que se ejerzan en la jurisdicción del municipio.
- **AVISOS Y TABLEROS:** Este impuesto lo genera la existencia de avisos, vallas que sirvan de identificación de un ente económico que cumpla actividades industriales, comerciales o de servicio.
- **DEQUELLO DE GANADO MENOR:** Es el impuesto que se cobra por el sacrificio de caprinos, ovinos y porcinos.
- **DEQUELLO DE GANADO MAYOR:** Este impuesto se cobra por cada cabeza de ganado bovino que se sacrifique dentro del perímetro del municipio, debe cobrarse una tarifa mayor por el sacrificio de hembras.
- **ESPECTACULOS PUBLICOS:** Es un impuesto que se causa por la presentación de actos cinematográficos, teatrales, circos, corridas de toros, carreras de caballos, concurso de ecuestres, ferias de exposición, riñas de gallos, ciudades de hierro y otros.
- **RIFAS Y CLUBES:** Este impuesto se aplica a las personas

naturales y jurídicas que desarrollan ventas por el sistema de clubes ó sorteos periódicos mediante la modalidad de cuotas.

- PATENTES Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO: En este impuesto no se grava la actividad comercial sino el hecho de autorizar su funcionamiento, previo concepto de la Secretaría de la Salud Municipal.

- DELINEACION URBANA: Es un impuesto que percibe el municipio por una sola vez y es causado por la demarcación que elabore la Secretaría de Planeación Municipal sobre la correcta ubicación de las casas y construcción que colinden con las vías públicas que aparezcan demarcadas en los planos de zonificación y desarrollo urbano del municipio.

- LICENCIA DE CONSTRUCCION: es un impuesto que se debe cobrar al iniciar cualquier construcción dentro del perímetro urbano.

- ROTURAS DE CALLES: Este impuesto es causado por la rotura de vías y calles por parte de los particulares con el fin de relizar instalaciones o construcciones, para su cobro se tiene en cuenta el tiempo aproximado de duración y espacio de m<sup>2</sup>.

7.3.1.3 El I.V.A.

Conocido es que en una sociedad capitalista, las personas naturales o jurídicas, mantienen en permanente circulación sus riquezas, realizan constantes traspasos de sus propiedades y efectúan transacciones comerciales de todo orden alrededor de sus pertenencias, pues bien, este tipo de actividades está gravada por el Estado, mediante el pago de una contribución conocida con el nombre de "Impuesto a las Ventas".

El Impuesto a las Ventas se estableció en Colombia mediante el Decreto 3288 de 1963 y en sus orígenes afectó a la actividad manufacturera. A través de su existencia ha sufrido varias modificaciones y ha ido invadiendo un radio de acción mucho más amplia, hasta convertirse en un incremento al Valor Agregado (I.V.A.), con el propósito de incrementar su producido por medio de un aumento en las tarifas.

Además de los ingresos que obtienen los municipios por el cobro directo de algunos impuestos, su Hacienda se enriquece con algunas transferencias de recursos que le gira la nación a título de participación en impuestos que ella cobra, como en el caso del Impuesto a las Ventas (IVA), el de la Venta, el del Oro, el del Petróleo, etc. La participación en el Impuesto a las Ventas sin embargo,

constituye el rubro más importante de las finanzas municipales y, para muchos municipios del país, es la única fuente de recursos sobre la que basan sus gastos de inversión, e inclusive de funcionamiento. Sobre este impuesto y la participación que de él obtienen los municipios, se montó la estrategia de la Descentralización Fiscal de la Nación y el fortalecimiento de las finanzas municipales.

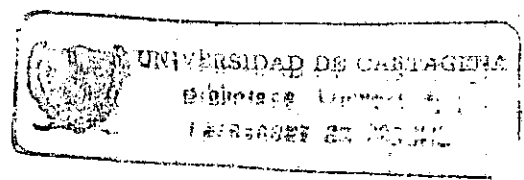
Con la Ley 12 de 1986 se dictan normas sobre la sección de Impuestos a las Ventas o Impuesto al Valor Agregado (IVA); con la cual se busca el fortalecimiento de los fiscos municipales. Antes de la Ley 12 de 1986, la Nación giraba a los municipios del país, únicamente el 26.5% de los recursos que recaudaba por el concepto del impuesto a las ventas. A partir del Primero de Julio de 1986, la participación de los municipios en ese impuesto se incrementó, por disposición de la ley, del 26.4% al 45.3% del total recaudado, porcentaje éste al que llegará progresivamente entre 1986 y 1992 así:



TABLA 40. Distribución porcentual de las transferencias del IVA.

DESTINATARIOS	AÑOS						
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
1. Porcentaje Anual Fijo	25,8	25,9	26,4	27,0	27,5	28,0	28,5
2. Porcentaje adicional para municipios menores de 100.00 habitantes.	0,4	1,8	3,8	6,0	9,0	12,5	16,8
TOTAL	26,2	27,7	30,2	33,0	36,5	40,5	45,3

Finalmente el Impuesto al Valor Agregado (IVA), además de elevar considerablemente los porcentajes de participación, especialmente de los municipios, creó mecanismos para garantizar que los nuevos recursos transferidos fueran manejados racionalmente por sus beneficiarios, destinando parte de ellos a la atención de importantes sectores de los servicios públicos en los respectivos territorios, distribuyendo otros equitativamente entre los diversos sectores de la población según que se ubiquen en las zonas urbanas o rurales, creando incentivos para que los ingresos propios de los municipios se multipliquen y fijando claras normas sobre el procedimiento de liquidación y transferencias de dineros.



### 7.3.2 Los Egresos Municipales y su Distribución

El Gasto Público se considera como la suma de los gastos realizados por el sector público en su práctica: total de gastos realizados por el Gobierno central y las autoridades locales, las empresas públicas y la seguridad social en bienes y servicios que prestan un beneficio a la comunidad. (23)

A continuación se observarán las diferentes teorías económicas del gasto:

- GASTO MINIMO: Es el indispensable para mantener el orden y el imperio de la Ley, en ello encuentra su límite y justificación. Es el rezago de la escuela individualista del Laisses Faire del Estado Gendarme.

- LA MAXIMA OCUPACION: Desarrollo de Keynes del pleno empleo; amplio y libre acceso a todas las personas capacitadas con derecho a recibir un salario adecuado, teniendo en cuenta también la previsión para el futuro equilibrio entre la oferta y la demanda.

- EL MAXIMO BENEFICIO: Concepto económico que se expresa así: cada peso debe gastarse donde la utilidad marginal sea mayor.

(23) BRAND, Olga citada. Pág. 388

- EL GASTO PUBLICO Y EL CONSUMO: Los sueldos y salarios de los funcionarios y trabajadores oficiales, se gastan de inmediato en servicios públicos y bienes de consumo.

Los gastos municipales se dividen en dos rubros importantes:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Que son gastos en la adquisición de bienes de consumo y servicios personales. Estos gastos se subdividen a su vez en servicios personales, gastos generales, transferencias y deuda pública.

GASTOS DE INVERSION: Los gastos de inversión son los efectuados en bienes durables; intermedios, de duración superior a tres años (edificios, maquinaria, equipos, etc), Finales (carreteras y obras de infraestructura económica).

Difieren estos gastos en que el primero retribuye bienes de consumo y servicios personales prestados, el segundo retribuye bienes de capital, de modo que aumentan el Patrimonio Fiscal.

Los egresos municipales del Municipio de San Jacinto, para el año Fiscal de 1991, están distribuidos en los siguientes rubros:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$281'046.908.00
Sevicios Personales	160'285.000.00	
Gastos Generales	25'285.000.00	
Transferencias	2'353.000.00	
Aportes Legales	36'617.000.00	
Aportes para el Desarrollo Común	28'486.400.00	
Vigencias Expiradas	28'019.333.00	
GASTOS DE INVERSION		161'053.290.00
Inversiones	161'053.290.00	
TOTAL EGRESOS		442'099.908.00

Los gastos de funcionamiento y de inversión equivalen a un 63,57% y 36,43% respectivamente. Observamos que entre los rubros que forman parte del gasto de funcionamiento, el más importante es el de Servicios Personales, que equivalen a un 57,03% del total de dichos gastos; le siguen en importancia los Aportes Legales con un 13,02% del total, los Aportes para el Desarrollo Común un 10,13%; las Vigencias Expiradas un 9,96%; los Gastos Generales un 8,99% y las Transferencias con un 0,83% del total de Gastos de Funcionamiento. (24)

Con respecto a los Gastos de Inversión tenemos el 100%, está constituido por un sólo rubro, llamado Inversiones que hace referencia a las inversiones en obras de infraestructura pública, alcantarillados, acueductos, vías de comunicación, redes de energía, etc.

### 7.3.3 Los Indicadores Financieros Presupuestales

Los Indicadores Financieros constituyen la forma más común

24. Ver Anexo 3

de análisis financiero. El análisis de estos indicadores señala los puntos débiles o fuertes de una entidad e indica probabilidades y tendencias; también enfoca la atención del analista sobre determinadas relaciones que requieren posterior y más profunda investigación. (25)

**7.3.3.1 Déficit Presupuestal**

Cuando los ingresos previstos y reconocidos son menores que los gastos reconocidos, existe un déficit fiscal.

**7.3.3.2 Superávit Presupuestal**

Cuando los ingresos previstos y reconocidos son mayores que los gastos reconocidos.

El equilibrio contable de presupuesto según su estructuración interna por programas y actividades donde se igualan en su cálculo inicial los ingresos (corrientes y de capital) con los gastos (funcionamiento y de inversión) en la etapa de su formación no se cumple en la etapa de su ejecución. Siempre se liquida con déficit o superávit, es decir, desequilibradamente sea por su causación (Déficit o superávit fiscal o de presupuesto) o por caja (déficit o superávit de tesorería).

El equilibrio del presupuesto así sea por su aspecto meramente contable, es una función, por lo menos en su

etapa ejecutiva, ya que no lo es en su etapa de formación. El Estado de Tesorería solo sirve aquí para conocer el estado de liquidez del tesoro en la ejecución activa y pasiva del presupuesto en uso de la contabilidad de caja. (26)

Cabe anotar que para la vigencia fiscal de 1991, el municipio, no tiene partidas deficitarias según lo que se observa en el presupuesto municipal de San Jacinto. Lo mismo ocurre con las ganancias o superávit, lo que significa que todos los ingresos están comprometidos con sus gastos.

#### 7.3.3.3 El índice de Liquidez

Este índice surge de la necesidad de medir la capacidad que tiene el municipio para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Sirve para establecerse la facilidad que presenta un municipio para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos corrientes. (27)

Con respecto a la capacidad que tiene el municipio para cancelar sus obligaciones a corto plazo, podemos decir, que la única forma sería vendiendo todos sus activos fijos, pues el municipio no cuenta con activos corrientes suficientes, ni con dinero en la caja de tesorería, ni en

26. RAMÍREZ, Alejandro. Hacienda Pública. 3ª Edición.

27. ORTIZ ANAYA. Obra citada. Pág. 127

la cuenta corriente de ésta. Además son muy pocos los ingresos propios que percibe el municipio, y los recursos del IVA que quedan después que el Banco Ganadero descuenta sobreiros y préstamos anteriores, son muy pocos.

#### **7.3.3.4 Índice de Solvencia**

Tiene por objeto medir en que grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la entidad. De la misma manera se trata de establecer el riesgo que corren tales acreedores, el riesgo de los dueños a la conveniencia o inconveniencia para la entidad (28).

Con respecto a este índice se puede ver claramente que el Municipio de San Jacinto no tiene una capacidad real de pago con sus acreedores, pues éste tiene compromisos de pagos atrasados con sus proveedores, lleva hasta el mes de septiembre de 1.991, trece meses sin cancelar su nómina y gran parte de lo presupuestado no se ha podido llevar a cabo por falta de dinero.

#### **7.3.3.5 Participación del IVA en el Municipio**

Hasta el año 1.968, el recaudo del impuesto beneficiaba únicamente a la nación. Ese año se dictó la ley 33 que

ordenó la distribución del impuesto entre los Departamentos, el Distrito Especial de Bogotá y los Municipios del país, lo cual debía comenzar a partir del mes de enero de 1.969. La nación, para esa fecha, debía transferir el 10% del impuesto, en 1.970 el 20% y a partir de 1.971 en adelante el 30% por partes iguales entre las entidades territoriales descritas, el 70% restante de esos recursos se distribuía en proporción a la población de cada unidad territorial según las cifras del censo más reciente.

La instancia departamental fué eliminada a partir de 1.975 cuando se estableció que la nación girara directa y totalmente los dineros a los municipios, quedando la participación de los departamentos reducida en un 3% del impuesto, destinado a las cajas seccionales de previsión social. (29)

A partir de 1.975 la participación de los municipios en el impuesto a las ventas quedó establecida en un 27% hasta el año 1.983 cuando sufrió sustanciales modificaciones (se convierte en un Impuesto al Valor Agregado, IVA), introducidas por los decretos 232 y 345 de ese año, las cuales riqieron hasta el 30 de junio de 1.986, pues a partir del primero de julio de ese año comenzaron a reqir los nuevos porcentajes de participación establecidos por la ley 12.

29. Ley 43 de 1.975



La Ley 12 de 1986, acabó con el caprichoso manejo presupuestal que la mayoría de los administradores municipales del país le daban a los recursos del IVA. Ese irresponsable manejo originaba que en sus afanes politiqueros, los Alcaldes y el Consejo Municipal destinaran casi todas las rentas a los gastos de funcionamiento y especialmente a los gastos de burocracia.

La ley 12 obligó a los municipios a racionalizar el uso de sus recursos provenientes de su participación en el impuesto a las ventas. Taxativamente señala la ley los usos que pueden dársele a esos recursos, así:

- Construcción, ampliación y mantenimiento de acueductos y alcantarillados, dequeses, pozos, letrinas, plantas de tratamiento y redes.
- Construcción, pavimentación y remodelación de calles.
- Construcción y remodelación de centrales de transporte.
- Construcción, mantenimiento de planta física y dotación de los planteles educativos oficiales de primaria y secundaria.
- Construcción, remodelación y mantenimiento de plazas de mercado y plazas de ferias.
- Construcción, mantenimiento de la planta física y dotación de puestos de salud, ancianatos y otros.

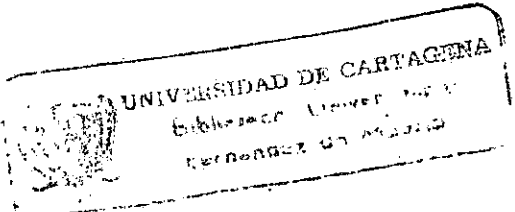
### 7.4 LA PLANEACION

La planeación en términos generales se considera como un instrumento privilegiado para alcanzar el desarrollo, pues éste no puede esperarse simplemente de las fuerzas ciegas de la economía. La planeación aparece como herramienta eficaz en donde se pone a prueba la racionalidad científica frente al entorno económico y social y puede por lo tanto jugar un papel preponderante en el dominio y control de la economía y de la naturaleza.

La planeación constituye una actividad o proceso racionalizado de disposición de los recursos sociales y naturales, dirigidos a obtener determinados fines: el desarrollo integral e integrado de todos y cada uno de los municipios del país del actual proceso de descentralización administrativa.

#### 7.4.1 Planeación Municipal

En el aspecto urbanístico, constituye una de las experiencias más importantes en Colombia, pues el municipio, históricamente ha mantenido una posición de primer orden en la organización administrativa del país (30).



30. CONSUEGRA, José. Doctrina de la Planeación en Colombia.

En un principio las oficinas de planeación municipal fueron conformadas por un consejo o junta asesora y por una oficina.

La ley 88 de 1.947 establece que los consejos cumplen funciones de coordinación, asesoría y vigilancia y los podrían formar sólo con voz los secretarios técnicos de la Alcaldía y los funcionarios que invite el Alcalde. Dependientes del Alcalde y formada por Arquitectos, economistas o estadígrafos, cumplen funciones económicas, administrativas, fiscales y sociales.

El decreto 1306 de 1.980, expedido el 2 de junio, por medio del cual se reglamenta sobre planes de desarrollo, sobre aspectos tales como su naturaleza y contenido, definición, ámbito de la planificación, constituida por los municipios con población superior a 20.000 habitantes, fundamento, que serán los planes y políticas nacionales, regionales y departamentales; etapas básicas; los instrumentos formados por programas de inversión; preparación y actualización que será responsabilidad de la Oficina de Planeación Distrital, Metropolitana o Municipal. Cuando no exista esta oficina, será responsabilidad del Alcalde preparar el respectivo plan de desarrollo, el cual será presentado posteriormente al consejo municipal, el cual será el encargado de la aprobación final.

#### 7.4.2 El Plan de Inversiones

El plan de inversiones del Municipio de San Jacinto buscará dotar a éste, de aquellos elementos que se consideren no sólo de su control, sino de la mayor importancia para elevar el nivel socio-económico de la población dentro del marco de las políticas del Plan de Desarrollo Integral. Por lo tanto, las necesidades de inversión serán priorizadas de acuerdo a los requerimientos del municipio y a la disponibilidad de recursos de distinta índole para la ejecución de los programas y proyectos.

Según el plan de inversiones del Municipio de San Jacinto, tenemos que el total de inversiones es de \$161'053.290.00, en donde \$ 122'354.290.00 es para la inversión en el área urbana, es decir, un 75,97% del total y 38'699.000 para el área rural, osea, un 24,03% del total de las inversiones. Cabe anotar que las inversiones en el área urbana hacen referencia, a obras de infraestructura como colegios, centros hospitalarios, construcción de calles, mantenimiento de parques, plaza de mercado, matadero, etc. En el Área rural se destinarán al mantenimiento de acueductos, construcción y mantenimiento de los planteles educativos, cofinanciación de caminos vecinales entre los corregimientos. Para ver las partidas destinadas remitirse al anexo número 4.

171

### 7.4.3 Los Planes de Desarrollo Simplificados

Se entiende como Planes de Desarrollo Urbano a un conjunto de normas que permite ordenar, regular y orientar las acciones de los sectores públicos y privados en los aspectos físico-territorial, socio-cultural, económico, financieros, jurídicos, administrativos con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y utilizar en forma óptima los recursos existentes.

**ELEMENTOS DEL PLAN:** Los elementos que conforman el plan de ordenamiento urbano del Municipio de San Jacinto son:

- Diagnóstico urbano y rural de todos los sectores económicos.
  - Alternativas de ordenamiento.
  - Políticas.
  - Implementación.
- A. Código Urbano.
  - B. Programas de Inversión.
  - C. Estructura Administrativa (Oficina de Planeación)
  - D. Estructura Financiera

### 7.4.4 Los Planes de Desarrollo Integral

El Municipio de San Jacinto no cuenta con la realización de un Plan de Desarrollo Integral que permita la planificación y coordinación de las actividades económicas

172.  
y sociales en un periodo de tiempo largo.

#### 7.4.5 La Participación en el Desarrollo Municipal y Subregional de las diferentes Entidades.

##### 7.4.5.1 Incora

Es la principal fuerza con capacidad de actuar sobre la tenencia de la tierra, adquiriendo fincas para el campesino arrendatario.

La presencia del INCORA en la subregión es fundamental, ya que le presta asistencia técnica y ha hecho que el campesino tenga capacidad de retener parte del excedente económico, mediante la planificación integral de su finca.

Según el INCORA tiene 453 familias beneficiadas en el programa de administración de tierras entre arrendatarios y aparceros con un área total de 6.027,56 Ha, con predios extinguidos y baldíos en promedio de 220 familias con un área de 2.035 Ha, en el Municipio de San Jacinto.

##### 7.4.5.2 DRI

Asiste a los municipios de la subregión, pero para que el Fondo DRI pueda asumir la cofinanciación de los municipios o demás programas y proyectos se hace necesario adecuar su

capacidad operativa, tanto en recursos humanos como en transporte.

El DRI apoya a los Alcaldes municipales en la formulación de proyectos de cofinanciación y forma parte de todo el proceso de Descentralización Administrativa que vive el departamento.

La presencia del DRI ha permitido que el campesino tuviera un mayor acceso a los servicios del crédito, un nuevo canal de comercialización mejorándole precios a sus productos, mejor acceso de transporte a sus veredas, mejores condiciones de vida con los servicios de salud, educación y electrificación.

En San Jacinto el DRI tiene un programa de reguío para cultivos pequeños a unos 25 agricultores. Para lo cual fue necesario construir una represa que mantuviera agua permanentemente, la compra de una bomba eléctrica y 200 metros de manquera que sirvieran para bombear y conducir el agua a los canales de reguío.

Con éste proyecto se verá mejorado notablemente la producción agrícola en el municipio de San Jacinto.

7.4.5.3 PNR

El PNR como programa gubernamental, presente en buena parte en los municipios de menor desarrollo relativo, apoyará las políticas generales del gobierno nacional.

Para esto, coordinará en la zona de rehabilitación la acción de entidades nacionales en los sectores de la salud, educación, infraestructura y agropecuario, buscando garantizar una atención adecuada y permanente de estas entidades en estas regiones.

En el período de 1.991 y 1.994, el PNR tiene como objetivo fundamental apoyar el proceso de reconciliación nacional, buscando establecer una relación armónica entre el Estado y la población, y entre los diversos sectores y grupo de intereses que componen la sociedad civil. A si mismo, el PNR buscará incorporar en la Administración Municipal el uso de los mecanismos de la participación comunitaria que ha desarrollado, de tal forma que se conviertan en parte integral del modelo de gestión vigente en estas zonas.

A partir de 1991, las acciones del PNR en las zonas atendidas se regirá por una categorización de municipios que delimita el tipo de acciones y el período durante el cual será dicha intervención. El énfasis relativo en este tipo de acciones dependerá del nivel de desarrollo



comparativo de los municipios. Por ello se definieron cuatro categorías de municipios así:

CATEGORIA 1: Comprende los municipios de menor desarrollo relativo y los 100 nuevos municipios que el actual gobierno incluirá en el PNR. Estas zonas serán atendidas por la totalidad de las acciones que adelanta el Plan. Durante un período de cuatro años se fortalecerá la infraestructura social y física del municipio y se iniciará su fortalecimiento institucional.

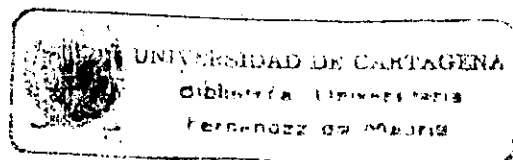
CATEGORIA 2: Compuesta por municipios con desarrollo medio relativo. En éstos municipios se llevará a cabo la totalidad de las acciones que adelanta el plan, pero con mayor énfasis en la consolidación del desarrollo institucional. Después de dos (2) años estos municipios pasarán automáticamente a la categoría 3.

CATEGORIA 3: En estos municipios, el plan se concentrará en el fortalecimiento institucional, con el propósito de transferir al municipio la capacidad de dar respuesta a las necesidades de la comunidad, mediante el uso racional y eficiente de los recursos locales. Estas acciones las desarrollará el PNR en estos municipios durante dos (2) años, momento en el cual pasarán automáticamente a la categoría 4.

CATEGORIA 4: Esta categoría incluirá a los municipios que habiendo sido objeto de una acción planificada con metas claras de desarrollo institucional, deberá contar con condiciones de autogestión suficientes, de tal manera que el FNR no ejerza acción directa en su territorio.

De la subregión 3, el FNR sólo cubre a los municipios de: San Juan Nepomuceno, El Guamo, Córdoba, Zambrano. Dejando por fuera hasta el año 1994, a los municipios de San Jacinto y El Carmen. La incursión de los municipios antes mencionados a los programas del FNR, es reciente, por lo tanto se comenzaron a tener en cuenta a partir del año 1991, de verdad que ha sido un logro positivo para todos sus habitantes. Se espera que sean incluidos los dos municipios restantes de esta subregión, al igual que todos los municipios que en verdad necesitan del apoyo y valioso aporte del FNR.

El FNR considera que es la participación de la comunidad la que sustenta su carácter político y es a la vez elemento básico a partir del cual se formula la alternativa técnica. Con base en este criterio el FNR trabajará en los municipios anteriormente mencionados, dándole participación a la comunidad, a todas las fuerzas vivas, organizándolas y capacitándolas para que así participen en todas las acciones encaminadas a lograr un mejor nivel de vida.



El FNR, realizará programas sociales en salud y educación, como también en vías de penetración, sector agropecuario, pesquero y de comercialización.

Para lograr este objetivo se cuenta con entes ejecutoras tales como: Caja Agraria, INCORA, INDERENA, Servicio General de Salud de Bolívar, Gobernación de Bolívar, autoridades municipales, Organizaciones Comunales y Cívicas legalmente constituidas.

Antes de iniciar cualquier proyecto en la subregión 3, el FNR conocerá las necesidades urgentes de estos municipios para así autorizar los proyectos conjuntamente con la comunidad e iniciar la acción.

**7.4.5.4 CORPES**

El Consejo Regional de Política Económica y Social de la Costa Atlántica (Corpes Regional), es un elemento instrumental dentro de la estructura de la planeación regional, representa al gobierno regional.

Sus funciones generales se refieren a la orientación de las políticas económicas y sociales en su área de influencia. El Corpes Regional, coordina diseña y planifica el desarrollo en la costa Atlántica:

Para garantizar que el sistema de Planificación Regional sea un instrumento eficiente de desarrollo con visión de largo plazo, el Corpes de la Costa Atlántica lo orienta hacia el logro de los siguientes objetivos principales:

- De estructuración Interna:

- \* Consolidar a nivel regional el Sistema Nacional de Planificación.
- \* Estructurar un proceso de divulgación para lograr la aprobación por parte de la población de los programas de desarrollo y generar nuevas iniciativas.

- De Participación:

- \* Dotar a la región del recurso humano calificado para garantizar la calidad del proceso de institucionalización de la planeación.
- \* Ampliar la cobertura de la información básica tendiente a completar y mantener una visión realista de la región.

Para el logro de estos objetivos el sistema ha generado dos subsistemas que corresponden a las áreas fundamentales para la gestión de la planificación, a saber:

- Un subsistema de Políticas de Desarrollo, compuesto por tres (3) componentes de políticas principales:

\* Globales: Que tiene dos planes que son: el Plan de Desarrollo Regional y las políticas de Desarrollo Económico y Social.

\* Sectoriales: El Plan de Ajuste del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico; el Plan de Conservación Ambiental.

\* Territoriales: Los planes de Desarrollo Departamentales y los Planes de Desarrollo Municipales.

- Un subsistema de Apoyo Institucional: con tres componentes principales:

\* De Información Regional: Proyecto de Información Geográfica, de Estadísticas y Cuentas Regionales, de Proyecciones Subnacionales de Población, de Cuentas Regionales, Banco de Proyectos de Inversión y el Centro de Documentación y Referencia.

\* De Desarrollo Institucional: Compuesto por los siguientes programas: Programa Regional de Capacitación, Programa de Ciencia y Tecnología, Programa de Cooperación Horizontal y el Programa de Apoyo a la Descentralización y Fortalecimiento Institucional.

\* De Difusión para el Desarrollo: que consiste en la divulgación de los planes, programas, estrategias políticas y proyectos de las instituciones de planificación y de las estancias gubernamentales es imprescindible para lograr la aceptación, apropiación y participación de la comunidad.

### 7.4.5.5 Sena Regional

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público con Personería Jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, encargado de cumplir la política social del gobierno en el ámbito de la promoción y de la formación profesional de los recursos humanos del país y de la gestión de empleo. (31)

Las funciones del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, son las siguientes:

- Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de los valores morales y culturales necesarios para el mantenimiento de la paz social, dentro de los principios de la justicia cristiana.
- Dar formación profesional a los trabajadores de las diferentes actividades económicas y en los distintos niveles de empleo, para aumentar por ese medio la productividad nacional y promover el desarrollo económico y social del país.
- Colaborar con los empleados y trabajadores para establecer y mantener un sistema nacional de aprendizaje, cuyos principios y métodos deberán ajustarse a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que

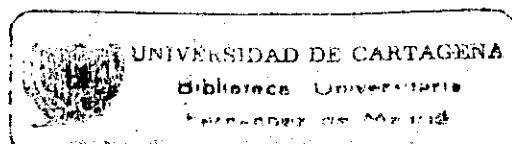
31. ACUERDO Número 32 de 1989

regulan el contrato de aprendizaje.

- Organizar programas de formación profesional para trabajadores adultos.
- Organizar, por medio de convenios especiales y con fondos provenientes de los mismos, programas de formación profesional acelerada para personas desempleadas, subempleadas y también programas para readaptación profesional y el empleo de personas inválidas.
- Organizar, a través de asesoría a los empleadores, programas de formación y promoción profesional en el empleo, para los trabajadores administrativos y operativos de todos los niveles ocupacionales.
- Colaborar con el sector educativo en el desarrollo de los procesos de educación técnica y vocacional.
- Adelantar programas de capacitación técnica artesanal y campañas de extensión agrícola.
- Las demás que le asigne la ley.

El SENA, se financia de la siguiente manera:

- Con el aporte del medio por ciento (2) que deberán hacer de sus respectivas nóminas: los Ministerios, Departamentos Administrativos, el Distrito Especial de Santa Fé de Bogotá, los Departamentos, las Superintendencias y los Municipios.
- Con el aporte del dos por ciento (2) que deberán hacer



de sus respectivas nóminas: los Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y, las Sociedades de Economía Mixta de los órdenes Nacional, Departamental, Distrital y Municipal. Los empleadores del sector privado que ocupen uno o más trabajadores permanentes.

- Con las sumas provenientes de las sanciones que imponga el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Superintendencia de Industria y Comercio y otras entidades del Estado.

- Con los fondos provenientes de los contratos que celebre con entidades oficiales o privadas para el desarrollo de programas específicos de formación profesional, entre otros.

El SENA ha venido desarrollando una meritoria labor en la formación práctica de trabajadores rurales. La actual cobertura deberá ampliarse aún más, con la creación de un Centro de Formación Agropecuaria en el departamento (Bolívar), lo que supondrá una mayor vigilancia que garantice el pago de las cotizaciones que estén obligadas las empresas agrícolas.

Con respecto al Municipio de San Jacinto el SENA, adelantó los siguientes cursos en el primer semestre de 1991: en Abril, Curso Básico de Obras Civiles, hasta Junio 21; en Marzo 21 y Junio 13, el curso de Elaboración de Elementos



en Cabuyá; en Mayo 9 y Junio 6, Curso de Frutales; en Enero 28 Curso de Huertas Caseras y, en Febrero 4 y Junio 20 Curso Básico de Confecciones de Blusas.

#### 7.4.5.6 Planeación Departamental

La Gobernación del Departamento de Bolívar junto con el DRI, llevan a cabo la realización de un Centro de Acopio en el Municipio de San Juan. La Gobernación mediante un aporte para el presente año de \$45'910.000.00, que serán distribuidos entre el Centro de Acopio de San Juan y los tres centros satelites en los municipios de El Guamo, San Jacinto y El Carmen de Bolívar, brinda apoyo a este importante proyecto.

#### 7.4.5.7 Universidad de Cartagena

La Universidad de Cartagena tiene dos programas específicos en el municipio de Cartagena; el primero son los MAPS, Módulos de Atención Primaria en Salud, que es el único programa que en la actualidad es está llevando a cabo, con integración entre las facultades de Enfermería, Trabajo Social, Medicina; y el segundo que es un proyecto que no se ha ejecutado llamado FIN DEL JOVEN.

Con respecto a los demás municipios, más concretamente los del distrito 3, la Universidad de Cartagena actualmente no

está llevando a cabo ninguna clase de programa ni de proyectos según información suministrada por la Oficina de Prestación de Servicios, de la Universidad.

#### 7.4.5.8 Distrito de Salud Pública

El Distrito de Salud Pública 3, cuenta con 6 hospitales locales distribuidos en el Carmen de Bolívar, San Juan, San Jacinto, Córdoba, Zambrano y El Guamo.

Cada uno tiene programas tendientes a mejorar el estado de salud de los habitantes de las comunidades. Sin embargo, no cuentan con los recursos necesarios para atender toda la demanda de la población. Algunos de los programas que el Distrito de Salud Pública presta a la comunidad son:

- Vacunación: Antipolio, Antiamarilica, D.P.T., Anti-Sarampión, B.C.G., T.T., Antitifoidea, Toxoide Diflérico.
- Controles de crecimiento a menores de 1 año, 2-4 años, 5 a 14 años, 15 años y más.
- Control a mujeres embarazadas.
- Planificación Familiar.
- Controles: T.B.G., Sífilis, Infección Gonorreica y otros.
- Visitas: Puerperias (control).
- Seguimiento a inasistencia; Crecimiento y Desarrollo a embarazadas, Planificación Familiar, Tuberculosis y

otros.

Además presta servicios de hospitalización, consulta externa, días por estancia por grupos de edad, camas y el registro diario de actividades de enfermería en servicios ambulatorios. Cabe anotar que el Hospital Universitario de Cartagena se constituye en la esperanza de muchos enfermos, debido a la mala infraestructura de salud de los municipios del distrito 3.

#### 7.5 EL PRESUPUESTO MUNICIPAL COMPARADO CON LOS DEMAS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION

El Presupuesto se entiende como un Plan Financiero que refleja las actividades, planes y programas que pretende desarrollar la Administración de un periodo fiscal determinado.

Entre los municipios que componen la subregión tres (3), el de mayor ingresos es El Carmen, por ser este uno de los más grandes y el de relativo desarrollo entre los demás municipios, además por la misma estructura administrativa que presenta. Para el año de 1991, el total de ingresos programados es de \$1018'4/3.867.00 millones de pesos, equivalente al 32% de la subregión, le sigue San Juan Nepomuceno con el 20%, El Guano con el 17%, San Jacinto con el 13%, Córdoba y Zambrano el 8% y el 10%

respectivamente.

Los egresos se dividen en gastos de funcionamiento y gastos de inversión, participaron con el 48,3% y 51,7% del total de la subregión, el municipio que mayor cantidad de obras tiene proyectadas es El Guamo, el cual invertirá el 63,2% de sus ingresos, luego le sigue San Juan con 57,9%, Zambrano con 52,1%, El Carmen con 49,3%, Córdoba el 46,8% y San Jacinto con el 36,4%.

Es de notar que algunos municipios, especialmente el de San Jacinto, destinan mayor cantidad de recursos a los gastos de funcionamiento, lo cual se considera como una política no óptima de la distribución de los gastos. Ver Tablas 41 y 42.

TABLA 41. PRESUPUESTO MUNICIPAL SUBREGION 3. INGRESOS 1991.

MUNICIPIO	TOTAL INGRESOS	%
Córdoba	\$ 257,783.400.00	8
Carmen	1018'473.867.00	32
San Jacinto	442'099.908.00	13
El Guamo	546'113.583.00	17
San Juan	645'287.258.00	20
Zambrano	256'141.549.00	10
TOTAL	\$3165'899.575.00	100

FUENTE: Planeación Departamental

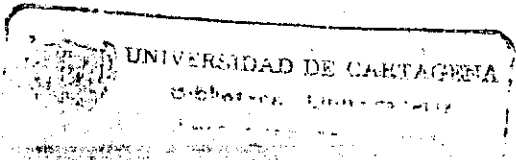


TABLA 42. PRESUPUESTO MUNICIPAL SUBREGION 3. EGRESOS

MUNICIPIO	GASTOS FUNCIONA	%	GASTO INVERSION	%
Córdoba	\$137'077.400.00	53,2	\$120,706.000.00	46,8
San Jacinto	281'046.618.00	63,6	161'053.290.00	36,4
El Guamo	201'134.142.00	36,8	344'976.441.00	63,2
El Carmen	516'124.357.00	50,7	502'349.510.00	49,3
San Juan	271'978.258.00	41,2	373'309.000.00	58,9
Zambrano	122'629.780.00	47,9	133'511.769.00	52,1
TOTAL	\$1529'990.555.00	48,3	\$1635'909.010.00	51,7

FUENTE: Planeación Departamental

#### 7.6 LA PLANEACION MUNICIPAL COMPARADA CON LA SUBREGIONAL

Una buena planeación puede acelerar el proceso de desarrollo, y un desarrollo alineado requiere de planeación.

Para llevar a cabo una planificación eficaz, se requiere tener en cuenta algunos requisitos, dentro de los cuales tenemos:

- Que se instrumentalice e implemente adecuadamente los fines últimos de la política general.
- Que sean los objetivos alcanzables.
- Que la obtención de los medios asegure el logro de objetivos con la mayor eficacia y ritmo posible, y con

el menor costo financiero y social.

- Que establezca un curso de acción escalonado y continuo en el cual se indiquen las diferentes etapas y modalidades de proceso, de conformidad a una estrategia y a un estilo de desarrollo.
- Que oriente la toma de decisiones.
- Que el plan, implique un cambio efectivo y positivo respecto de la situación anterior.
- Que el pueblo pueda expresarse y hacer sus opiniones y propuestas respecto al plan.

Estos requisitos anteriormente nombrados no son cumplidos en ninguno de los municipios de la subregión 3, y prueba de esto lo vemos en el atraso que presentan en infraestructura física, económica, social y política. Un factor importante es que el presupuesto municipal que se programa nunca se lleva a cabo, pues estos dineros en su gran mayoría se destinan a mantener la cuota burocrática y no a llevar a término los proyectos como: obras de infraestructura de servicios (mantenimiento y ampliación del acueducto, construcción del alcantarillado, ampliación de las redes eléctricas, teléfono, etc), vías de acceso, organización de los medios de comunicación, en la salud y la educación.

La subregión está conformada por los municipios de El Carmen de Eclívar, que es la sede del distrito 3, presenta

los mejores servicios, aunque no podemos dejar a un lado que aún le falta más desarrollo; vemos que San Juan y San Jacinto siguen en orden de importancia, siguiendo más o menos los mismos lineamientos en su forma de planificar. Córdoba y Zambrano son los municipios que presentan mayor desorganización, y por lo tanto, menores condiciones de vida, y El Guano, que a pesar de ser el más pequeño, es uno de los más organizados y el que destina gran parte de sus ingresos a los gastos de inversión, sin embargo, no sale de su estado de pobreza.

El estado en que se encuentran estos municipios se debe a la negligencia de las autoridades locales, ya que entran en juego una serie de intereses mezquinos, que priman antes que el beneficio de la comunidad, en cuanto a su desarrollo económico y social.

CONCLUSIONES

Al haber realizado y analizado cada uno de los capitulos anteriores, concluimos lo siguiente:

- La ubicación geografica del municipio le permite tener una comunicación permanente con la capital del Departamento, debido a que lo atravieza la carretera Troncal de Occidente, que es la principal vía de acceso con que cuenta el municipio .

- La población en su gran mayoría es gente joven, conformada por un mayor número de hombres que de mujeres. Observamos también que la tasa de natalidad es baja, debido principalmente a las campañas de planificación familiar que se adelantan; la tasa de mortalidad también es baja comparada con la del Departamento.

- El servicio de salud, prestado principalmente por el Centro Hospitalario del municipio es muy deficiente, ya que no cuenta con recursos económicos ni humanos



necesarios para atender a la población. Vemos que hay un pabellón inaugurado, pero no ha entrado en funcionamiento debido a la falta de interés tanto del director del Hospital como de la propia administración pública, la cual no destina los recursos económicos necesarios, ni ha nombrado al personal de médicos y enfermeras que se necesitan para poner en funcionamiento dicho pabellón.

- Actualmente no se está prestando el servicio de acueducto, pues los pozos están en mal estado, la bomba dañada, las redes de abastecimiento urbanas están en su gran mayoría averiadas. Pero de todos los problemas que presenta el acueducto de San Jacinto, debemos mencionar la total indiferencia de la Administración Pública para buscarle solución a este problema que tanto aqueja a la comunidad e impiden su desarrollo.

Vemos la necesidad latente e inaplazable de construir un nuevo acueducto cuya agua sea tratada antes de enviarla a los usuarios, pues anteriormente se bombeaba totalmente cruda.

- Por otra parte, a comienzos del presente año, se suspendió la prestación del servicio de recolección de basuras, motivo por el cual los caños que se encuentran dentro del perímetro urbano del municipio, se encuentran llenos de basuras, emanando malos olores y contaminando el

medio ambiente. Por todo lo anterior, es necesario reestablecer el servicio y construir los rellenos para evitar la contaminación ambiental y la propagación de enfermedades.

- La educación ha recibido un impulso con la implantación del Bachillerato Artesanal. A pesar de que hay un gran número de escuelas, éstas no se encuentran en las condiciones físicas óptimas que permitan un mejor desarrollo de las actividades académicas, como tampoco tienen dotación de material didáctico necesario.

- Las vías de comunicación entre la cabecera municipal y sus corregimientos se encuentran en pésimo estado, lo que trae como consecuencia que en invierno estas vías sean intransitables. Hay que anotar la importancia de la adecuación de éstas para el mejor desarrollo de la zona y mejor comercialización de los productos agropecuarios entre áreas urbano-rural.

- Falta de apoyo al sector artesanal. Siendo éste uno de los más importantes aspectos económicos para la población, no ha alcanzado un grado de desarrollo que permita mejorar el nivel de ingresos de la comunidad.

- La Administración Municipal adolece de grandes irregularidades ya que el municipio tiene una alta

cuota burocrática lo que hace que los gastos de funcionamiento sean mayores que los gastos de inversión, por lo cual las obras de infraestructura y progreso no se ejecuten rápidamente.

BIBLIOGRAFIA

ALFARO TAMARIZ, Eduardo, GUTIERREZ MONTORO, Ernesto. Tesis de -grado de Economía de una Comunidad Artesanal. Cartagena 1.970.

ARRIETA MADRID, Jairo, CARO LORA, Eraldo. Tesis de Grado. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Económicas. Estudio Fiscal y Presupuestal del Municipio de San Jacinto. Cartagena julio 25 de 1.987.

NORBERT, N. Nelson, Mercado y Ventas de Artesanía. Primera edición. Mexico 1.970.

PUELLO CHANIE, Mario. La Metodología de una Memoria de Grado. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Económicas. Cartagena 1.985.

TANUS ARRIETA, Jose, CASA REYES, Luis. Tesis de Grado de Economía. Estudio Socio - Económico del Municipio de San Jacinto. Cartagena, octubre 1.970.

ORGANIZACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA, Manual, Digitec. Editorial Una Nueva Gente, Editores 1.989.

ANDER - EGG, Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social, Editores Plaza y Janes. 1 de Septiembre de 1.986.

BRAND, Osvaldo Salvador. Diccionario de Economía. Editores Plaza y Janes. Bogotá febrero de 1.984.

RAMIREZ DEL VALLE, Bernardo. La Hacienda Municipal y la Descentralización Fiscal. Universidad de Cartagena. Cartagena octubre 1.988.

RAMIREZ, Alejandro, Hacienda Pública, Tercera Edición,  
Editorial Temis S.A., Bogotá 1.986.

ANAYA ORTIZ, Hector, Análisis Financiero, Aplicado,  
Universidad del Externado de Colombia, Quinta Edición,  
Bogotá 1.991.

Constitución Política de Colombia, 1.991.

Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de San Jacinto,  
Cartagena 1.990.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Biblioteca Universitaria  
Formación del Personal

196.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Biblioteca Universitaria  
Fernandez de Alencar

197-

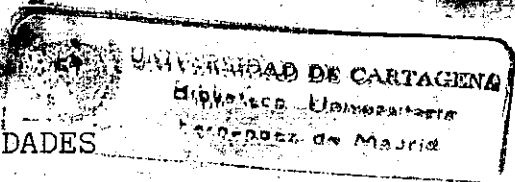
ANEXO 1

PRESUPUESTO

Papelería	25.000
Transporte	24.000
Viáticos (alimentación y hospedaje)	62.000
Utiles de oficina	3.000
Fotocopias	45.000
Transcripción y encuadernación	45.000
Subtotal	204.000
Imprevistos 20%	40.800
Total	244.800

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Biblioteca Universitaria  
fernandez de alencar

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Biblioteca Universitaria  
fernandez de alencar



CRONOGRAMA ACTIVIDADES

ANO		1	9	9	1	
ACTIVIDADES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPT
1. ELABORACION Y PRESENTACION DEL ANTEPROYECTO		*****				
2. APROBACION DEL ANTEPROYECTO					*****	
3. OBTENCION Y ANALISIS DE LA INFORMACION			*****			
4. DESARROLLO DE LO CAPITULOS			*****			
5. CONCLUSIONES						***
6. ELABORACION Y PRESENTACION DEL DOCUMENTO						****





ANEXO

# CONCEJO MUNICIPAL

San Jacinto - Bolívar

ACUERDO No. 040  
( DE 11 DE DICIEMBRE 1990)



Por el cual se fija el presupuesto de rentas y recursos de capital y gastos del municipio de San Jacinto (Bolívar), para vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1991.


EL HONRABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JACINTO (BOLIVAR) EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 197 DE LA C. N. EL 92 DE DECRETO 1333 DE 1886 Y LAS LEYES 9 Y 38 DE 1989.

### ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Fíjense los cómputos de Rentas e Ingresos de Capital del municipio de San Jacinto, para la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1991 en la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES, NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS moneda corriente (\$442.099.908.00), según los siguientes pormenores:

1.	INGRESOS CORRIENTES.....	\$ 442.099.908.00
1.1	TRIBUTARIOS .....	\$76.702.042.00
1.1.1.	IMPUESTOS DIRECTOS.....	
1.1.1.1.	Impuesto predial.....	24.022.212.00
1.1.1.2.	Intereses por mora por impuesto predial.....	1.200.000.00
1.1.1.3.	Recargo por predial 10% sobretasa .....	4.853.332.00
1.1.1.4.	Parque y arborización....	4.804.442.00
1.1.1.5.	Circulación y tránsito....	400.000.00
1.1.1.6.	Debito cobrar predial ...	24.511.106.00
1.1.2	IMPUESTOS INDIRECTOS.....	
1.1.2.1	Industria y Comercio.....	9.400.000.00
1.1.2.2	Avisos y tableros .....	1.410.150.00
1.1.2.3	Industria y Comercio Financiero.....	1.000.00
1.1.2.4	Reguello de ganado mayor.	2.250.000.00
1.1.2.5	Reguello de ganado menor.	1.050.000.00
1.1.2.6	Intereses por mora Industria y Comercio.....	60.000.00
1.1.2.7	Espéctáculos Públicos....	200.000.00
1.1.2.8	Licencias de construcción.	120.000.00
1.1.2.9	Juegos permitidos.....	360.000.00
1.1.2.10	Rifas, Anuetas y Clubes.	300.000.00
1.1.2.11	Extracción de material....	160.000.00
1.1.2.12	Licencias de funcionamiento	1.300.000.00
1.1.2.13	Guías de movilización de ganado.....	118.800.00

  
 República de Colombia  
 Departamento de Bolívar  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 San Jacinto Bolívar  
  
 Secretario


**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**  
 Biblioteca Universitaria  
 Fernández de Mesa 6

Concejo Municipal

San Jacinto - Bolívar

OFICIO N°

CONTINUACION DEL ACUERDO NO. 0 DE 1990.

1.1.2.14	registro de marcas y herreter...	\$	26.000.00
1.1.2.15	alotación y sellos .....		5.000.00
1.1.2.16	ocupación de vías, plazas y lugares públicos.....		50.000.00
1.1.2.17	debido cobrar impuestos indirectos.....		100.000.00
1.2.	NO TRIBUTARIOS .....		\$365.086.177.00
1.2.1.	TASA, TARIFAS Y DERECHOS.....		
1.2.1.1.	Plazas de Mercado.....		744.000.00
1.2.1.2.	Matadero Público.....		600.000.00
1.2.1.3.	Acueducto .....		15.000.000.00
1.2.1.4.	Aseo.....		3.900.000.00
1.2.1.5.	Ejecución de certificados.....		55.000.00
1.2.1.6.	Transportes.....		1.000.00
1.2.1.7.	Otras tasas y derechos.....		10.000.00
1.2.2.	RENTAS OCASIONALES		
1.2.2.1.	Nomenclatura .....		1.000.00
1.2.2.2.	Malas marcas .....		10.000.00
1.2.2.3.	Multas varias.....		200.000.00
1.2.2.4.	Lotes sin cercar.....		1.000.00
1.2.2.5.	Venta de bienes.....		20.000.00
1.2.2.6.	Aprovechamientos.....		10.000.00
1.2.2.7.	Donaciones .....		10.000.00
1.2.3.	RENTAS CONTRACTUALES		
1.2.3.1.	Arrendamientos .....		10.000.00
1.2.3.2.	Alquiler de maquinarias.....		200.000.00
1.2.3.3.	Otras rentas .....		1.000.00
1.2.4.	APORTES Y AUXILIOS		
1.2.4.1.	Nacionales .....		5800.000.00
1.2.4.2.	Departamentales.....		750.000.00
1.2.4.3.	Otros .....		1.000.00
1.2.5.	PARTICIPACIONES		
1.2.5.1.	Cesión IVA. funcionamiento.....		154.455.887.00
1.2.5.2.	Cesión IVA. Inversión.....		161.053.290.00
1.2.5.3.	Mayor valor IVA .....		25.000.000.00
1.2.5.4.	Recursos exclusivos inversión Acueducto y Alcantarillado .....		1.000.00
1.2.5.5.	En repelías.....		1.000.00
1.2.5.6.	Guías de movilización de ganado mayor.....		1.500.000.00
1.2.5.7.	Vigilancia y seguridad optal....		1.050.000.00
1.2.5.8.	Otras participaciones .....		1.000.00
2.-	RENTAS CON DESTINACION ESPECIAL .....	\$	306.689.00
2.1.	INGRESOS COMPENSADOS.....		\$306.689.00
2.1.1.	Contribución de valorización.....		1.000.000.00
2.1.2.	Contribución caminos .....		1.000.00
2.1.3.	Amortización vivienda obrera.....		1.000.00

Resolución No. 0000  
de 1990

GRUPO

*[Handwritten signature]*



# CONCEJO MUNICIPAL

San Jacinto - Bolívar

Al contestar este documento

Oficio N°

201

CONTINUACION DEL ACUERDO No. 4 DE 1990

1.1.1.4.	Primo de navidad.....	\$ 11.180.000.00	
1.1.1.5.	Indemnización de vacaciones	165.000.00	
1.1.1.6.	Remuneración servicios técnicos.....	2.400.000.00	
1.1.1.7.	servicios laborales.....	3.000.000.00	
1.1.1.8.	Honorarios.....	500.000.00	
1.1.1.9.	Jornales.....	150.000.00	
1.1.1.10.	Vífticos.....	3.500.000.00	
1.1.1.11.	auxilio de transporte..	180.000.00	
1.1.2.	<b>GASTOS GENERALES</b> .....		\$ 25.285.000.00
1.1.2.1	Mantenimientos y seguro..	1.100.000.00	
1.1.2.2	Compra de equipos.....	2.000.000.00	
1.1.2.3	Gastos de viajes.....	4.400.000.00	
1.1.2.4	servicios de comunicaciones	480.000.00	
1.1.2.5	servicios públicos.....	1.500.000.00	
1.1.2.6	materiales y suministros.	2.500.000.00	
1.1.2.7	Cuenta especial de suministro	4.000.00	
1.1.2.8	gastos para estudios e investi- investigaciones.....	1.000.000.00	
1.1.2.9	Impresos y publicaciones	700.000.00	
1.1.2.10	arrendamientos.....	50.000.00	
1.1.2.11	Relaciones públicas y protocolo.....	2.500.000.00	
1.1.2.12	sentencias judiciales....	1.000.00	
1.1.2.13	cláusulas domésticas...	100.000.00	
1.1.2.14	movilización Policía Nal.	500.000.00	
1.1.2.15	Alojamiento Policía Nal.	500.000.00	
1.1.2.16	gastos varios e imprevis.	2.000.000.00	
1.1.2.17	uniforme de trabajadores..	240.000.00	
1.1.2.18	fianza de manejo.....	1.000.00	
1.1.2.19	gastos de sistematización..	600.000.00	
1.1.2.20	conducción de presos.....	50.000.00	
1.1.2.21	Alimentación de presos....	50.000.00	
1.1.2.22	mantenimiento, lubricantes, reparación de vehículos, re- puestos y combustibles....	33609.000.00	
1.1.2.23	vigilancia y seguridad municipal.....	100.000.00	
1.1.2.24	caja menor.....	600.000.00	
1.1.2.25	Gastos de orden público..	200.000.00	
1.1.3.	<b>TRANSFERENCIAS</b> .....		\$ 2.353.800.00
1.1.3.1	pensiones	1.300.000.00	
1.1.3.2	Impuesto de vigilancia al repartimiento.....	735.000.00	
1.1.3.3.	servicios médicos.....	200.000.00	
1.1.3.4.	cuñas de movilización de ganado mayor.....	118.800.00	
1.1.4.	<b>APORTES LEGALES</b> .....		\$ 30.657.085.00
1.1.4.1.	4% nómina para caja de compensación...	5.366.400.00	
1.1.4.2.	5% nómina para ESAP...	670.800.00	
1.1.4.3	0.5% nómina para SENA...	670.800.00	

República de Colombia  
Departamento de Bolívar  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
San Jacinto Bolívar

Secretaría

# CONCEJO MUNICIPAL

San Jacinto - Bolívar

Al contrato: 1111 1111 1111

Oficio N°

202

5

continuación del ACUERDO No. 3 DE 1990

1.1.4.4.	2% Nómina para Inv....	\$ 2.683.200.00
1.1.4.5.	5% fondo previsión social.....	6.708.000.00
1.1.4.6.	50% primer sueldo.....	
1.1.4.7.	fondo de previsión social	298.000.00
1.1.4.7.	4% ingresos ordinarios vivienda obrero.....	5.366.400.00
1.1.4.8.	4% Nómina Institutos Técnicos.....	1.341.600.00
1.1.4.9.	5% del presupuesto vigi- lancia forestal.....	4.420.999.00
1.1.4.10.	Aporte a Contraloría departamental.....	6.631.498.00
1.1.4.11.	5% contrato a término fijo. Fondo de Previs....	1.084.320.00
1.1.4.12.	10/1000 contratos ley fondo de Previsión.....	1.375.068.00
1.1.5.	<b>APOYOS PARA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO * 28.486.400.00</b>	
1.1.5.1.	Mortuorios.....	800.000.00
1.1.5.2.	Educativos.....	21.686.400.00
1.1.5.3.	Cruz roja.....	50.000.00
1.1.5.4.	Menesterosos.....	50.000.00
1.1.5.5.	caja del Campesino.....	250.000.00
1.1.5.6.	caja del Educador.....	250.000.00
1.1.5.7.	comercios, asociaciones y religiosas.....	2.000.000.00
1.1.5.8.	actividades cívicas y cul- turales.....	2.000.000.00
1.1.5.9.	fomento deportivo.....	1.000.000.00
1.1.5.10.	aporte club de Leoner...	400.000.00
1.1.6.	<b>VIGENCIAS EXPIRADAS..... * 28.019.333.00</b>	
1.1.6.1.	sueldo, contratos a ter- mino fijo legalizados, contratos obras públicas y otras cuentas.....	28.019.333.00
1.2.	<b>GASTOS DE INVERSION..... *161.053.290.00</b>	
1.2.1.	inversiones públicas.....	* 161.053.290.00
<b>TOTAL EGRESOS.....</b>		<b>\$442.099.908.00</b>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
CONCEJO MUNICIPAL  
San Jacinto Bolívar

DISTRIBUCION DETALLADA DE LOS GASTOS

CAPITULO I

CONCEJO MUNICIPAL



# CONCEJO MUNICIPAL

San Jacinto - Bolívar

Al momento de ser emitido

Oficio N°

203

CONTINUACION DEL ACUERDO No. 3 DE 1990

2.1.4	Recargos, Aprovechamientos y reintegros.....	\$	10.000.00
2.1.5	Fondo de Vigilancia y seguridad Municipal .....		293.689.00
3.-	RECURSOS DE CAPITAL.....		5.000.00
3.1.	RECURSO DE CREDITO.....	\$	2.000.00
3.1.1.	interno.....		1.000.00
3.1.2.	externo.....		1.000.00
3.2	VENTAS DE ACTIVOS.....	\$	3.000.00
3.2.1.	venta de bienes muebles.....		1.000.00
3.2.2.	venta de bienes inmuebles.....		1.000.00
3.2.3.	Otros.....		1.000.00
<b>TOTAL INGRESOS</b> .....		\$	<b>442.099.908.00</b>

ARTICULO SEGUNDO.- Aprópiase para atender los gastos del Municipio de San Jacinto, durante la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1991 una suma igual a la del cálculo de las ventas de Ingresos del Tesoro Municipal, determinada en el artículo anterior por el valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES, NOVENA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS moneda corriente (\$442.099.908.00), distribuida así:

1.	EGRESOS		
1.1.	FUNCIONAMIENTO.....	\$	281.046.612.00
1.1.1.	Servicios personales.....	\$	160.285.000.00
1.1.2.	Gastos generales.....		25.285.000.00
1.1.3.	Transferencias.....		2.353.800.00
1.1.4.	Aportes legales.....		36.617.085.00
1.1.5.	Aportes para el desarrollo comun..		28.486.400.00
1.1.6.	Vigencias expiradas.....		28.019.333.00
1.2.	GASTOS DE INVERSION .....		161.053.290.00
1.2.1.	Inversiones.....	\$	161.053.290.00
<b>TOTAL EGRESOS</b> .....		\$	<b>442.099.908.00</b>

## APROPIACION PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

### RESUMEN

#### CUENTAS

1.	EGRESOS		
1.1.1.	COSTOS DE FUNCIONAMIENTO.		
1.1.1.1.	SERVICIOS PERSONALES .....	\$	160.235.000.00
1.1.1.1.1.	Sueldo personal de nómina..	\$	134.160.000.00
1.1.1.1.2.	Gastos de representación...		4.800.000.00
1.1.1.1.3.	supernumerarios.....		250.000.00



Alcalde con este número

Oficio N°

ANEXO 4

# CONCEJO MUNICIPAL

San Jacinto - Bolívar

20A

## PROGRAMA MUNICIPAL DE INVERSIONES

ACUERDO No. 0001  
( DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 1990 )

Por medio del cual se aprueba el Programa de Inversiones para 1991 con recursos provenientes del IVA.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JACINTO (BOLIVAR) EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 13 DE 1986, EL DECRETO 1333 DE 1986 Y ESPECIAL EL DECRETO 77 DE 1987.

### ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO.- Apruébase el Programa de inversiones Municipal para 1991, financiado exclusivamente con recursos provenientes del IVA ( Inversión forzosa) en la suma de \$ 161.053.290.00

#### DISTRIBUIDOS ASI:

TOTAL GENERAL INVERSIONES		\$ 161.053.290.00
INVERSION URBANA	\$ 122.354.290.00	
INVERSION RURAL	38.699.000.00	

#### SECTOR URBANO

PROGRAMA 01 - CONSTRUCCION, DOTACION, REMEDELACION Y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. \$ 3.000.000.00

PROYECTOS - Dotación y Mantenimiento del Acueducto.  
\$ 3.000.000.00

PROGRAMA 02 - CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y DOTACION CENTRO HOSPITAL SAN JACINTO. \$ 4.400.000.00

PROYECTOS - Cofinanciación Fondo Nacional Hospitalario.  
\$ 500.000.00  
Mantenimiento y Dotación.  
\$ 3.900.000.00

PROGRAMA 03 - CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y DOTACION A PLANTA FISICA Y DOTACION DE LOS PLANOS EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA OFICIALES. \$ 23.604.200.00



CONCEJO MUNICIPAL  
San Jacinto - Bolívar

Al concejo municipal de San Jacinto

Oficio N°

205

Continuación del Acuerdo No. - / de 8 de Septiembre de 1990,  
POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE INVERSIONES PARA 1991, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IVA.

<u>PROYECTOS</u> - Construcción.	\$ 11.817.200.00	
Mantenimiento.	\$ 8.187.000.00	
Dotación.	\$ 3.600.000.00	
PROGRAMA 04-CONSTRUCCION, PAVIMENTACION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y PUENTES EN EL PERIMETRO URBANO.		\$ 19.061.644.00
<u>PROYECTOS</u> - Pavimentación General.	\$ 13.061.644.00	
Construcción puente Barrio San Francisco.	\$ 6.000.000.00	
PROGRAMA 05-ASEO URBANO.		\$ 1.300.000.00
<u>PROYECTO</u> - Mantenimiento Basurero municipal.	\$ 1.300.000.00	
PROGRAMA 06-CONSTRUCCION, DOTACION Y MANTENIMIENTO DE CAMPOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS Y PARQUES.		\$ 15.390.000.00
<u>PROYECTOS</u> - Construcción Paredilla estadio de Sofboi.	\$ 5.690.000.00	
Construcción Paredilla cancha polifuncional Barrio la Gloria.	\$ 2.800.000.00	
Compra de lote para estadio de Futbol.	\$ 1.000.000.00	
Compra Material Deportivo.	\$ 1.200.000.00	
Remodelación, Mantenimiento y construcción de parques Municipales.	\$ 4.700.000.00	
PROGRAMA 07-PROTECCION CONTRA INUNDACIONES.		\$ 2.400.000.00
<u>PROYECTO</u> - Canalización y Rectificación de Arroyos y Caños en el Área Urbana.	\$ 2.400.000.00	



# CONCEJO MUNICIPAL

San Jacinto - Bolívar

Al contestar este auto número

Oficio N°

206

Continuación del Acuerdo No. \_\_\_\_\_ / de 8 de Septiembre de 1990, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE INVERSIONES PARA 1991, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IVA.

**PROGRAMA 08 - CONSTRUCCION, REPODELACION, MANTENIMIENTO Y DOTACION DE PLAZA DE MERCADO, MATADERO Y PLAZA DE FERIAS. \$ 5.200.000.00**

- PROYECTOS -**
- Mantenimiento Mercado. \$ 600.000.00
- Mantenimiento Matadero. \$ 600.000.00
- Culminación Locales Comerciales del Mercado público. \$ 4.000.000.00

**PROGRAMA 09 - INVERSION EN BONOS DEL FONDO FINANCIERO DE DESARROLLO URBANO. \$ 2.320.000.00**

- PROYECTO -**
- Obtención de crédito complementario para la construcción del Acueducto Municipal. \$ 2.320.000.00

**PROGRAMA 10 - SERVICIO DE LA DEUDA. \$ 45.678.446.00**

*[Firma]*





# CONCEJO MUNICIPAL

San Jacinto - Bolívar

Al sustituir esta por el número

Oficio N°

207

Continuación del Acuerdo No. \_\_\_\_\_ /de 8 de Septiembre de 1990, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE INVERSIONES PARA 1991, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IVA.

## SECTOR RURAL:

PROGRAMA 01- ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. \$ 600.000.00

PROYECTOS - Mantenimiento Acueducto de Arenas.  
\$ 300.000.00

Mantenimiento Acueducto Las Palmas.  
\$ 300.000.00

PROGRAMA 02- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y DOTACION DE PUESTOS DE SALUD. \$ 4.100.000.00

PROYECTOS - Construcción Puesto de Salud Las Charquitas.  
\$1.100.000.00

Mantenimiento Puesto de Salud Las Palmas.  
\$ 850.000.00

Mantenimiento Puesto de Salud Arenas.  
\$ 450.000.00

Mantenimiento Puesto de Salud San Cristobal.  
\$ 450.000.00

Mantenimiento Puesto de Salud Bajo Grande.  
\$ 250.000.00

Dotación Puestos de Salud.  
\$1.000.000.00

República de Colombia,  
Departamento de Bolívar,  
CONCEJO MUNICIPAL  
San Jacinto, Bolívar

Secretario

PROGRAMA 03- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA Y DOTACION DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA. \$ 6.023.000.00

PROYECTOS - Construcción de Aulas.  
\$3.973.000.00

Dotación de Planteles Educativos Primaria Y Secundaria.  
\$2.050.000.00

PROGRAMA 04- CONSTRUCCION, PAVIMENTACION REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y PUENTES. \$ 6.755.000.00

PROYECTOS - Pavimentación de Bateas.  
\$ 755.000.00

Construcción Puente Las Palmas.  
\$6.000.000.00



Al concejo municipal de San Jacinto

Oficio N°

# CONCEJO MUNICIPAL

San Jacinto - Bolívar

208

Continuación del acuerdo No.            / de 8 de Septiembre de 1990.  
POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE INVERSION PARA 1991, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IVA.

PROGRAMA 05 - COFINANCIACION FONDO CAMINOS VECINALES  
AREA RURAL. \$ 9.300.000.00

PROYECTOS - Via San Jacinto la Negra. \$ 1.500.000.00

                  Via San Jacinto Las Palmas Bajo Grande. \$ 2.000.000.00

                  Via San Jacinto Arenas las Charquitas. \$ 1.800.000.00

                  Via San Jacinto Paraiso San Cristobal. \$ 2.000.000.00

                  Via Arenas Morena. \$ 2.000.000.00

PROGRAMA 06 - COFINANCIACION FONDO DRI. \$ 11.921.000.00

PROYECTO - Proyectos Investigación Area Rural.  
\$ 11.921.000.00

ARTICULO SEGUNDO.- Este Acuerdo rige a partir de sanción y publicación.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL A LOS OCHO (8) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1990.

*[Firma]*  
Concejo Municipal  
San Jacinto Bolívar

*[Firma]*  
CONCEJO MUNICIPAL  
San Jacinto Bolívar

ANTONIO NAPOLIFON DIAZ CARO  
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

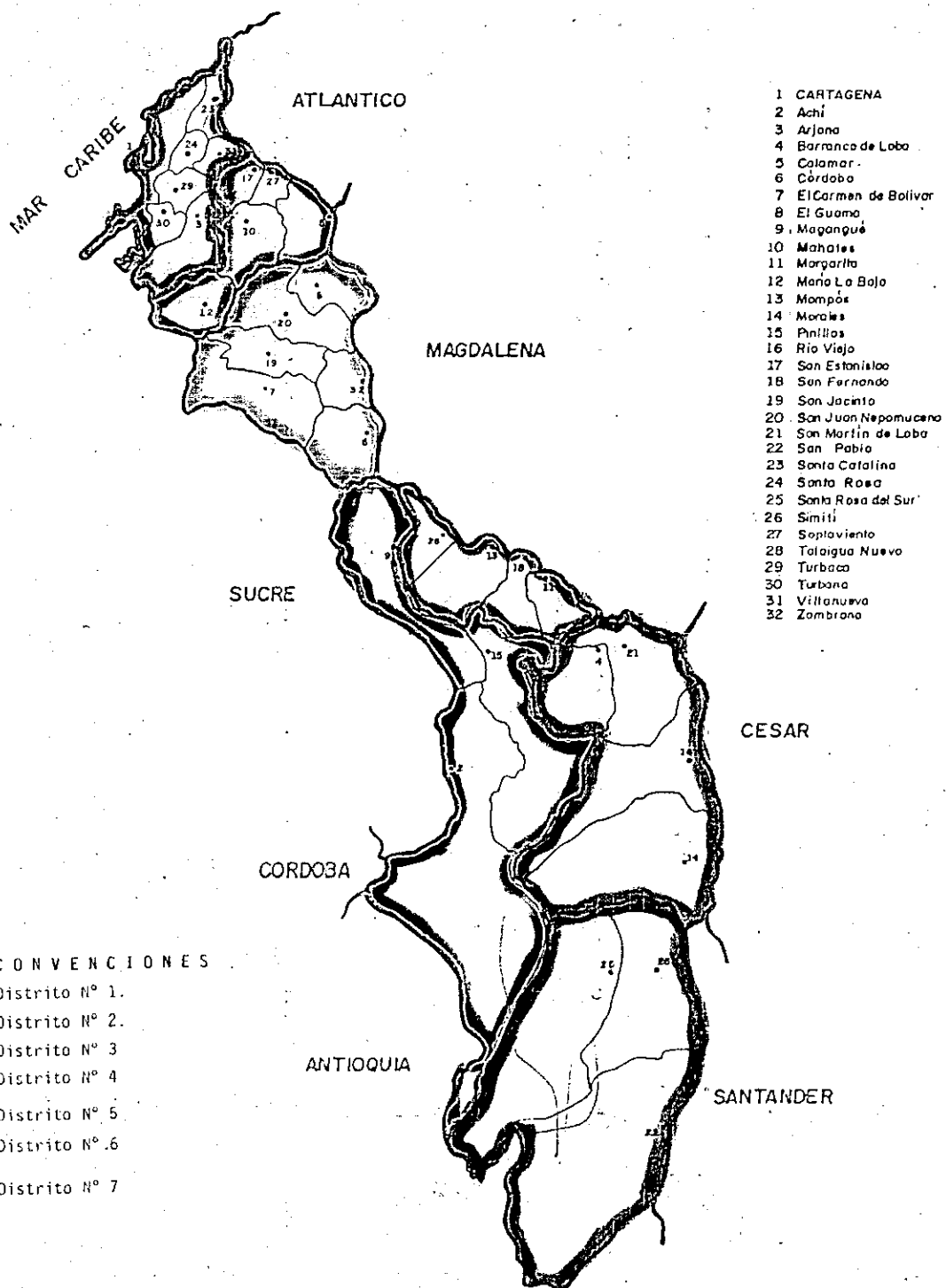
REMBERTO LEONES TORRES  
SECRETARIO HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

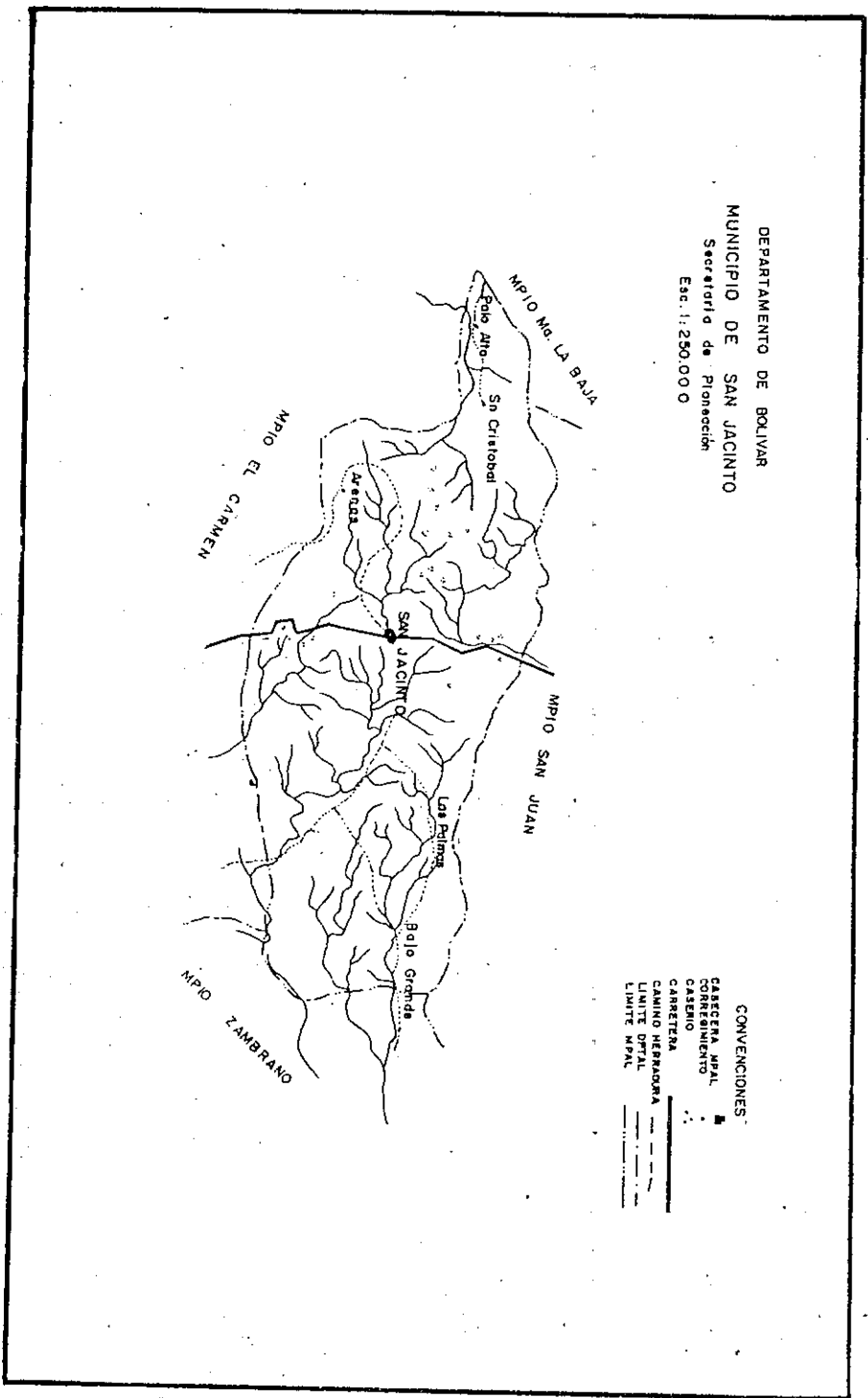
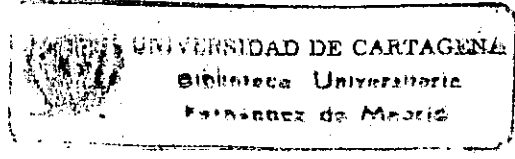
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JACINTO (BOLIVAR)

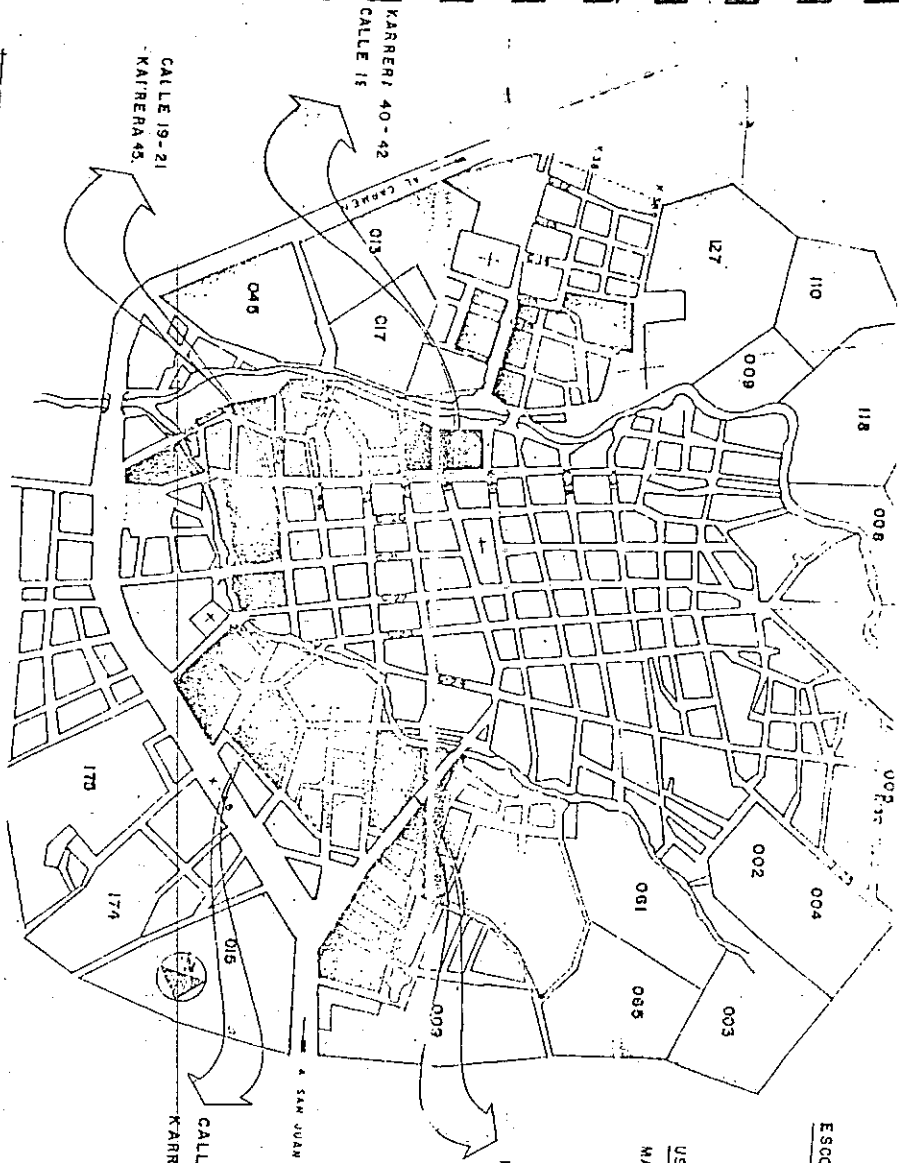
### CERTIFICA :

Que el Acuerdo No.            / "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE INVERSIONES PARA 1991 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IVA. fué presentado por el ejecutivo municipal y se la dieron los tres (3) debates reglamentarios los días 23 y 28 de Agosto y 7 de Septiembre de 1990 durante el periodo de sesiones ordinarias de mes de Agosto.

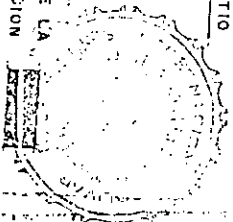
3. MAPA DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 1.989

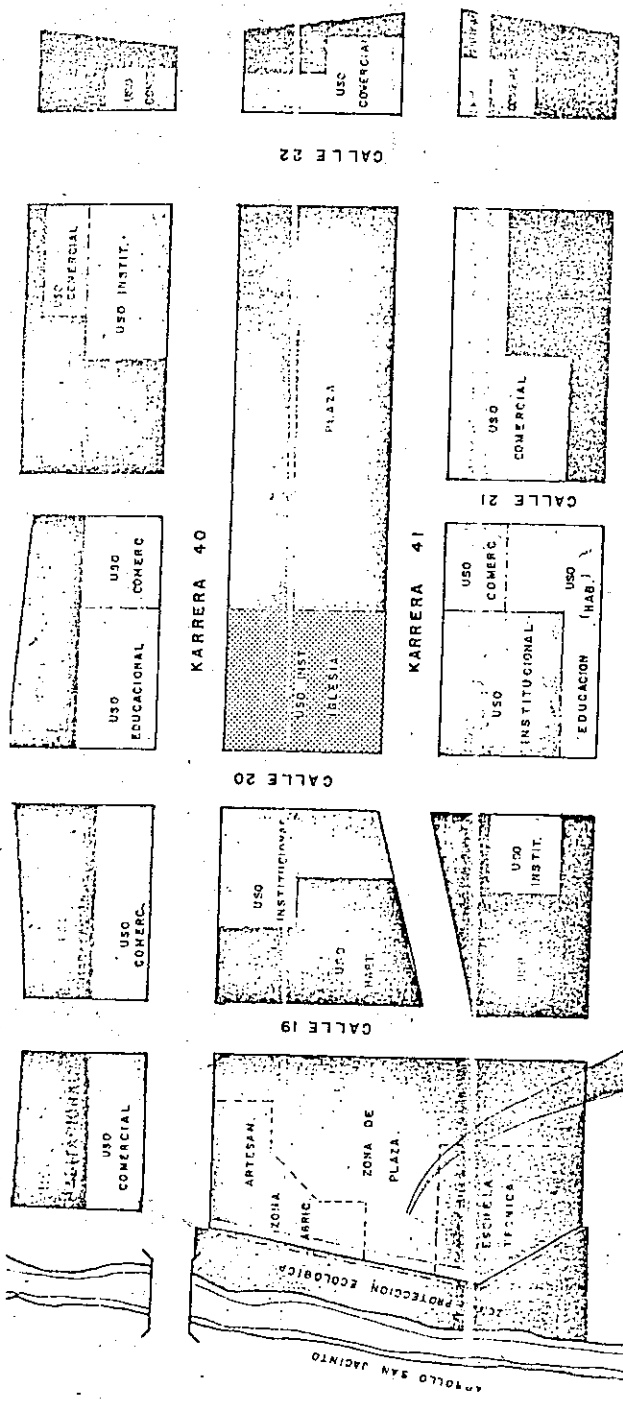
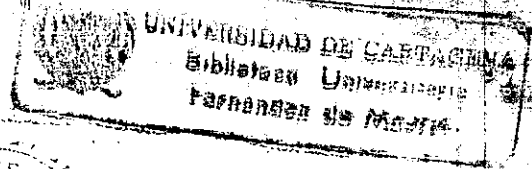






ESCOGENCIA DE SITIO  
 USO DEL SUELO  
 MAL ESTADO DE LA  
 CONSTRUCCION

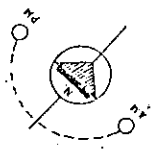




DETERMINANTES EXTERNAS AL SITIO

SECTOR CENTRICO

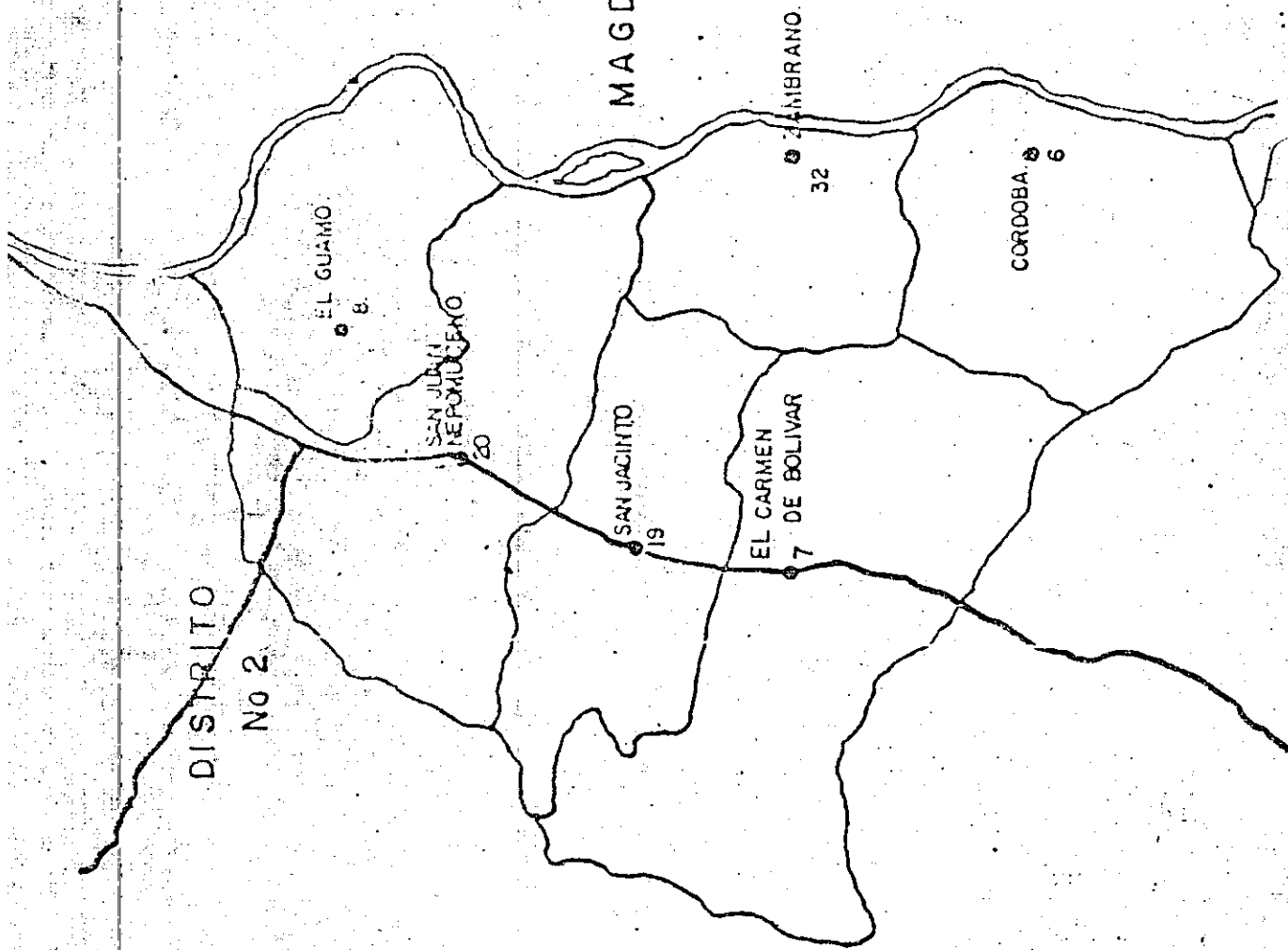
SITIO ESCOBIDO  
K. 40 - 42  
C. 15



213

MAGDALENA

DISTRITO N. 3



DISTRITO No 2

DISTRITO

No. 1

MUNICIPIOS

- 6 CORDOBA
- 7 EL CARMEN DE BOLIVAR
- 8 EL GUAMO
- 19 SAN JACINTO
- 20 SAN JUAN NEPOMUCENO
- 32 ZAMBRANO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION ECONOMICA  
Y SOCIAL (DIES)

TEMA: ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO (BOLIVAR)

DIRIGIDA A: JEFES DE HOGAR

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

CIUDAD Y FECHA: \_\_\_\_\_

ENCUESTA Nº

0. INFORMACION GENERAL

- 0.1 Número de familias que habitan la vivienda. \_\_\_\_\_
- 0.2 Número de personas que ocupan la vivienda \_\_\_\_\_
- 0.3 Número de personas de que se compone la familia \_\_\_\_\_
- 0.4 Número de hijos de la familia \_\_\_\_\_
- 0.5 Sexo del jefe del hogar \_\_\_\_\_
- 0.6 Actividad del jefe del hogar. \_\_\_\_\_



DATOS RELACIONADOS CON EL PARENTESCO FAMILIAR, EDAD, SEXO, ESTADO CIVIL, NIVEL EDUCATIVO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO, TRABAJO REMUNERADO ACTUAL E INGRESOS MENSUALES

PERSONA #	PARENTESCO FAMILIAR	EDAD AÑOS MESES	SEXO		ESTADO CIVIL				NIVEL EDUCATIVO				PROFESION U OCUPACION	TRABAJO REMUN. ACTUAL		INGRESO MENSUAL PROVEN. DE LA ACTIVIDAD U OCUPACION.		
			M	F	S	C	U.	S	V	Sin Inf	PRI MA RIA	BTO NOR LIS		BTO CO MER CIAL	CRA TEC. SUP.		T E L G	O T R S
1					S	C	U.	S	V	Sin Inf	PRI MA RIA <td>BTO NOR LIS</td> <td>BTO CO MER CIAL</td> <td>CRA TEC. SUP.</td> <td>T E L G</td> <td>O T R S</td> <td>SIN INF.</td> <td></td>	BTO NOR LIS	BTO CO MER CIAL	CRA TEC. SUP.	T E L G	O T R S	SIN INF.	
2					S	C	U.	S	V	Sin Inf	PRI MA RIA <td>BTO NOR LIS</td> <td>BTO CO MER CIAL</td> <td>CRA TEC. SUP.</td> <td>T E L G</td> <td>O T R S</td> <td>SIN INF.</td> <td></td>	BTO NOR LIS	BTO CO MER CIAL	CRA TEC. SUP.	T E L G	O T R S	SIN INF.	
3					S	C	U.	S	V	Sin Inf	PRI MA RIA <td>BTO NOR LIS</td> <td>BTO CO MER CIAL</td> <td>CRA TEC. SUP.</td> <td>T E L G</td> <td>O T R S</td> <td>SIN INF.</td> <td></td>	BTO NOR LIS	BTO CO MER CIAL	CRA TEC. SUP.	T E L G	O T R S	SIN INF.	
4					S	C	U.	S	V	Sin Inf	PRI MA RIA <td>BTO NOR LIS</td> <td>BTO CO MER CIAL</td> <td>CRA TEC. SUP.</td> <td>T E L G</td> <td>O T R S</td> <td>SIN INF.</td> <td></td>	BTO NOR LIS	BTO CO MER CIAL	CRA TEC. SUP.	T E L G	O T R S	SIN INF.	
5					S	C	U.	S	V	Sin Inf	PRI MA RIA <td>BTO NOR LIS</td> <td>BTO CO MER CIAL</td> <td>CRA TEC. SUP.</td> <td>T E L G</td> <td>O T R S</td> <td>SIN INF.</td> <td></td>	BTO NOR LIS	BTO CO MER CIAL	CRA TEC. SUP.	T E L G	O T R S	SIN INF.	
6					S	C	U.	S	V	Sin Inf	PRI MA RIA <td>BTO NOR LIS</td> <td>BTO CO MER CIAL</td> <td>CRA TEC. SUP.</td> <td>T E L G</td> <td>O T R S</td> <td>SIN INF.</td> <td></td>	BTO NOR LIS	BTO CO MER CIAL	CRA TEC. SUP.	T E L G	O T R S	SIN INF.	
7					S	C	U.	S	V	Sin Inf	PRI MA RIA <td>BTO NOR LIS</td> <td>BTO CO MER CIAL</td> <td>CRA TEC. SUP.</td> <td>T E L G</td> <td>O T R S</td> <td>SIN INF.</td> <td></td>	BTO NOR LIS	BTO CO MER CIAL	CRA TEC. SUP.	T E L G	O T R S	SIN INF.	
8					S	C	U.	S	V	Sin Inf	PRI MA RIA <td>BTO NOR LIS</td> <td>BTO CO MER CIAL</td> <td>CRA TEC. SUP.</td> <td>T E L G</td> <td>O T R S</td> <td>SIN INF.</td> <td></td>	BTO NOR LIS	BTO CO MER CIAL	CRA TEC. SUP.	T E L G	O T R S	SIN INF.	
9					S	C	U.	S	V	Sin Inf	PRI MA RIA <td>BTO NOR LIS</td> <td>BTO CO MER CIAL</td> <td>CRA TEC. SUP.</td> <td>T E L G</td> <td>O T R S</td> <td>SIN INF.</td> <td></td>	BTO NOR LIS	BTO CO MER CIAL	CRA TEC. SUP.	T E L G	O T R S	SIN INF.	
10					S	C	U.	S	V	Sin Inf	PRI MA RIA <td>BTO NOR LIS</td> <td>BTO CO MER CIAL</td> <td>CRA TEC. SUP.</td> <td>T E L G</td> <td>O T R S</td> <td>SIN INF.</td> <td></td>	BTO NOR LIS	BTO CO MER CIAL	CRA TEC. SUP.	T E L G	O T R S	SIN INF.	
11					S	C	U.	S	V	Sin Inf	PRI MA RIA <td>BTO NOR LIS</td> <td>BTO CO MER CIAL</td> <td>CRA TEC. SUP.</td> <td>T E L G</td> <td>O T R S</td> <td>SIN INF.</td> <td></td>	BTO NOR LIS	BTO CO MER CIAL	CRA TEC. SUP.	T E L G	O T R S	SIN INF.	
12					S	C	U.	S	V	Sin Inf	PRI MA RIA <td>BTO NOR LIS</td> <td>BTO CO MER CIAL</td> <td>CRA TEC. SUP.</td> <td>T E L G</td> <td>O T R S</td> <td>SIN INF.</td> <td></td>	BTO NOR LIS	BTO CO MER CIAL	CRA TEC. SUP.	T E L G	O T R S	SIN INF.	



2.1.2 Explicar canales de comercialización existentes

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2.1.3 Detallar las herramientas y maquinaria usada para abonar, preparar el terreno y recolectar la cosecha

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2.1.4 Nº de trabajadores empleados para la labor agrícola  
Permanentes \_\_\_\_\_ Temporales \_\_\_\_\_

2.1.5 Nombres de los fertilizantes y plaguicidas usados en el proceso agrícola

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2.1.6 Cuáles son las entidades financiadoras del crédito agrícola, mencionarlas

\_\_\_\_\_

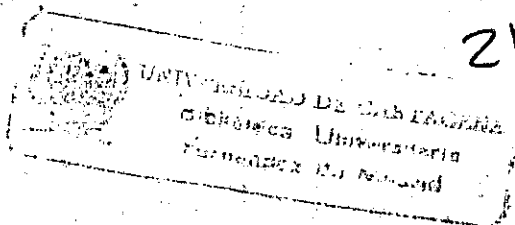
2.1.7 Cooperativas agrícolas existentes, menciónelas

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA  
Biblioteca Universitaria  
Fornet

## 2.1.8 Arboles frutales

Frutas (Marcar con X)	Has o Faneg.	Nº de matas	Decenas o uni dad co secha	Consu mo fa miliar	Consu mo mu nici pal	Consu mo co mercial	Precio do cena, uni dad o bolsa
Naranjas							
Limones							
Guayabas							
Ciruelas							
Tamarindos							
Mamonos							
Aguacates							
Mangos							
Nísperos							
Zapotes							
Maracuyás							
Papayas							
Piñas							
Corozos							
Melones							
Patillas							
Bananos							
Cocoteros							
Otros							
Sin inf.							



2.2 LA GANADERIA

2.2.1

Clase de ganado (Marcar con X)	Machos	(Para ganado vacuno)				
		Hembras	Precio vaca lechera	Precio Toró	Precio Novillo	Precio Novilla
Porcino						
Vacuno						
Caballar						
Equino						
Otros						
Sin inf.						

2.2.2 Ganado vacuno. Consumo. Marcar con una X

Nº de reses \_\_\_\_\_ Vol. en latas o litros \_\_\_\_\_

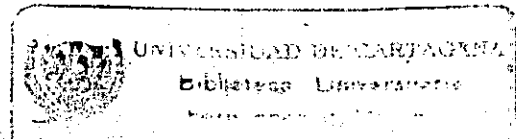
Para el consumo familiar \_\_\_\_\_ Para el consumo munic. \_\_\_\_\_

Consumo comercial \_\_\_\_\_

2.2.3 Asociaciones con quien se negocia la producción de leche. (Marcar con una X).

Lesía \_\_\_\_\_ Codegán \_\_\_\_\_ Colechera \_\_\_\_\_

Otras asociaciones \_\_\_\_\_



2.2.4 Canales de comercialización existentes

---

---

2.2.5 Cuáles son la entidades financiadoras del crédito ganadero, mencionarlas

---

---

2.2.6 Cooperativas ganaderas existentes

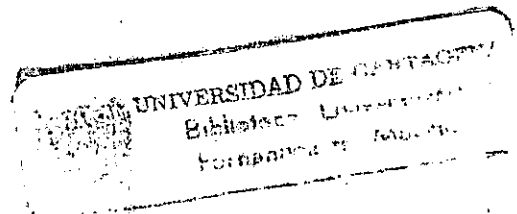
---

---

2.2.7 Enfermedades más comunes del ganado

---

---



2.3 LA PESCA

2.3.1 Clasificación. Marcar con una X.

Mar \_\_\_\_\_ Río \_\_\_\_\_ Ciénaga \_\_\_\_\_ Lagunas \_\_\_\_\_

2.3.2 Consumo

Familiar \_\_\_\_\_ Municipal \_\_\_\_\_ Regional \_\_\_\_\_  
Exportación \_\_\_\_\_

2.3.3 Unidades producidas

Diario \_\_\_\_\_ Semanal \_\_\_\_\_ Mensual \_\_\_\_\_ Anual \_\_\_\_\_

2.4 LA CAZA

2.4.1 Clasificación de los animales. Marcar con una X

Aves \_\_\_\_\_ Reptiles \_\_\_\_\_ Cuadrúpedos \_\_\_\_\_

2.4.2 Si contesta afirmativamente una de las clasificaciones anteriores, diga sus nombres \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2.5 CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Bosques, montañas, ríos, arroyos, especies y demás recursos naturales

2.5.1 Número de hectáreas dedicadas a la siembra de árboles \_\_\_\_\_

les \_\_\_\_\_

2.5.2 Clases de árboles sembrados, especificar \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2.5.3 Qué entidades se dedican o desarrollan programas respecto a la conservación de los recursos naturales, mencionarlas \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2.5.4 Si hay producción de madera la explotación se destina al mercado (Marcar con una x)

Municipal \_\_\_\_\_

Regional \_\_\_\_\_

Nacional \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_



3. EL SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO

3.1 Si la vivienda es hogar-negocio o si el jefe de hogar es dueño de negocio, ubicado en un lugar distinto al hogar, (Marcar con una x).

- Tienda \_\_\_\_\_ Almacén \_\_\_\_\_ Taller \_\_\_\_\_
- Restaurante \_\_\_\_\_ Discoteca \_\_\_\_\_ Cantina \_\_\_\_\_
- Depósito \_\_\_\_\_ Tienda depósito \_\_\_\_\_ Farmacia \_\_\_\_\_
- Colegio \_\_\_\_\_ Hotel \_\_\_\_\_ Pensión \_\_\_\_\_
- Lavandería \_\_\_\_\_ Boutique \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

3.2 Si es dueño de taller, especificar la clase de taller

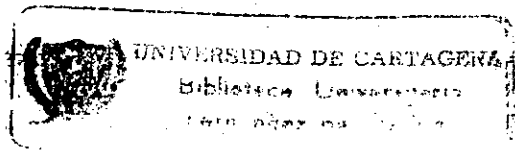
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3.3 Si el jefe de hogar, es miembro de cooperativa (marcar con una X una de las siguientes clasificaciones)

- a. Cooperativa agrícola \_\_\_\_\_
- b. Cooperativa ganadera \_\_\_\_\_
- c. Cooperativa artesanal \_\_\_\_\_
- d. Cooperativa de transporte \_\_\_\_\_

3.4 Si el jefe de hogar es dueño o accionista de las siguientes empresas o microempresas (Marque con una x):



## 3.4.1 Empresa de transporte

- a. Fluvial \_\_\_\_\_
- b. Terrestre \_\_\_\_\_
- c. Marítima \_\_\_\_\_

## 3.4.2 Derivados lácteos

- a. Queso \_\_\_\_\_
- b. Mantequilla \_\_\_\_\_
- c. Yougurt \_\_\_\_\_
- d. Otros \_\_\_\_\_

## 3.4.3 Artículos artesanales

- a. Tejidos: Hamacas, bolsos, cortinas, cabullas \_\_\_\_\_
- b. Productos de tela: Barteria y aperos para animal \_\_\_\_\_
- c. Productos de alfarería \_\_\_\_\_
- d. Productos de orfebrería \_\_\_\_\_

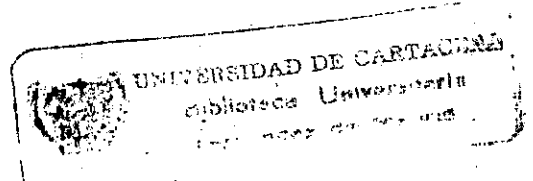
## 3.4.4 Productos no metálicos

- a. Caliza \_\_\_\_\_
- b. Arcilla \_\_\_\_\_
- c. Otros \_\_\_\_\_

## 3.4.5 Otros productos \_\_\_\_\_

4. LOS INGRESOS-EGRESOS-AHORRO FAMILIAR

4.1 INGRESO MENSUAL FAMILIAR



4.1.1 Cuantías en \$ \_\_\_\_\_

4.1.2 Quiénes aportan el ingreso familiar? (Marcar con X)

Padre \_\_\_\_\_ Madre \_\_\_\_\_ Hijo \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

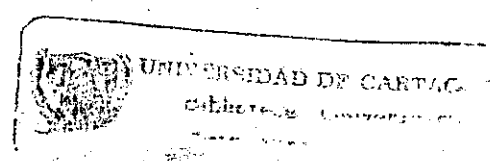
4.2 LOS EGRESOS MENSUALES FAMILIARES

4.2.1 Rubros:

4.2.2 Cuantía 4.2.3 Período

- Arriendo de la vivienda
- Cuota de la vivienda
- Gastos alimenticios
- Gastos salud (medios, seguros, etc.)
- Gastos en educación
- Gastos en transporte
- Acueducto y alcantarillado
- Luz eléctrica
- Teléfono
- Gas o combustible
- Pago servicio doméstico
- Mantenimiento vehículo
- Impuesto predial
- Pago trabajadores no familiares a cargo
- Otros

4.3 AHORRO FAMILIAR



5. LA SALUD Y NUTRICION

5.1 LA SALUD

5.1.1 Enfermedades más comunes en la población infantil (Menor de 12 años), marcar con una X

- a. Gripe\_\_\_\_\_
- b. Diarrea\_\_\_\_\_
- c. Varicela\_\_\_\_\_
- d. Tétano\_\_\_\_\_
- e. Polio\_\_\_\_\_
- f. Paludismo\_\_\_\_\_
- g. Tuberculosis\_\_\_\_\_
- h. Tosferina\_\_\_\_\_
- i. Anemia\_\_\_\_\_
- j. Enfermedades de la piel\_\_\_\_\_
- k. Sarampión\_\_\_\_\_
- l. Papera\_\_\_\_\_
- m. Hepatitis\_\_\_\_\_
- n. Difteria\_\_\_\_\_
- o. Tumores\_\_\_\_\_
- p. Otras\_\_\_\_\_

5.1.2 Dé los nombres de las enfermedades más comunes entre la población adulta > 12 y menos de 60 años

---



---



---

5.1.3 Enfermedades más comunes entre la población anciana 60 y más años, de sus nombres

---



---



---

5.1.4 Marque con una X las vacunas o campañas de vacunación infantil

- a. Difteria \_\_\_\_\_
- b. Tosferina \_\_\_\_\_
- c. Tétano \_\_\_\_\_
- d. Polio \_\_\_\_\_

5.2 LA NUTRICION

Cuales de los alimentos siguiente son los que consume diariamente? (Marcar con una X).

Carnes y huevos	Granos y pastas	Tubérculos	Verduras	Lácteos	Frutas y jugos
Res	Arroz	Yuca	Zanahoria	Leche	Naranja
Cerdo	Derivados	Ñame	Remolacha	Queso	Mango
Pollo	del maíz	Plátano	Repollo	Mantequilla	Piña
Pescado	Frijol rojo	Papa	Tomates	Suero	Guayaba
Huevos	Frijol blanco	Ahuyama	Cebolla	Yogurt	Melón
Otras	Lenteja	Batata	Lechuga	Otros	Patilla
	Garbanzo	Otras	Habicuela		Papaya
	Caraotas				Maracuyá
	o zaragoza				Níspero
	Alverja				Zapote
	Pastas				Banano
	Alimento				Aguacate
	Pan				
	Otros				

6. LA VIVIENDA

6.1. Marcar con una X las respuestas apropiadas a cada una de las siguientes condiciones de la vivienda

6.1.1 Tenencia

- Propia \_\_\_\_\_
- Arrendada \_\_\_\_\_
- Hipotecada \_\_\_\_\_
- Invadida \_\_\_\_\_
- Otras \_\_\_\_\_

6.1.2 Paredes

- Material \_\_\_\_\_
- Madera \_\_\_\_\_
- Bahareque \_\_\_\_\_
- Ladrillo \_\_\_\_\_
- Otros \_\_\_\_\_

6.1.3 Pisos

- Cemento \_\_\_\_\_
- Baldosa \_\_\_\_\_
- Ladrillo \_\_\_\_\_
- Tierra \_\_\_\_\_
- Otros \_\_\_\_\_

6.1.4 Techo

Palma \_\_\_\_\_

Teja \_\_\_\_\_

Eternit \_\_\_\_\_

Concreto \_\_\_\_\_

Zinc \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

6.2 servicios de la vivienda (marcar con una X)

a. Agua \_\_\_\_\_

b. Teléfono \_\_\_\_\_

c. Luz \_\_\_\_\_

d. Gas natural \_\_\_\_\_

e. Gas propio \_\_\_\_\_

6.3 DISTRIBUCION DE LA VIVIENDA (Marque con una x)

a. Sala indep. \_\_\_\_\_

b. Sala comedor \_\_\_\_\_

c. Sala cuarto \_\_\_\_\_

d. Sala cocina \_\_\_\_\_

e. Cuartos indep. \_\_\_\_\_

f. Cocina indep. \_\_\_\_\_

g. Comedor ind. \_\_\_\_\_

h. Comedor cocina \_\_\_\_\_

i. Baño inodoro \_\_\_\_\_

j. Letrina \_\_\_\_\_

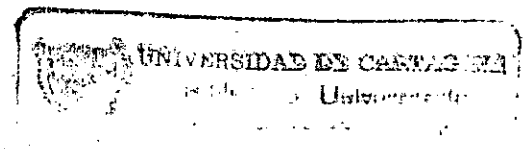
k. Patio \_\_\_\_\_

l. Otros \_\_\_\_\_

6.3.1 Cuántos cuartos tiene la vivienda sin incluir sala cuarto? N° \_\_\_\_\_

6.3.2 Aproximadamente qué dimensiones tienen las siguientes partes de la propiedad.

- a. Mts<sup>2</sup> de la vivienda \_\_\_\_\_
- b. Mts<sup>2</sup> de la sala \_\_\_\_\_
- c. Mts<sup>2</sup> de los cuartos \_\_\_\_\_
- d. Mts<sup>2</sup> del patio \_\_\_\_\_
- e. Mts<sup>2</sup> de toda la casa \_\_\_\_\_



6.3.3 Servicio de recolección de basura por parte del municipio  
 Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

6.3.4 En caso negativo, qué tratamiento le dan a la basura? (Marcar con una X)

- a. La botan \_\_\_\_\_
- b. La queman \_\_\_\_\_
- c. La entierran \_\_\_\_\_

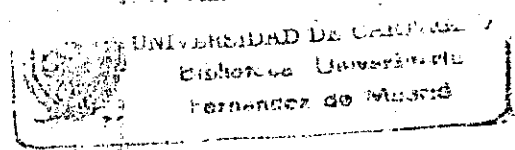
6.3.5 En caso de que la boten indicar dónde

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

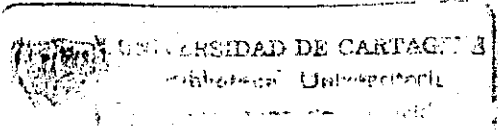
6.3.6 Cómo obtiene el agua la vivienda?

- a. Por tubería \_\_\_\_\_
- b. Pozo o aljibe \_\_\_\_\_
- c. Agua lluvia \_\_\_\_\_
- d. Carrotanque \_\_\_\_\_
- e. Otras \_\_\_\_\_





7. VARIACIONES DE LA POBLACION



Período 1985-1990 (incluirl solamente las personas que ha  
yan nacido, muerto o hayan cambiado de lugar)

Edad	Sexo naci mientos	Sexo de las defun ciones	Sexo migraciones			
			Emigrac.	Destino	Inmig.	Origen
1P						
2P						
3P						
4P						
5P						
6P						
7P						

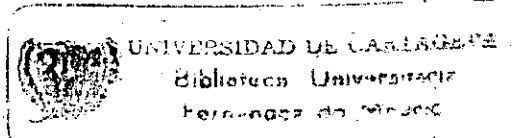
7.5 Nº de mujeres entre los 15 y los 45 años que han dado  
a luz \_\_\_\_\_

7.6 Razones de las migraciones      Emigración      Inmigración

Motivaciones económicas

Motivaciones sociales

Motivaciones educativas

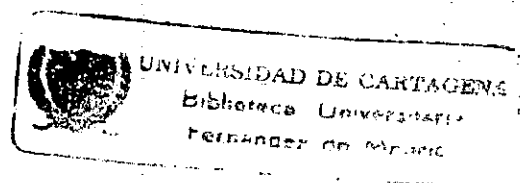


8. OBRAS PRIORITARIAS

232

8.1 EN SU OPINION CUALES DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS REQUIEREN MAYOR ATENCION. (MARCAR CON UNA X)

- a. Servicio de agua \_\_\_\_\_
- b. Servicio de electricidad \_\_\_\_\_
- c. Teléfono \_\_\_\_\_
- d. Transporte \_\_\_\_\_
- e. Correo y telégrafo \_\_\_\_\_
- f. Clínica y puesto de salud \_\_\_\_\_
- g. Escuelas \_\_\_\_\_
- h. Pavimentación \_\_\_\_\_
- i.. Aseo \_\_\_\_\_
- j. Conservación del medio ambiente \_\_\_\_\_
- k. Seguridad \_\_\_\_\_
- l. Medidas preventivas y correctivas del vicio \_\_\_\_\_
- m. Crímen y delito \_\_\_\_\_



9. PARTICIPACION COMUNITARIA

233

9.1 Grupos y organizaciones a nivel municipal existentes mencionelos \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

9.2 Participa la comunidad en los planes y programas gubernamentales?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

9.2.1 Si contesta sí, especificar cuáles \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_